



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y Bendecida por el Vble
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por:
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 22. N° 259 "Omnia et in omnibus Christus" 1° de Junio de 1957

EDITORIAL

Dálida Imagen del Comunismo

El comunismo es mundial; el comunismo lucha en nombre de la justicia social, en nombre de los oprimidos, de los explotados, de los descontentos, y se presenta como la única salvación y esperanza; el comunismo está muy bien organizado y hace uso de medios modernos de psicología y técnica; el comunismo no se contenta con enseñar su doctrina sino que despliega una actividad llena de energía; el comunismo tiene tras sí a una de las más grandes potencias mundiales...

Y el comunismo amenaza con suprimir a la Iglesia católica... Para ello emplea la fuerza bruta pero organizada e intenta penetrar solapadamente en las filas cristianas ganando simpatizantes y partidarios.

La Iglesia católica no ha conocido hasta hoy, enemigo más peligroso. La invasión turca fue solamente un peligro exterior y el modernismo, un peligro puramente interior. El comunismo es un peligro total, despiadado y demoníaco.

Muchos comprenden el peligro, pero muy pocos saben en qué consiste y cómo hay que afrontarlo... Algunos sacerdotes y religiosos que lograron escapar, lo han medido en toda su realidad, cuando lo vieron en acción, en sus países que cayeron tras la cortina de hierro. Creían que era dictadura y violencia, pero actualmente conocen su verdadera fuerza y el modo de luchar contra él. Ya tarde, pues el comunismo en sus países ha eliminado despiadadamente a todos los adversarios. Por ello ponen sus miradas en la Iglesia del mundo libre, a la que dirigen un mensaje dictado por el amor y firmado con sangre de mártires. Este mensaje nos será de sumo provecho pues es peligroso no conocer objetivamente a

un adversario, no saber cuál es su verdadera fuerza, en qué consiste, cuál es la razón profunda de su éxito. Sin olvidar que el que subestima se expone, y que el que no conoce con suficiente objetividad no puede aplicar remedios y medidas eficaces.

LO QUE ES LA RELIGION Y LA IGLESIA PARA EL COMUNISMO

Los hombres han soñado en una felicidad de ultratumba, porque han sido excluidos de los bienes de la tierra, debido a una estructura económica injusta. Este sentimiento lo han explotado hábilmente los ricos, pues enerva las reivindicaciones de los pobres, ya que desvía su atención al ponerse en el allende.

O sea, para el comunismo la religión es el último piso de un sistema económico injusto y retrasado, ya que es el deseo de felicidad de los explotados y débiles, del que han abusado los fuertes y explotadores.

Por ello el comunismo lucha contra la Iglesia, y lo hace en nombre de la ciencia, de la justicia y del progreso social, pues la Iglesia es para el comunismo una organización de capitalistas e imperialistas explotadores que abusan del pueblo ignorante e impotente, a la que hay que destruir y arrasar. Sin embargo, debe hacerse poco a poco y con cautela, ya que la Iglesia es para el comunismo una religión organizada poderosamente, y una lucha directa sería con perjuicio de la economía de los pueblos. De ahí:

LA TACTICA COMUNISTA EN SU LUCHA CONTRA LA IGLESIA

Objetivo: "Atacar a la unidad de la Iglesia". ¿Cómo? 1).—Rompiendo la unión con Roma. 2).—Dividiendo a los obispos entre sí. 3).—Rompiendo la unidad entre los Obispos y sacerdotes. 4).—Dividir a los sacerdotes. 5).—Romper la unidad entre clero y fieles.

Para no comprometerse en el extranjero, los comunistas combaten a la Iglesia en el terreno social y político y no en el terreno religioso.

LA ORGANIZACION PRACTICA DE LA LUCHA COMUNISTA

Una vez que una Nación cristiana ha tenido la desgracia de caer en las garras comunistas, la organización práctica de la lucha comunista en contra de la Iglesia se realiza sobre dos rieles: "Coacción física y comprometer a la Iglesia".

Coacción física: nacionalización de las escuelas; disolución de las organizaciones; nacionalización de los bienes; supresión de la

prensa, de los conventos, de la Nunciatura o Delegación Apostólica, encarcelamiento de Obispos y sacerdotes; instalación de "Burós de Asuntos Eclesiásticos"; liquidación de la Iglesia "Greco-Católica" (unida), etc... y todo esto bajo pretextos no religiosos, o sea, por razones sociales, económicas o políticas. Y así se suprime la prensa católica por falta de papel; se deporta a los religiosos con el pretexto de reducirlos al espíritu primitivo de su vocación; se suprime la Nunciatura o Delegación apostólica alegando que es nido de espías; se condena a Obispos y sacerdotes por su pretendida actividad contra el Estado.

Comprometer a la Iglesia: Para socavar el respeto y autoridad de la Iglesia, la presentan ante los ojos del público como una organización de especuladores comerciales y políticos que se aprovechan de la ignorancia del pueblo para enriquecerse y para aumentar su hegemonía política. Con este objeto y por medio de una propaganda ultra moderna esparcen entre los fieles "Historias" sacadas de la vida pasada o presente de la Iglesia. Estas historias son puras fantasías o hechos reales desfigurados, muchas de las veces también, faltas individuales que se generalizan. Toda esta propaganda prepara al público y se corona cuando en sonados procesos de Obispos y religiosos, logran por medios indecibles que éstos confiesen públicamente ser cierto todo lo que se ha propalado. Una vez logrado esto, el comunismo ocupa el lugar del "yo acuso", y acusa al Vaticano y al Santo Padre, acusa a los Obispos, y acusa a los sacerdotes, con el objeto de liquidar a la Iglesia y a su Clero.

¿DE QUE ACUSA AL VATICANO Y AL SANTO PADRE?

El comunismo se fija en que el Papa es Jefe de la Ciudad del Vaticano, y asegura que ese pequeño Estado es una de las más grandes potencias financieras del mundo. Estar enteramente a las órdenes de los Estados Unidos. Ser el instrumento principal de su política reaccionaria. Y por lo tanto, el Vaticano para los comunistas es el enemigo jurado del pueblo de los trabajadores, protector del capitalismo, fautor de la guerra. El Vaticano, dicen los comunistas ha organizado una inmensa red de espionaje en provecho de los Estados Unidos, y agentes de este espionaje son los Nuncios Apostólicos, los Obispos, los sacerdotes, y sobre todo, los Jesuitas.

La razón de estos ataques al Vaticano es clara. El comunismo ve, y no sin fundamento, que el Papado forma el centro más vivo y más sólido del cristianismo, la roca sobre la que se levanta la Iglesia.

¿DE QUE SE ACUSA A LOS OBISPOS?

Históricamente, según los comunistas, los obispos son príncipes seculares muy poderosos. Siempre han estado contra el pueblo y permanecen fieles a este espíritu: tratan de enriquecerse más y ganar más poder. Ajustos, avarientos, tratan al pobre con la punta

del pie. Las grandes cantidades de dinero que recaudan en lugar de invertirlas en los pobres y en bien de la Iglesia, las invierten, en grandes propiedades, lujosos coches, gran tren de vida, y los que tienen la desgracia de ser sus empleados viven en pésimas condiciones sociales, y aquellos que protestan son aniquilados por los medios más inmorales. Pero, la gran "falta" de los Obispos es la de ser representantes del Vaticano, sus espías, y de colaborar, por tanto, en todos los crímenes de que los comunistas acusan al Vaticano.

¿DE QUE SE ACUSA A LOS SACERDOTES?

Los comunistas quieren presentar al sacerdote ante la opinión pública como un aprovechado, cuyo sueño es disfrutar de una vida fácil y abundante. Echan en cara a los sacerdotes que midan la solemnidad de las ceremonias, (funerales, matrimonios, fiestas patronales), etc., etc... por la suma que se les ofrece. Incluso niegan los sacramentos a los que no pueden pagar. La propaganda cita algunos casos auténticos, pero los desfigura y generaliza. Aseguran los comunistas que los Obispos se hacen de la vista gorda cuando los fieles denuncian a aquellos sacerdotes que han hecho del templo un comercio, y que se hacen de la vista gorda, porque reciben de tales sacerdotes comerciantes en gran escala, en forma de ayudas para el seminario o causa justa, grandes cantidades, lo cual hace que dichos sacerdotes sean inamovibles. La propaganda comunista ha exhumado todos los escándalos eclesiásticos antiguos y modernos, verdaderos o falsos, para comprometer a la Iglesia. Y esparce sus acusaciones contra el clero por todos los medios que la técnica moderna pone a su disposición.

LIQUIDACION DE LA IGLESIA Y DE SU CLERO

Las campañas difamatorias no son más que una introducción a intervenciones más radicales contra la Iglesia y contra su clero. El objeto de la propaganda es preparar psicológicamente la opinión pública para sus intervenciones. Ciertos procesos públicos son también una preparación psicológica a operaciones más vastas y radicales. La liquidación de las órdenes religiosas fue precedida de un proceso contra los superiores religiosos y de una violenta propaganda contra ellos. La condenación de los Obispos ha sido también precedida de propaganda.

Una vez que el régimen comunista elimina prácticamente a la Iglesia de la vida pública (supresión de escuelas, de la prensa, de las organizaciones), y la confina a los templos, se presenta con nuevas exigencias.

EXIGENCIAS DEL REGIMEN A LA IGLESIA Y AL CLERO

El régimen comunista exige que la Iglesia se le someta, que

se adapte al nuevo orden social y que colabore positivamente con el régimen. Para lograr esto alega el precepto evangélico: "No hay otro poder sino el que viene de Dios... Dad al César..."

El régimen comunista exige la colaboración de la Iglesia, porque la influencia del Clero sobre el pueblo es grande. Y los comunistas quieren que el Clero despliegue esta influencia en provecho del esfuerzo económico comunista; además, la colaboración "amigable" demostrará en el extranjero que el comunismo no está contra la Iglesia. Logrado esto, arrancará a la Iglesia su misión religiosa o, al menos, limitará a un minimum la actividad religiosa, ocupando al Clero en negocios seculares. Laicizando a la Iglesia se disminuye su influencia religiosa y se hace más fácil su liquidación.

Por estas razones, el régimen comunista pretendió llegar, en las Naciones cristianas ocupadas, a un "compromiso" con la Iglesia. Habiendo suprimido la enseñanza, la prensa y las organizaciones católicas, intentaba ganar a la Jerarquía y al Clero, para la colaboración laica, ofreciéndoles ciertas ventajas materiales.

Los Obispos adivinando los verdaderos objetivos comunistas se negaron, y por ello fueron encarcelados o puestos en residencias vigiladas. En su lugar, el Oficio del Estado para Asuntos Eclesiásticos nombró "Vicarios Generales" y "Vicarios Capitulares" escogidos entre los "sacerdotes patriotas" y vigilados por funcionarios del Estado residentes en las Curias episcopales. El régimen aspira a ganar el mayor número de posibles sacerdotes para la colaboración. Los que se resisten son eliminados con pretextos políticos. Todo esto plantea:

UN PROBLEMA CAPITAL

En un régimen comunista, la Iglesia se enfrenta a estos problemas capitales: ¿Puede tolerar silenciosamente la supresión de su prensa, de sus escuelas, de sus organizaciones y el control hasta la ingerencia comunista de su administración y actividad? ¿Puede aceptar sin protestar, la limitación de la actividad sacerdotal a la sola administración de los sacramentos y de la predicación vigilada? ¿Puede cumplir todos los deberes cívicos que el régimen demanda del sacerdote y manifestar su "actitud positiva" con respecto al régimen comunista?... Y todo esto para salvar el minimum: la administración de los sacramentos y la predicación vigilada. O más bien el sacerdote: ¿Deberá dejarse encarcelar condenando al régimen comunista? ¿Deberá defender los derechos de la Iglesia? ¿Deberá negarse a colaborar?

Si hace esto... automáticamente cede el sitio a sacerdotes indignos "reeducados" o formados por el régimen.

Problemas tremendos se han planteado a los Obispos, a los sacerdotes, a los religiosos o religiosas, a los catequistas y a los fieles.

LOS PROBLEMAS DE LOS OBISPOS

El régimen comunista exige a los Obispos una colaboración estrecha y una actitud positiva, consistente principalmente en aprobar la ideología comunista, cosa que no exigen a los sacerdotes y fieles, ¿Pueden los Obispos? Si se niegan, automáticamente privan a los fieles de sus pastores. Si consienten, se comprometen ante los fieles y les dan mal ejemplo. Los fieles que generalmente no saben distinguir entre colaboración material y formal y que ignoran el principio del mal menor, si ven a los Obispos prestar juramento de lealtad o manifestar una actitud positiva, se sentirán autorizados a realizar actos de que deberían abstenerse.

Por si no fuera poco, el Estado exige que los Obispos nombren como Vicarios Generales y Canónigos a los candidatos presentados por el Oficio del Estado para Asuntos Eclesiásticos. Si lo rehusan, estos candidatos serán impuestos en estos cargos, sin su autorización, como el caso de Dechet, con gran confusión de las diócesis. Si los Obispos les aceptan, los puestos importantes serán ocupados por indignos. Y lo mismo sea dicho, con respecto al nombramiento de párrocos y vicarios.

Problemas no menos difíciles son también: la prestación del juramento de fidelidad; la aceptación de la asignación del Estado; la participación en los conferencias de la paz; la ordenación de sacerdotes, etc., etc.

LOS PROBLEMAS DE LOS SACERDOTES

.. *El aislamiento del Obispo.*—Los sacerdotes estaban acostumbrados a recibir las disposiciones del Obispo para todos los asuntos importantes. Y actualmente los Obispos están aislados de sus sacerdotes que tienen que enfrentarse a problemas extremadamente delicados sin conocer el parecer del Obispo. En muchas ocasiones los sacerdotes han sido castigados por haber seguido las normas del Obispo. En 1949 fue prohibida por el Gobierno la lectura de las Cartas Pastorales; los Obispos que las escribieron y ordenaron su lectura, no fueron castigados, pero se encarceló a los sacerdotes que las leyeron a sus fieles.

El Oficio del Estado para los Asuntos Eclesiásticos. — Desde 1949 existe en las Naciones de régimen comunista, el llamado "Oficio del Estado para los Asuntos Eclesiásticos", que se ingiere en la dirección de las diócesis. Todos los actos de la Curia episcopal deben pasar por este Oficio. Los párrocos y sacerdotes reciben Cartas Pastorales y Circulares, normas y direcciones que llevan el sello de su Obispo, pero ignoran si realmente el Obispo ha autorizado la edición de estos documentos o si lo ha hecho libremente, ¿Pueden seguir estas normas? ¿Pueden leer estas Cartas Pastorales? Si no lo hacen serán castigados por el Estado "por desobediencia" a

las autoridades eclesiásticas; si lo hacen, escandalizan a los fieles, porque el contenido de las "Cartas Pastorales", sin ser contra la fe, favorece el programa económico o la política del régimen.

El Confesionario.—Los problemas que esperan a los sacerdotes en este lugar son terribles, ya que los comunistas tratan de profanar y comprometer el confesionario. El sacerdote no puede dirigir a los fieles, instruirlos ni resolver sus casos de conciencia. Los sacerdotes no pueden distinguir a los verdaderos penitentes de los agentes provocadores comunistas que vienen a confesarse para denunciar en seguida, por ejemplo, si les ha negado la absolución por ser comunistas, o les ha dado instrucciones que son incompatibles con las leyes de régimen comunista. Sin olvidar que negar la absolución a un comunista se considera como un crimen grave contra del estado.

La cátedra de la verdad.—Tratar problemas de una manera abierta y clara en el púlpito, sobre todo si son los creados por la propaganda comunista o por los cursos de reeducación está considerado como "una actividad criminal" contra el Estado o contra el pueblo...

Las brigadas de trabajo.—El trabajo manual no tiene en sí nada de malo. Si un sacerdote toma parte en una brigada, la propaganda comunista le exalta como a un "sacerdote progresista". Para después mandarlo a trabajar a las brigadas para las cooperativas agrícolas, los fieles detestan estas cooperativas agrícolas, y si el sacerdote no toma parte en ellas, es tachado por la prensa de enemigo del pueblo, burgués.

La Sociedad de Amigos de la U.R.S.S.—Las autoridades imponen a los sacerdotes el predicar sobre esta Sociedad y en favor del Movimiento de partidarios de la Paz y adherirse a ellas. Si se niega es declarado enemigo de la paz, de la U.R.S.S., patrocinador de la guerra, etc... Si obedece, se hace sospechoso al pueblo y le escandaliza, pues el pueblo fiel juzga más severamente a un sacerdote.

La participación en los cursos de educación política.—Esta participación es obligatoria en las Naciones de régimen comunista, para toda inteligencia.

Si el sacerdote se niega a tomar parte, se convierte en sospechoso por no haber manifestado "una actitud positiva con respecto al pueblo". Y ordinariamente el tal sacerdote no dura mucho tiempo en su puesto.

Si participa, pierde la confianza de los fieles.

El inconveniente mayor en todos estos problemas es que los sacerdotes, aislados de sus Obispos, no reaccionan de una misma manera. Los unos son más amplios, otros más rigurosos. Si todos los sacerdotes obraran de la misma manera, el escándalo de los fieles disminuiría notablemente, ya que ellos juzgan a un sacerdote

por la conducta de otro sacerdote. La táctica refinada de los enemigos de la Iglesia se estrellaría contra la unidad del Clero.

En 1950 se puso al Clero ante el siguiente dilema: o aceptar o rehusar la asignación de que le provee el Estado. La intención del régimen era dividir al Clero. Los Obispos se dieron cuenta y autorizaron aceptar y prestar el juramento, con tal y no sea contra los derechos de Dios y de la Iglesia. Y tal intervención frustró la maniobra y salvó la unidad del Clero.

LOS PROBLEMAS DE LOS RELIGIOSOS Y DE LAS RELIGIOSAS

Los religiosos no tienen que enfrentarse con problemas tan complicados como los que tienen los sacerdotes diocesanos. Pues los religiosos en 1950 fueron deportados y reunidos en "conventos de concentración", y les fue imposible toda actividad apostólica.

Después de la deportación se propuso a los religiosos, lo siguiente: o quedar aislados en estos conventos de concentración, o aceptar la dirección de las parroquias. La aceptación de las parroquias iba vinculada a la obligación de firmar una declaración de salida de la Orden o Congregación a la cual se pertenecía. Hecho esto se podían poner a la disposición de los Obispos. La mayor parte de los religiosos se negaron. Y aumentaron los sufrimientos, calumnias, injurias e injusticias. Sólo Dios sabe su número y puede comprenderlas. Su mayor pena es la de no poder trabajar por las almas, no poder administrar los sacramentos ni predicar.

¿Qué es lo que les espera? ¿Cuál es su porvenir? ¿Cuáles las provisiones? En 1951 un Superior religioso, gran talento y sumamente virtuoso, al salir del lavadero puestos todavía los mandiles propios del que está dedicado a lavar la ropa, al ser interrogado: ¿Mis provisiones?... respondió él con una sonrisa mirando hacia el cielo: "No nos queda más que el Cielo"... Esta es la situación de los religiosos. Privados de toda protección y de toda esperanza humana, no les queda más que una perspectiva clara: el Cielo. Y lo que hemos dicho de los religiosos vale, mutatis mutandis, también para las religiosas. Lo más duro para ellas es tener que resolver problemas delicados sin poder consultar con sus superiores o Padres Espirituales, porque el único sacerdote que tiene acceso a ellas es frecuentemente un "sacerdote patriota". Las religiosas que trabajan todavía en los hospitales serán puestas ante el siguiente dilema: abandonar el hábito religioso para atender a los enfermos, o abandonar los hospitales para señalar su actitud.

LOS PROBLEMAS DE LOS CATEQUISTAS

La situación de los profesores de religión y de los catequistas es muy precaria. El Estado ha puesto a sujetos de escasa formación, e instrumentos de infiltración marxista en la enseñanza misma

de la religión. Los padres de familia católicos prefieren no enviar a sus hijos a la enseñanza del catecismo dada por ellos. Los sacerdotes catequistas deben proceder con suma prudencia para poder durar en sus puestos. ¿Cómo responder a las preguntas a veces sinceras, a veces provocadoras de los alumnos: "¿Quién tiene razón, los comunistas o los católicos?"

LOS PROBLEMAS DE LOS FIELES

Los padres de familia deben firmar la facultad de que sus hijos puedan frecuentar el curso de religión en la escuela. Antes bastaba la firma de la madre. A partir de 1952-1953 es el padre el que debe firmar la solicitud. La razón es que se puede hacer más presión sobre el padre, sobre todo si tiene posición relevante o es miembro del partido, y porque su carrera o posición sufrirán si solicita la enseñanza religiosa para sus hijos. En el campo todos los padres han firmado, pero en la ciudad muchos no se han atrevido...

Los educadores, si son católicos o simplemente cristianos, están en una situación extremadamente delicada: ¿Cómo proponer a los chicos la materia oficial de la enseñanza, impregnada como está de materialismo y de ataques abiertos o disfrazados contra la religión, contra el cristianismo y contra la Iglesia? Si los educadores frecuentan los sacramentos, sus jefes les reprochan: ¿Cómo dar ejemplo a los alumnos de un educador progresista, cuando se está sometido a los viejos prejuicios religiosos?

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

(1) En el próximo artículo escribiré sobre "La reeducación" y de cómo los comunistas quebrantaron la unidad del clero, en las Naciones de régimen comunista. Todo lo cual se ha podido lograr gracias a los datos proporcionados por religiosos y sacerdotes que lograron escapar de la cortina de hierro.

POR UN MUNDO MEJOR

No se puede mejorar al mundo sin una REVISION de los problemas, un RECUENTO de los elementos que poseemos y una VALORIZACION de los métodos.

Motivos del Movimiento: el HECHO TEOLOGICO de que se están perdiendo o se pueden perder muchas almas; el HECHO HISTORICO de un mundo desilusionados de sistemas falsos y que busca aunque sea inconscientemente, la solución católica de sus problemas.

El Movimiento supone una REFORMA PERSONAL y una inteligente REFORMA COLECTIVA.

No puede realizarse sin una grande UNION CON DIOS (vida sobrenatural, una UNION CON EL MUNDO (comprensión) y una MUTUA UNION de los apóstoles (caridad de la más alta calidad).

¡HAREMOS EL MUNDO MEJOR! ¡DIOS LO QUIERE!

COMPENDIO DE PERFECCION SACERDOTAL.—O sea camino breve y fácil para adquirir aquella abundancia de espíritu en el sagrado cargo del sacerdocio para desempeñarlo dignamente.—Por el P. Francisco Xavier Schouppe, S. J.—Traducido de la cuarta edición latina por el P. Alberto Lazcano, S. J.—Ejemplar: \$ 6.00 ó Dlls. 0.50.—Excelente libro para sacerdotes que por sí mismo se recomienda.

EL CORAZON DE JESUS Y EL SACERDOCIO.—Según la Doctrina de los Santos Padres.—Por los PP. F. L. Quintana y L. F. de la Fuente, S. J.—Prólogo del Excmo. y Revmo. Sr. García y García, Arzobispo de Valladolid.—Ejemplar: \$ 4.00 ó Dlls. 0.35.—Libro de oro para los Sacerdotes.

EPISTOLAS DOMINICALES.—Declaradas por el P. José M. Bover, S. J.—3ª edición.—Ejemplar: \$ 10.00 ó Dlls. 0.85.—En estas homilias el autor se atiene escrupulosamente al sentido literal del Sagrado texto. Siendo las epístolas de los Apóstoles mucho menos conocidas que el Evangelio, la exposición de estas Epístolas puede alcanzar un interés relativo, superior a la exposición del mismo Evangelio.

EL EXAMEN PARA SACERDOTES.—Por el P. Remigio Vilarino, S. J.—2ª edición.—Ejemplar: \$ 1.30 ó Dlls. 0.15.—Examen personal y examen pastoral.

HOMILIAS EVANGELICAS.—Sobre las principales festividades de Jesucristo Ntro. Señor, de la Sma. Virgen Maria y del Patriarca San José.—Por el P. José M. Boyer, S. J.—Ejemplar: \$ 11.50 ó Dlls. 1.00.

JESUS CREADOR DEL AMOR.—Mes predicable sobre el Corazón de Jesús, con un ejemplo para cada día.—Por el P. E. Rizzi, S. J.—Trad. por el P. A. Fiorio, S. J.—Ejemplar: \$ 20.00 ó Dlls. 1.70.—Excelente para los predicadores.

MANETE IN DILECTIONE MEA.—Trad. de la 7ª edición italiana.—Por el P. Manuel Reboll, S. J.—2ª edición.—Ejemplar: \$ 3.25 ó Dlls. 0.30.—Librito de oro para sacerdotes que quieran ser verdaderos apóstoles del Corazón de Jesús.

EL MISTERIO DE CRISTO.—Explicación de la Carta a los Efesios.—La Doctrina sobre el "Cuerpo Místico".—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—Ejemplar: \$ 6.00 ó Dlls. 0.50.—Libro lleno de doctrina que servirá a los sacerdotes y católicos instruídos.

"Buena Prensa"

Santa Sede

MENSAJE PASCUAL DE SU SANTIDAD

(21 - Abril - 1957)

Una vez más una inmensa multitud "de toda lengua, pueblo y nación" (1), colma esta majestuosa plaza, que parece, amados hijos como si os estrechara y uniera a todos. Con vosotros están presentes también, en espíritu, millones y millones de fieles que devotamente escuchan Nuestra voz.

Brilla en vuestros ojos una luz nueva, resuena en vuestros corazones un himno de alegría y de gloria: lo cantan mil y mil voces, lo acompañan los acordes del órgano y lo difunden en el aire y sobre los montes y valles los repiques de las campanas. Es la Pascua. El día que ha hecho el Señor para nuestro regocijo y para nuestra alegría: "Hacc dies quam fecit Dominus: exultemus et laetemur in ea" (2).

Bien sabe el Señor cómo queríamos penetrar en todas las casas, pasar a través de todas las salas de los hospitales, detenernos a bendecir junto a todas las cunas, e inclinarnos con ternura sobre todos los sufrimientos; quisiéramos poder librar a todos de todo temor, para darles la paz y llenarles de gozo. Pero como por desgracia no Nos es posible hacer cuando deseamos, Nos limitaremos a dirigiros Nuestra palabra, a confiaros —como lo hemos hecho otras veces— algunos pensamientos que Nos han nacido en el corazón durante Nuestra meditación.

Apenas se han apagado los ecos del "Praeconium paschale", y aún perdura en Nuestro ánimo un motivo particular entre los muchos que se siguen unos a otros, entrelazándose y fundiéndose en airosa armonía. Después de invitar al regocijo a la muchedumbre angélica de los cielos, a la tierra y a la santa madre Iglesia juntamente con todos los pueblos, la atención del canto litúrgico se detiene en la noche que precedió a la resurrección del Señor. Verdadera noche, noche de pasión, de angustia y de tinieblas; pero, con todo, noche feliz: "vere beata nox"; porque fue la única que tuvo el mérito de conocer el tiempo y la hora en que Cristo resucitó de la muerte; pero, sobre todo, porque de ella estaba escrito: "et nox si-

(1) Apoc. 5, 9.

(2) In Off. Domin. Resurrect.

cut dies illuminabitur". Una noche que preparaba la alborada y el esplendor de un día luminoso; una angustia, una negrura, una ignominia y una pasión, que preparaban la alegría, la luz, la gloria y la resurrección.

LAS TINIEBLAS.—Considerad, amados hijos, lo que sucede en una noche de tempestad. Parece que a la naturaleza trastornada, le ha llegado su última hora sin esperanza alguna. No tiene el caminante extraviado ni siquiera la débil luz de las estrellas lejanas para recobrar la confianza y la dirección; las plantas, las flores y todo cuanto palpita se hallan sumergidos como en un estupor de muerte. ¿Cómo lograr despertar el canto y el perfume? Todo esfuerzo parece inútil: los seres no se distinguen en la oscuridad, no es posible encontrar de nuevo el camino, las palabras se pierden en el fragor de la borrasca enfurecida.

Con todo, allí están todos los elementos: en las entrañas mismas del campo hay un estremecimiento de espera; las semillas gimen sufriendo; los pájaros del aire tienen quietas las alas, deseosas de cerperse en franco vuelo; pero nada se puede mover.

Mas he aquí que hacia el oriente una tenue claridad aparece y enmudece el fragor del trueno; el viento disipa las nubes y aparecen rientes las estrellas: viene la aurora. El peregrino se detiene, una sonrisa reaparece en el rostro cansado, mientras su ojo ardiente se ilumina de esperanza. El cielo se arrebola, se suceden con rápido ritmo los colores que poco a poco se blanquean; el último estremecimiento, una explosión de luz: es el sol. La tierra se despreza, la vida se despierta y se eleva un canto.

TUMBA Y RESURRECCION.—También la noche que precedió a la resurrección de Jesús fue noche de desolación, de llanto y de tinieblas. Sus enemigos estaban satisfechos de haber por fin encerrado en la tumba, al "seductor del pueblo". Herido el Pastor la pequeña grey se dispersó. Los amigos de Jesús, desolados y desconcertados, se ven obligados a esconderse por temor a los escribas y fariseos. Jesús está en la tumba. Yace su cadáver sobre la fría roca, todo su cuerpo todavía llagado, sus labios mudos. ¿Qué queda ya de sus palabras que sabían animar, confortar e iluminar; aquellas palabras suyas, tan llenas de majestad y de sabiduría? ¿Dónde está aquel su imperar a los vientos y tempestades; dónodo su poder para eludir las diabólicas insidias de sus enemigos o para hacer frente valerosamente a su furor? ¿Dónde está su poder de sanar a los enfermos, de resucitar a los muertos? Todo (al parecer) ha terminado; y con él han quedado sepultados en la tumba, no sólo los proyectos ambiciosos de algunos, sino también las discretas esperanzas de muchos. Todo ha terminado —van murmurando los hombres— y en sus voces se ve la expresión de una desesperada tristeza. Todo ha terminado, parece que responden las cosas.

Y sin embargo, quien hubiese podido mirar a través de la piedra que cerraba el sepulcro, hubiera tenido la impresión de que los

ojos de Jesús no estaban cerrados por la muerte sino por el sueño; allí no había traza de corrupción en sus miembros y su rostro conservaba aún muy visibles las señales de su belleza sobrehumana, de su infinita bondad, porque después de la muerte, el cuerpo de Jesús, con su alma, permaneció unido al Verbo, a la divinidad, que vive y obra en aquellos miembros.

Poco apartada, en una casita modesta y silenciosa, arde una llama de fe que nunca se apaga: María espera llena de confianza a Jesús.

En esto la tierra tiembla. Un ángel baja del cielo, aparta la pesada piedra que cierra el sepulcro, y se sienta majestuoso y sereno sobre ella. Los soldados huyen y van a dar bruscamente a los enemigos de Jesús la primera prueba de su aplastante derrota. Es ya el alba.

María Magdalena corre casi sin saber hacia dónde, movida por un amor que no tolera esperas ni admite reflexión: vedla de repente como desmayada ante Jesús, que la saluda con infinita ternura. Las piadosas mujeres, con el corazón alborozado por el anuncio que les diera el ángel, encuentran también a Jesús y vuelan a anunciar le resurrección a los apóstoles, para hacerles participantes de su alegría y de su paz. Entre tanto Pedro ha recibido del Señor con señal inefable, la certeza de su perdón. Y Jesús entra en el Cenáculo a puertas cerradas y visita a los apóstoles para confortarles y tranquilizarles, dejándoles su paz. Más tarde vuelve para reavivar la fe vacilante de Tomás. Ocho días antes, en el camino de Emaús, había acompañado a dos discípulos desolados y se les había manifestado en el acto de partir el pan.

Pasó la noche, pues, y con ella se acabó la angustia, se acabó el temor; desaparecieron las dudas; las tinieblas se iluminaron; ha vuelto la esperanza. De nuevo resplandece el sol. Se eleva un canto festivo: "Resurrexit, alleluia".

NOCHE EN LA HISTORIA.—Así quisiéramos, amadísimos hijos, que otra noche, la noche que ha caído sobre el mundo y que oprime a los hombres, viese pronto su alba y fuese besada por los rayos de un nuevo sol.

Varias veces hemos hecho notar que los hombres de todas las naciones y de todos los continentes se ven forzados a vivir desorientados y temerosos, en un mundo trastornado y perturbador. Todo se ha hecho relativo y provisional, porque es siempre menos eficiente y por lo mismo menos eficaz. El error, en sus formas casi innumerables ha esclavizado las inteligencias de seres, por lo demás muy selectos, y la inmoralidad de toda clase ha llegado a tales grados de precocidad, de impudencia y de universalidad, que preocupan seriamente a los que piensan en la suerte del mundo. La humanidad parece un cuerpo infecto y llagado, en el que la sangre circula con dificultad, porque los individuos, las clases y los pueblos se obstinan en seguir divididos y por lo tanto no se comunican mutuamente. Y

cuando no se desconocen, se odian y conspiran y luchan, y se destruyen.

Pero también esta noche del mundo tiene señales claras de un alba que vendrá, de un día nuevo al que besará un sol nuevo y más esplendoroso.

Entre tanto se están multiplicando providencialmente en el mundo los medios para un desarrollo de la vida más completo y más libre. Mientras los descubrimientos de la ciencia ensanchan el horizonte de la posibilidad humana, la técnica y la organización hacen más efectivas esas conquistas poniéndolas al servicio inmediato del hombre.

La energía nuclear prácticamente ha dado ya comienzo a una nueva época: las casas se iluminan con energía proveniente del empleo de la desintegración nuclear, y no parece demasiado lejano el día en que las ciudades serán iluminadas y las máquinas movidas por procesos de síntesis, semejantes a los que desde hace miles de millones de años encienden el sol y las estrellas. La electrónica y la mecánica están cambiando el mundo de la producción y del trabajo con la automatización. De esta manera el hombre se vuelve cada vez más señor de sus obras y ve que su propio trabajo mejora en calidad e inteligencia. Los medios de transporte unen un punto y otro del planeta con una sola red, que puede recorrerse con velocidad superior al movimiento aparente del sol. Los proyectiles surcan los ámbitos de los cielos y los satélites artificiales se preparan a asombrar al espacio con su presencia. La agricultura multiplica con la química nuclear las posibilidades de alimentar una humanidad bastante más numerosa que la actual, mientras la biología gana de día en día terreno en la batalla contra las más terribles enfermedades.

Sin embargo, todo esto es todavía noche. Noche, llena si se quiere de ansias y esperanzas, pero noche. Noche que aun podría de repente hacerse tempestuosa, si aparecieran acá y allá los fulgores de los relámpagos y se oyera el estruendo de los truenos. ¿Acaso no es verdad que la ciencia, la técnica y la organización se han convertido muchas veces en fuentes de terror para los hombres?

ANGUSTIA Y ESPERANZA.—Por eso no están ya seguros los seres humanos como en otro tiempo. Ven con suficiente claridad que ningún progreso por sí solo puede lograr que el mundo renazca. Muchos entreven ya—y lo confiesan— que se ha llegado a esta noche del mundo, porque Jesús ha sido apresado, porque se le ha querido desterrar de la vida familiar, cultural y social, porque se ha sublevado el pueblo contra El, porque le han crucificado y le han dejado mudo e inerte.

Pero hay una multitud de almas valientes y activas, conscientes de que la muerte y sepultura de Jesús sólo fue posible, porque entre sus amigos hubo quien le negase y le traicionase; ¡hubo tantos que huyeron asustados ante las amenazas de los enemigos! Estas almas

saben que una acción oportuna, concorde y orgánica cambiará la faz de la tierra, renovándola y mejorándola.

Es necesario quitar la piedra sepulcral, con la cual han querido encerrar en el sepulcro a la verdad y al bien; es preciso conseguir que Jesús resucite; con una verdadera resurrección, que no admita ya ningún dominio de la muerte: "Surrexit Dominus vere" (3), "mors illi ultra non dominabitur" (4).

En los individuos Jesús debe destruir la noche de la culpa mortal con el alba de la gracia recobrada.

En las familias, a la noche de la indiferencia y de la frialdad debe suceder el sol del amor.

En los campos de trabajo, en las ciudades, en las naciones, en las tierras de la incomprensión y del odio, la noche debe iluminarse como el día, "nox sicut dies illuminabitur"; y cesada la lucha brillará la paz.

¡Ven, Señor Jesús!

La humanidad no tiene fuerzas para mover la piedra que ella misma ha puesto como barrera contra su retorno. Envía tu ángel, Señor; haz que nuestra noche dé paso a la aurora de tu día resplandeciente.

¡Señor, tantos corazones te esperan! ¡Cuántas almas se consumen por apresurar el día en que Tú y sólo Tú vivas y reines en los corazones!

¡Ven, Señor Jesús!

Se multiplican los signos de que tu vuelta no está lejana...

¡Oh María, que le viste resucitado; María, a quien la aparición primera de Jesús disipó la angustia indescriptible de la noche de la Pasión, te ofrecemos las primicias de este día y elevamos a tí, Esposa del Espíritu Santo, nuestro corazón y nuestra esperanza! Amén.

Curia Romana

— SUPREMA SACRA CONGREGATIO S. OFFICII

I

DUBIUM

DE AFFINITATE

Quaesitum est ab hac Suprema Sacra Congregatione an affinitas, in infidelitate contracta, impedimentum evadat pro matrimoniis, quae ineantur post baptismum, etsi unius partis tantum.

Feria IV, die 16 Ianuarii 1957.

Emi. ac Revmi. DD. Cardinales, rebus fidei ac morum tutandis

(3) Luc. 24, 34.

(4) Rom. 6, 9.

praepositi, praehabito Consultorum voto, proposito dubio responderi decreverunt: *Affirmative*.

Feria autem V, die 24 eiusdem mensis et anni, Ssmus. D. N. D. Pius divina Providentia Papa XII, in Audientia Emo. ac Revmo. Dno. Cardinali Pro-Secretario S. Officii concessa, relatam Sibi Emorum. Patrum resolutionem adprobavit atque publicari iussit.

Datum Romae, ex Aedibus S. Officii, die 31 Ianuarii 1957.

Arcturus De Jorio, Notarius.

II

DECRETUM

PROSCRIPTIO LIBRORUM

Feria IV, die 23 Ianuarii 1957

In generali consessu Supremae Sacrae Congregationis S. Officii Emi. ac Revmi. Domini Cardinales, rebus fidei ac morum tutandis praepositi, praehabito Consultorum voto, damnarunt atque in Indicem librorum prohibitorum inserendos mandarunt libros a Michaelae de Unamuno conscriptos:

1. *Del sentimiento trágico de la vida;*
2. *La agonía del Cristianismo.*

Praeterea, Emi. ac Revmi. Patres monendos esse censuerunt christi fideles etiam in aliis libris eiusdem auctoris plura deprehendi contra fidem et mores.

Feria autem V, die 24 eiusdem mensis et anni, Ssmus. D. N. D. Pius divina Providentia Pp. XII, in Audientia Emo. ac Revmo. Card. Pro-Secretario S. Officii concessa, relatam Sibi Emorum. Patrum resolutionem adprobavit et publicari iussit.

Datum Romae ex Aedibus S. Officii, die 30 Ianuarii 1957.

Arcturus De Jorio, Notarius.

SAGRADA PENITENCIARIA APOSTOLICA

(Oficio de Indulgencias)

Oración por las Familias Cristianas Compuesta por Su Santidad Pío XII y Enriquecida con Indulgencias

Señor, Dios de bondad y de misericordia, que en el mundo del mal y del pecado ofreciste a los redimidos, como purísimo espejo de piedad, de justicia y de amor, a la Santa Familia de Nazareth, mira cómo la familia se encuentra hoy amenazada por todos lados, cómo todo se conjura para profanarla, arrancándole la fe, la religión y las buenas costumbres.

Protege, oh Señor, la obra de tus manos. Protege en nuestros hogares las virtudes domésticas, garantía única de concordia y de paz.

Ven y suscita defensores de la familia, apóstoles de los tiempos

nuevos, que en tu Nombre, con el mensaje de Jesucristo y con la santidad de la vida orienten a los cónyuges hacia la fidelidad y al ejercicio de la autoridad paterna, a la obediencia a los hijos, a la modestia a las jóvenes, a las mentes y los corazones de todos, para que estimen y amen la casa por Tí bendecida.

Restaurada en Jesucristo por los ejemplos del divino modelo de Nazareth, la familia cristiana vuelva a encontrar su fisonomía; que cada hogar se convierta en santuario; que se encienda en cada hogar la llama de la fe, que hace llevar la adversidad con paciencia, la prosperidad con moderación, y que todo marche en orden y paz.

Bajo tu mirada paternal, oh Señor, confiada a tu Providencia y bajo el amoroso patrocinio de Jesús, María y José, la familia será asilo de virtud, escuela de sabiduría, descanso en los trabajos de la vida, testimonio de las promesas de Cristo. Ante el mundo te dará gloria a Tí, Padre, y a tu Hijo Jesús, hasta que llegue con todos sus miembros a cantar tus glorias por los siglos de los siglos. Así sea.

(31 de octubre de 1954, Fiesta de Cristo Rey).

13 de enero de 1957.

Nuestro Santísimo Señor Pío, por la Divina Providencia Papa XII benignamente se ha dignado conceder mil días de indulgencia parcial, a los fieles cristianos que hagan la intención de ganarlos, por lo menos con contrición, cuantas veces reciten devotamente la oración. Siempre que no haya nada en contrario.

N. Card. CANALI, Penitenciario Mayor.

S. Luzio, Regente.

Atentados Contra el Matrimonio Cristiano

GUADALAJARA

J. Santos Velasco, casado con Ma. Dolores Aguilar, pretende contraer matrimonio con *Carmen Udave*.

Antonio Valadez Manzano, casado con María González Salazar, pretende casarse con *Bertha Sierra Gómez*.

Aurelio López Núñez, casado con Ma. Refugio Méndez, pretende casarse con *Ma. de la Luz Avila Castañeda*.

Ramón Ayala González, casado con Ma. de Jesús Preciado, pretende casarse con *María Ixtláhuac*.

Luis González Herrera, casado con Raquel Martínez Luna, pretende casarse con *Ma. Luisa Hernández*.

Rodolfo Castillo Cueva, casado con Ma. de Jesús Arriaga Martínez, pretende casarse con *Elena López*.

PUEBLA

Malaquías Robles casado con Enedina Morales Cano, pretende casarse con *Elena N. Cortado*, viviendo su legítima esposa. Ambos pretendientes viven actualmente en México, D. F.

Diocesanos

CAMPECHE

Circular No. 145.—12 - Abril - 1957.—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes de la diócesis.

La Comisión Central de la Infancia, de la Acción Católica Mexicana, está organizando el Día Nacional de la Oración de los Niños para la Paz, que Dios mediante, será el domingo 28 del presente mes, el domingo In Albis, y Nos pide nuestro apoyo para que ese Día tenga un éxito superior al que ha tenido en otros años.

Considerando muy justa y oportuna esta petición, pues está de acuerdo con los deseos de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, de que se pida con instancia a Dios N. S. que nos conceda una paz basada en la justicia y en la caridad y, teniendo en cuenta la eficacia de la oración de los niños para mover el Corazón de Dios, hacemos nuestra la celebración del Día Nacional de la Oración de los Niños por la Paz y exhortamos a nuestros párrocos y sacerdotes para que con los niños de A. C. de los Centros Catequísticos y de las Asociaciones Piadosas, celebren ese Día con verdadero interés, haciendo que los niños ofrezcan la Santa Misa, la Sagrada Comunión y sus oraciones para que Dios nos conceda la Paz, conforme a las intenciones del Romano Pontífice. Pueden rezar con los niños en los actos colectivos la Oración compuesta por nuestro Santísimo Padre, que va adjunta a esta circular.

Con el fin de conformarnos más con las últimas variaciones en la celebración de la Santa Misa, sin modificar lo dispuesto en las oraciones mandadas en la diócesis, Nos permitimos advertir, respecto de la Colecta "Et famulos...", que esta Colecta debe decirse siempre excepto en los Dobles de Primera Clase y cuando en la Misa se digan tres oraciones, inclusive la primera mandada para que no resulten cuatro o más oraciones en la celebración de la Misa. Ya el Ordo indica cuando deben omitirse las oraciones mandadas, más la Colecta "Et famulos...", como está marcada pro re gravi, debe omitirse en los casos que quedan explicados.

Recordamos que las oraciones mandadas en la diócesis son: 1. La Colecta "Et famulos..." todos los días con las excepciones que quedan anotadas. 2. En los días noes: la Oración "Pro quacumque necessitate", la Núm. 12 del Misal. —3. En los días pares: la Oración "Pro Papa" del primero de noviembre al 31 de mayo, y la Oración "Ad pefendam pluviam" la del Núm. 16 del Misal, del primero de junio al 31 de octubre.

Hasta hoy hemos concedido la celebración de las Misas Vespertinas en las parroquias y oratorios públicos para los domingos y días de fiesta de precepto y entre semana para cada caso particular en que lo pidan los Sres. Párrocos y Vic. Economos. Queda en pie esta disposición y sólo advertimos que por Nos o por Nuestro Ilmo. y Revmo. Vicario General, para lo cual le damos mandato especial, concederemos con más facilidad esta licencia, cuando se pida atendiendo al bien espiritual de una parte notable de los fieles; pero hacemos saber desde luego que no concederemos esta licencia ni para los matrimonios, ni para las fiestas de Quince años, porque consideramos estos casos como cosas particulares, máxime que respecto de los matrimonios están prohibidos de noche en la diócesis por el último Sinodo Diocesano.

Nuestro Santísimo Padre, en su bondad y con el deseo de que haya más asistencia de fieles a la Santa Misa, ha dispuesto que pueden celebrarse diariamente las Misas vespertinas, pero dispone que los Ordinarios del lugar, excepto los Vicarios Generales sin mandato especial, pueden permitir esta celebración, siempre que lo pida el bien espiritual de una notable parte de los fieles.

Que nuestro Señor os bendiga y os llene de su santo amor.—† Alberto, Obispo de Campeche.—Pbro. Carlos González P.—Of. May.

CHIAPAS

Circular N. 100.—11 - Abril - 1957.—A los Sres. Párrocos, Sacerdotes fieles de la Diócesis.

Hemos tenido a bien disponer que el domingo 5 de mayo próximo se celebre en toda la diócesis *El día de las Vocaciones Misionales*.

Como bien sabéis, la Iglesia de Cristo es Misionera por naturaleza, y la historia confirma el hecho de su acción misionera a través de todos los tiempos. Esta preocupación por la extensión del Reino de Dios en la tierra, lleva anexa la preocupación por aumentar, día a día, el número de Heraldos del Evangelio, que son los abnegados obreros de esta extensión, y el doble deber de conservar a los cristianos en la Fe y de propagar esta Fe entre los no cristianos.

Nuestra Patria mexicana, objeto de una singular protección divina, recibió desde hace varios siglos el tesoro de la Fe cristiana y se esfuerza celosamente por conservarlo y acrisolarlo en medio de las vicisitudes de los tiempos. Hay sin embargo, para no referirnos sino a nuestra diócesis, una porción numerosa de indígenas que necesita y espera con urgencia, para su recristianización y elevación moral y material, la apostólica labor de los misioneros. Para este fin contamos con una Misión Interna atendida por los Misioneros del Sagrado Corazón y de Santa María de Guadalupe, fundados especialmente para los indios, por el Revmo. P. Teodosio Martínez Ramos.

Cumple la Iglesia de México con el deber de propagar la Fe y de hacer participantes a otros hermanos nuestros de los beneficios divinos de que gozamos en la casa paterna de Dios, por medio del Instituto Nacional de Santa María de Guadalupe para Misiones Extranjeras, fundado por el V. Episcopado el 7 de octubre de 1949 y cuyas Constituciones aprobó la Santa Sede, tomando sus miembros el nombre de Misioneros de Guadalupe. Esta Institución ha enviado ya el primer grupo de misioneros al Japón.

Todos estos motivos, que nos hacen manifestar a Dios nuestro agradecimiento, nos moverán a celebrar el Día de las Vocaciones Misioneras, día dedicado a la oración y al sacrificio, para obtener de Dios la gracia de numerosas vocaciones misioneras, que trabajen y se fatiguen por la gloria de Dios entre nuestros indios y en los países de misiones.

Disponemos, por tanto, que el domingo 5 de mayo; se pida especialmente a Dios, por intercesión de la Santísima Virgen de Guadalupe que suscite entre la juventud mexicana, santas y abundantes vocaciones misioneras, así para las Misiones de la Iglesia, como para nuestra Misión Interna.

Los señores párrocos y sacerdotes dispondrán a los fieles para celebrar dignamente el día de las Vocaciones Misioneras, exhortarán a los niños y adultos a orar fervorosamente, a recibir los sacramentos de la Confesión y Comunión, a ofrecer a Dios la Santa Misa y buenas obras con esta preciosa intención y a dar su limosna generosa en la colecta que se llevará a cabo en las misas del mismo día.

Esta Circular se leerá y explicará a los fieles el domingo 28 de abril en todas las misas.

Dios nuestro Señor os guarde por muchos años.—† Lucio, Obispo de Chiapas.—Felipe G. Ramos, Srio.

Circular N. 101.—12 - Abril - 1957.—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

Os recordamos que el domingo 19 del próximo mayo tendrá lugar en la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe la fiesta anual

de nuestra Diócesis y que, a fin de que todos los chiapanecos tengan oportunidad de acudir a tributar su homenaje a nuestra augusta Reina y piadosa Madre, se organizará la peregrinación diocesana en dos grupos, el del centro que partirá de esta ciudad y el de la costa que partirá de Tapachula.

Como en años anteriores, al día siguiente, 20 de mayo, saldrá de México la peregrinación chiapaneca al Monumento Nacional y Templo Votivo en honor de Cristo Rey, en el cerro del cubilete.

Os invitamos a todos para que con espíritu religioso vayais, en el número mayor posible, a tributar a la Santísima Virgen, el nombre de todos los fieles de Chiapas, el homenaje de veneración filial, de gratitud por los beneficios con que nos ha hecho sentir su maternal protección, de desagravio por las ingratitudes e indiferencia de sus malos hijos y de ferviente plegaria en favor de nuestra amada Diócesis.

Para depositarla en el corazón de nuestra Madre llevaremos una triple petición: 1) que conserve incólume la fe cristiana del pueblo chiapaneco y especialmente de nuestros indios, ante las asechanzas antipatrióticas de las sectas protestantes que pretenden romper la unidad de México; 2) que ante la práctica apostasía e indiferencia de muchos que aún se dicen cristianos, ante la corrupción de las costumbres y a pesar de las maquinaciones de los enemigos de Cristo nos alcance la gracia de la renovación de la vida cristiana conforme al Evangelio y 3) que nos dé abundancia de vocaciones sacerdotales y crecido número de sacerdotes y misioneros santos y celosos por la salvación de las almas.

Esta Circular se leerá a los fieles en todas las Misas del domingo siguiente a su recepción.

Dios nuestro Señor os guarde por muchos años.—† Lucio, Obispo de Chiapas.—Felipe G. Ramos, Srio.

GUADALAJARA

Circular N. 18.—10 - Abril - 1957.—A los Sres. Sacerdotes del Arzobispado.

Hay una institución —la Caja Popular— de reciente fundación en la Diócesis que se ha extendido a varias parroquias con excelentes resultados, que responde a una necesidad urgente de nuestra vida social.

Esta institución es una sociedad cooperativa, de capital variable que se propone el ahorro de sus socios y préstamos con un interés razonable. Esta sociedad es altamente educativa porque se propone que todos sus socios participen conscientemente de sus responsabilidades. Su administración es democrática y el beneficio es en favor de todos los socios.

La Caja Popular, además de estimular el ahorro y proporcionar un organismo seguro para la colocación de su dinero, capacita a sus miembros en los negocios y despierta el espíritu de colaboración y de ayuda.

Nuestra sociedad tan dada al despilfarro y tan despreocupada del ahorro, tiene en la Caja Popular un medio educativo y un estímulo para despertar el sentido social cristiano.

Sin duda estos motivos son los que han influido tan notablemente para que tanto los sacerdotes como los católicos hayan acogido con tanto interés la Caja Popular.

Muchas de estas Cajas Populares deben su florecimiento al celo de los sacerdotes, quienes se han consagrado a ellas con noble entusiasmo.

Sin embargo, a este respecto deseo llamar vivamente la atención a los Sres. Sacerdotes, a fin de que su ingerencia en tales instituciones se mantenga dentro de la mente de la Santa Iglesia en lo que se refiere a los negocios y asuntos financieros. Además es urgente que los sacerdotes no vayan

a descuidar sus ministerios apremiados por los trabajos que desarrollen en estas instituciones.

Esto debe entenderse sin descuidar el estímulo, el consejo y la orientación a los seglares, no olvidándose que el sacerdote debe ser el alma de toda institución de inspiración católica.

Esto hará que las instituciones florezcan independientemente del sacerdote y que mantengan su administración deocrática.

Con esta oportunidad doy un voto de admiración a tan benéfica obra que ya está dando frutos muy apreciables entre las clases populares.

Dios Ntro. Señor guarde a Udes. muchos años.—† José, Arz. de Guadaluajara.

MORELIA

Circular N. 11.—4 - Mayo - 1957.—A los señores Párrocos y Vicarios Fijos del Arzobispado.—El Excmo. y Rvmo. Señor Vicario General me encarga decir a Uds. que últimamente se han dado varios casos de personas que se presentan como sacerdotes, sin serlo, para solicitar hospedaje, alimentos o algún otro favor. Por lo cual deberán recomendar a los fieles que no se dejen sorprender, y que den aviso a sus párrocos respectivos cuando una persona desconocida se presente como sacerdote para solicitar algo, sobre todo si se trata de colectar limosnas.

Dios...—Joaquín Campos, Prosecretario.

PAPANTLA

Circular N. 71.—22 - Abril - 1957.—Al V. Clero y fieles de la Diócesis:

Durante la Santa Visita Pastoral que en los últimos meses hemos practicado a varias Parroquias, hablamos con los Sres. Curas y sus respectivos feligreses sobre el empeño que han de tomar, a fin de que se aumente el entusiasmo para que en mayor número los fieles, las Asociaciones y miembros de la Acción Católica, concurren a la Peregrinación y Festividad que corresponde celebrar a Nuestra amada Diócesis de Papantla en la Insigne y Nacional Basílica del Tepeyac, y que en el presente año será el martes 21 de mayo, debiendo entrar la Peregrinación el día anterior a las 5 y media de la tarde.

Con satisfacción estamos viendo que ya se preparan esos grupos de peregrinos en muchas Parroquias, bajo las indicaciones de sus respectivos Párrocos; hacemos especial mención de las Secciones Parroquiales de la Adoración Nocturna y del grupo de jóvenes petroleros (A. C. J. M.) de Poza Rica, lo mismo que de los jóvenes pescadores de Tecolutla, quienes harán, como en años anteriores, su carrera a pie y de relevos desde ese lugar, para presentarse en la Basílica un poco antes de la Misa Solemne, portando la antorcha simbólica del ardoroso amor guadalupano.

Nos hemos dado cuenta de sacrificios muy hermosos que el año pasado hizo el grupo de peregrinos a pie desde esta ciudad, presidido por el Pbro. Isidro Vázquez, no menos de los trabajos de algunos de nuestros fieles pobres de Parroquias lejanas, sólo por la dicha incomparable de visitar a su Madre del cielo y acogerse a su regazo en ese lugar de la Basílica santificado por sus plantas virginales. Cuántos, al visitarla en estas ocasiones, han encontrado la paz para sus almas, el consuelo de sus tristezas, el alivio de sus penas, la solución de sus problemas tanto espirituales como materiales. Vayamos, pues, como verdaderos peregrinos, porque si sabemos encontrar a María en el Tepeyac como verdadera Madre, encontraremos la vida y obtendremos la salud del Señor." (Prov. VIII-35).

Los Sres. Curas y Vicarios Fijos enviarán oportunamente al Sr. Pbro. D. Luciano Hernández, las limosnas que acostumbran colectar para los gastos

de la Festividad, o se las entregarán ese día en la Sacristía de la Basílica. El programa será como sigue LUNES 20 a las 5.30 p. m. RECEPCION DE LOS PEREGRINOS, Ejercicio del Santo Rosario con Fervorín y Salve Regina.— MARTES 21, a las 7 hrs. Misa de Comunión general. A las 9.10 hrs. MISA PONTIFICAL, que es el acto principal de la Festividad, con Sermón.— Ejercicio de DESPEDIDA a las 3 hrs. de la tarde. Se recomienda que lleven sus banderas y estandartes de las Asociaciones.

Dios guarde a Uds. muchos años.—† Luis, Obispo de Papantla.—Pbro. Luciano Hernández, Srio.

EDICTO DIOCESANO.— 9 - Abril - 1957.—Al V. Clero y fieles de la Diócesis, salud, paz y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Venerables Sacerdotes e hijos nuestros muy amados:

En la historia de la Iglesia Católica habrá siempre un eco perenne del Documento eucarístico "Sacra Tridentina Synodus" del Santo Pío X, del 20 de diciembre de 1905, en que el Pontífice de la Eucaristía, reconocido con el presagio de "Ignis Ardens", "fuego que arde", como que abrió de par en par las puertas de los Sagrarios con su importante Documento para estímulo y fomento de la Comunión frecuente y cotidiana de los fieles, y dio además disposiciones relativas a la Primera Comunión de los niños y administración de la Sagrada Eucaristía a los enfermos que no podían, cómodamente, guardar el ayuno natural que antes se observaba.

Parecía con esto que ya se daban todas las facilidades que era posible para la vida eucarística de las almas, pero la Santa Iglesia siempre ingeniosa y alerta por el bien de sus hijos, encuentra nuevos medios de llevar la vida de Dios a cuantos necesitan de ese Pan del cielo para vivificarlos y salvarlos. Así vemos como Su Santidad Pío XII, felicitemente reinante, concede facilidades aún mayores con fecha 6 de enero de 1953 en su Constitución Apostólica "Christus Dominus", dando las nuevas y facilísimas normas para la observancia del ayuno eucarístico, tanto a los fieles como a los Sacerdotes, a fin de que la administración y recepción de tan Grande Sacramento estén de acuerdo con las exigencias del trabajo, ocupaciones y modo de ser en la organización de la vida moderna.

Pero como si esto no hubiera sido bastante, ha concedido todavía mayores en su reciente "Motu Proprio" de fecha 19 de marzo del presente año, festividad del Castísimo Patriarca Señor San José, en que con una liberalidad suma, de Sumo Pontífice, amplía el Indulto otorgado a principios del año de 1953, y establece trascendentales ordenaciones sobre el modo nuevo como debe considerarse en lo sucesivo el ayuno eucarístico, en orden a facilitar más la Sagrada Comunión y hacer que las gentes correspondan al llamado amoroso del Corazón de Cristo, que clamaba ante las turbas de Palestina, y ahora ante las turbas de las Naciones "Venite ad me omnes, qui laboratis, et onerati estis, et ego reficiam vos".—(Mat. 11-28). "Venid a mí todos, los que estáis agobiados por los trabajos y penas de la vida, que yo os aliviaré."

Por tanto amados Sacerdotes y fieles, en cumplimiento de nuestro sagrado deber pastoral, y deseando que ninguno de vosotros ignore esta superabundancia de gracias concedidas, os damos a conocer el Documento de referencia, que traducido al castellano dice textualmente:

MOTU PROPRIO.—por el cual se extienden las concesiones otorgadas por la Constitución Apostólica "Christus Dominus".

Pío Papa XII.

A principios del año de 1953, a fin de que los fieles pudieran recibir con más frecuencia la Sagrada Comunión, y estuvieran en condiciones de cumplir con mayor facilidad la obligación de oír la Santa Misa los días festivos de precepto, promulgamos la Constitución Apostólica "Christus Dominus", me-

dante la cual mitigamos la disciplina del ayuno eucarístico; además, conferimos a los Ordinarios de los lugares la facultad de permitir la celebración de la Santa Misa y la recepción de la Sagrada Comunión en las horas de la tarde, bajo determinadas condiciones.

Empero, el tiempo durante el cual se había de observar el ayuno antes de que se celebrara la Misa o se recibiera la Sagrada Comunión en las horas de la tarde, lo restringimos a tres horas, si se trataba de alimento sólido y a una, si de bebida no alcohólica.

Los Obispos, en gran manera movidos por los copiosos frutos recogidos de esta concesión, elevaron hasta Nos rendidas gracias; y muchos de ellos con instantes y repetidas preces Nos pidieron la facultad de permitir cada día la celebración de la Misa en las horas de la tarde, para mayor bien de los fieles. Solicitaron, además, que estableciéramos igual duración para el ayuno que ha de guardarse antes de la Misa o de la Sagrada Comunión que se celebre o se reciba, respectivamente, en las horas de la mañana.

Nos, teniendo en cuenta los cambios tan notables que ha sufrido el reglamento de trabajos, de cargos públicos y, en una palabra, de toda la vida social, juzgamos muy pertinente acceder a las insistentes preces de los Sagrados Pastores, y, por lo tanto, hemos decretado:

1. Los Ordinarios del lugar, excepto los Vicarios Generales, sin mandato especial, pueden permitir todos los días la celebración de la Misa, por la tarde, si el bien espiritual de una parte notable de fieles lo pidieren.

2. El tiempo del ayuno eucarístico que ha de ser observado, tanto por los Sacerdotes antes de la Misa, como por los fieles antes de la Sagrada Comunión, así en las horas matutinas como en las vespertinas, se limita a tres horas por lo que ve al alimento sólido y a las bebidas alcohólicas, y a una hora por lo que hace a las bebidas no alcohólicas. El agua no quebranta el ayuno.

3. Están obligados a guardar el ayuno eucarístico durante el tiempo ya dicho, aun aquellos que celebran la Misa o reciben la Sagrada Comunión a la media noche o en las primeras horas del día.

4. Los enfermos, aunque no guarden cama, pueden tomar, antes de la celebración de la Misa o de la recepción de la Sagrada Comunión, sin ningún límite de tiempo, bebidas no alcohólicas y medicinas en sentido estricto.

Pero exhortamos vivamente a los sacerdotes y a los fieles, que puedan hacerlo, a que guarden antes de la Misa o de la Sagrada Comunión, la antigua y venerable práctica de ayuno eucarístico.

Finalmente, todos aquellos que gocen de estas facultades empéñense en corresponder, en cuanto esté de su parte, al beneficio recibido, con luminosos ejemplos de vida cristiana, principalmente con obras de penitencia y caridad.

Todo esto que se contiene en las presentes Letras Apostólicas, dadas por este "Motu proprio", entrarán en vigor el día 25 de marzo, en la fiesta de la Anunciación de la Santísima Virgen María.

Si no que obste nada en contrario, aunque sea digno de especial mención, este "Motu proprio", entrarán en vigor el día 25 de marzo, en la fiesta de Castísimo Patriarca Señor San José, Patrono de la Iglesia Universal, en el año de 1957, décimo nono de nuestro Pontificado.

Pío Papa XII.

V. V. Sacerdotes y amados fieles:

La actitud benévola y espléndida del Papa, Vicario de Cristo en la tierra, a través de este Documento, urge a los Sacerdotes para que desplieguen todo su celo, a fin de que estimulen en las almas que les han sido confiadas un hambre ardiente de participar en el Sagrado Banquete; que den facilidades para que los fieles se confiesen debidamente, y que instruyan al pueblo sobre la excelencia de los Santos Sacramentos. Que, como recomienda el mismo Pontífice Pío XII, hagan rebozar los altares de niños y

de jóvenes, tan necesitados de defender su inocencia o de vigorizar sus energías juveniles con la savia y energía del cielo.

Que los cónyuges se acerquen al altar con frecuencia, para que alimentados en la Sagrada Mesa, saquen de allí la inspiración y la fuera en el recto gobierno de su hogar y para la educación de los hijos en el temor santo de Dios. Que los obreros, trabajadores y artesanos, y los hombres en general y de cualquiera posición social reciban este alimento divino que es el único que repara en toda su amplitud las fuerzas del espíritu y prepara para sus fatigas una recompensa eterna en el cielo. Que sea para todos la Divina Eucaristía la luz que ilumine los senderos de la fe cristiana, que sea manantial de fuerza para conseguir la victoria sobre los enemigos de las almas y constituya la más firme esperanza de la eterna dicha que esperamos.

Este Edicto se leerá en todas las Misas que se celebren el domingo siguiente a su recibo.

Y como prenda de la confianza que tenemos de que todos sabrán estimar, aprovechar y agradecer el tesoro de las excepcionales gracias y favores que el Papa nos concede, os impartimos de lo íntimo de nuestro corazón la bendición pastoral, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.—†Luis, Obispo de Papantla.—Por mandato de su Exccia. Revma. — Luciano Hernández B., Secretario.

TAMAULIPAS

Circular.—14 - Abril - 1957.

Su Santidad Pío XII se ha dignado nombrar al Sr. Cura y Vicario Foráneo D. Enrique Tomás Lozano CAMARERO SECRETO SUPRANUMERARIO, como premio a 25 años de incansable labor apostólica en la Parroquia del Santo Niño de Atocha de N. Laredo, Tamps., que hoy se manifiesta pujante y eminentemente cristiana, con sus nuevos templos y sus obras sociales dignas de toda alabanza.

El día 8 de mayo del presente año, a las 20 horas, se dignará celebrar Solemne Misa Pontifical de Acción de Gracias, el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Ernesto Corripio Ahumada, Dignísimo Obispo Diocesano, en la Parroquia del Santo Niño de Atocha de Nuevo Laredo, Tamps., donde hará entrega de las vestiduras de dicha dignidad; y por la presente invita a dicho acto y de un modo especial encarece la asistencia de los Señores Sacerdotes del norte de la Diócesis.—Mons. Santiago Martínez, Secretario.

Circular N. 11.—25 - Abril - 1957.—A los señores Párrocos, Vicarios Fijos, Capellanes y fieles de la Diócesis:

Año tras año hemos venido postrándonos a los pies de nuestra Madre Sta. María de Guadalupe, el día 4 del mes de Agosto y gracias a Dios nuestra Diócesis, ha respondido generosamente a nuestro llamado, una vez más os invitamos a presentar ferviente homenaje a nuestra querida madre de Guadalupe en su insigne y nacional Basílica de la Ciudad de México.

El día 4 de Agosto a las 5 p. m. nos reuniremos los Sacerdotes y fieles peregrinos de la Diócesis de Tamapulpas, acompañados de los tamaulipecos residentes en México, en la puerta principal de la Basílica para entrar en Peregrinación.

El día 5 a las 7 a. m. Comunión General de todos los Peregrinos; a las 10 a. m. acompañados de todos nuestros hijos de la Diócesis de Tamaulipas celebraremos una Solemne Misa Pontifical, y por la tarde a las 18 horas la Solemne Hora Santa en San Felipe de Jesús.

Grandes deseos nos animan a ir en Peregrinación al Tepeyac, para pedir a Santa María de Guadalupe por todas las necesidades de nuestra Diócesis Tamaulipeca, por los Sacerdotes, por los niños y todos los fieles que Dios ha puesto bajo nuestro cuidado e implorar de la amorosa madre una mirada de amor hacia Tamaulipas.

Tengan la bondad los señores Párrocos, Vicarios fijos y Capellanes de invitar y animar a sus fieles a tomar parte en nuestra Peregrinación anual al Tepeyac.

Hemos nombrado como Presidente de la Peregrinación, a nuestro Srío. de la Mitra Mons. D. Santiago Martínez, que os enviará oportunamente orientaciones y sugerencias. Nuestra Sma. Madre de Guadalupe inflame vuestros corazones con verdadero amor a su Divino Hijo y haga seamos sus fieles imitadores.

Tengan la bondad los señores Párrocos, etc., de leer y comentar esta circular invitando a sus fieles a inscribirse entre los peregrinos a la insigne y Nacional Basílica de Sta. Ma. de Guadalupe en la Ciudad de México.

Dios os guarde muchos años.—† Ernesto Corripio A., Obispo de Tamaulipas.—Mons. Santiago Martínez, Srío. Canciller.

TEHUANTEPEC

Circular N. 172.—16 - Mayo - 1957.—A los Sres. Sacerdotes de la Diócesis de Tehuantepec:

Recomendamos la celebración del día de la Santificación Sacerdotal en la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, cuyo programa esperamos se publique en las revistas católicas sacerdotales, como "Christus".

Hemos acordado que la peregrinación al Cubilete sea después de la fiesta del 16 de julio a la Basílica, encabezada por alguno de nuestros amados sacerdotes y organizada por Nuestro Pro-Vic. Gral. Pbro. D. B. Villalobos, a quien deben acudir para más detalles. Cada párroco procurará mandar un grupo de peregrinos y ayudar económicamente con la colecta acostumbrada.

Por diferentes motivos se ha diferido el nombramiento del Párroco de San Andrés, y después de haber consultado a nuestros consultores diocesanos, hemos determinado nombrar al Sr. Pbro. D. Víctor Phillips, quien será también Provisor y tendrá las Facultades del Vic. General en caso de necesidad, es decir será nuestro segundo Pro-Vicario General, por residir el primero en Santiago Tuxtla.

El Sr. Pbro. D. Lucio Martínez seguirá siendo el Oficial Mayor de nuestra Secretaría y Capellán de Nuestra Santa Iglesia Catedral, además de Vicario Cooperador de San Andrés, por el tiempo de nuestra voluntad.

La colecta del mes de Agosto se dedicará al V. Comité Episcopal, la de Septiembre al CELAM o sea al Consejo Episcopal Latino Americano, y la de Noviembre al Pío Latino y otras necesidades. Algunos no han remitido la colecta del diezmo de Diciembre ni la solución de los casos, ni sus cuadrantes. Procuren de las limosnas o de otra manera, sacar parte de los gastos de la parroquia, pues hay algunas muy buenas, que no mandan casi nada, por estar bajos los aranceles, los que no conviene todavía subir, con excepción de los bautismos, pues en la reunión de los Santos Ejercicios autoricé cobrar \$ 6.00 en los lugares apartados, \$ 8.00 donde hay buenas comunicaciones y \$ 10.00 en los puertos y campos petroleros y azufreros.

Recomendamos a nuestros Sacerdotes lean en "CHRISTUS" de este año página 357 las Nuevas Normas sobre Misas Vespertinas y Ayuno Eucarístico. Los que no hayan recibido el texto de las Ordenaciones y Declaraciones de la Sagrada Congregación de Ritos del 5 de febrero del presente año que les remitimos, lo pueden ver también en "Christus", página 269.

Al calce vienen las firmas del personal de la V. Curia Diocesana. Nuestra nueva dirección en ésta es Giotto 35, Mixcoac, México 19, D. F. Tel. 24-62-31.

Dios N. Señor guarde a Uds. muchos años.—† J. Jesús, Ob. de Tehuantepec.—Pbro. Bonifacio Villalobos, Pro. Vrio. Gral.—Pbro. Víctor Phillips, Provisor y 2º Pro-Vrio. Gral.—Pbro. Lucio Martínez, Of. Mayor de la Sría.

VERACRUZ

Circular N. 55.—12 - Abril - 1957.—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes del Arzobispado:

Muy amados Sacerdotes:

En cumplimiento del acuerdo tomado por el Venerable Episcopado en septiembre de 1947, el Domingo 5 de Mayo próximo, se celebrará en toda la República *El Día de las Vocaciones Misioneras*.

Como bien sabéis, la Iglesia de Cristo es Misionera por naturaleza, y la historia confirma el hecho de su acción misionera a través de todos los tiempos.

Esta preocupación por la extensión y crecimiento del Reino de Dios en la tierra, lleva anexa la preocupación por aumentar, día a día el número de Heraldos del Evangelio, que son los abnegados obreros de esta extensión y este crecimiento.

La misión espiritual del Romano Pontífice, respaldada en toda su amplitud por la fidelidad de todos sus hijos, tiene un doble deber: conservar a los cristianos en la Fe y propagar esta Fe entre los no cristianos.

Nuestra Patria mexicana, objeto de una singular protección divina, ha sido bendecida, desde hace siglos, con la Fe cristiana, que hemos celosamente conservado y acrisolado en las naturales vicisitudes del tiempo.

Y, hoy, como muchas otras naciones del mundo, cumplimos también el otro deber el de *Propagar la Fe*, el de hacer participantes a otros hermanos nuestros, que viven lejos de nosotros por la distancia geográfica, de los beneficios divinos de que gozamos en la casa paterna de Dios.

La Iglesia de México realiza esta función por medio del *Instituto Nacional de Santa María de Guadalupe* para Misiones extranjeras, fundado por el V. Episcopado el 7 de octubre de 1949 y cuyas Constituciones aprobó la Santa Sede el 28 de abril de 1953, tomando sus miembros, desde entonces, el significativo nombre de *Misioneros de Guadalupe*. Esta Institución ha enviado ya el primer grupo de Misioneros a *Japón*.

Todos éstos son motivos que nos hacen manifestar a Dios nuestro agradecimiento, y nos moverán a celebrar con santo entusiasmo, nuevamente, el Día de las Vocaciones Misioneras, día dedicado a la oración y al sacrificio, para obtener de Dios la gracia de numerosas vocaciones misioneras, que trabajen y se fatiguen por la Gloria de Dios en los países de Misiones.

Disponemos, pues, con este fin, lo siguiente:

1°—Se pida a Dios Nuestro Señor, por la intercesión de la Santísima Virgen de Guadalupe, que suscite entre la juventud mexicana, santas y abundantes vocaciones misioneras, tanto para el Seminario de Misiones Extranjeras, como para las Ordenes y Congregaciones Religiosas.

2°—Los Sres. Sacerdotes, en esta Arquidiócesis, dispondrán convenientemente a los fieles para celebrar dignamente este día de las Vocaciones Misioneras (5 de mayo); exhortarán a los niños y adultos a orar fervorosamente, a recibir los Santos Sacramentos de la Confesión y Comunión, y a ofrecer a Dios la Santa Misa y buenas obras, con esta precisa intención.

3°—En todas las iglesias deberá prestarse la necesaria cooperación a la Colecta en favor del Seminario de Misiones, el Domingo 5 de mayo, durante las Misas. Los sobres y carteles los mandará oportunamente el propio Seminario.

Ordenamos que esta Circular se lea y comente a los fieles el Domingo 28 de abril, anterior al Domingo de las Vocaciones Misioneras.

Dios Nuestro Señor les guarde muchos años.—† *Manuel Pio*, Arzobispo de Veracruz.—Cango, *José Ruiz Navarro*, Prosecretario.

Collector.

PREDICACION

Domingo Después de la Ascensión

(Jo. XV, 26; XVI, 1-4)

Cuando en la conciencia se apaga la luz verdadera, se encienden en ella luces falsas que deforman la visualidad. De ahí se origina la conciencia farisaica, que fue anatematizada con palabras candentes por el Señor. Os voy a recordar dos de sus características.

a) La conciencia farisaica es una linterna sorda que proyecta la luz sobre los demás, y mantiene en la sombra al que la lleva. Los fariseos veían la paja en el ojo del prójimo, y no veían la viga en el propio. Los fariseos descubrían manchas y escándalos en todas partes, hasta en las acciones más bellas, menos en sí y en su conducta. Los fariseos murmuraban de todos, menos de sí propios. Ya no hay fariseos, es verdad, pero existe el farisaismo, esa enfermedad que quizá ha hecho presa en nuestra alma. Qué es ese afán por observar los extravíos de los otros, de lanzar los primeros la piedra, de murmurar y despreciar a todos? Pues es indicio de que tenemos una viga en el alma y no la vemos. ¿Qué es esa tendencia de criticar continuamente a los sacerdotes, al Obispo y al mismo Romano Pontífice, como si fueran más parroquianos que el párroco y más católicos que el Papa? Pues es una señal de que no son ni buenos parroquianos ni buenos católicos.

b) Otra característica de la conciencia farisaica, es fijarse en las cosas pequeñas y descuidar las grandes. Los fariseos colaban los mosquitos y tragaban un camello. Hacían ofrendas al templo y devoraban las casas de las viudas y de los huérfanos. Temían contaminarse entrando en casa de un pagano como Pilato, y no les asustaba mancharse haciendo matar al Señor.

Hay muchos todavía que hacen consistir la Religión en las cosas exteriores alguna oración vocal, oír una misa rezada los días de fiesta, una pequeña limosna en la charola de la iglesia, inscribirse en alguna asociación, y pare Ud. de contar. Pero no se cuidan de practicar la justicia con el obrero o con el patrón, de aliviar al prójimo que sufre y se encuentra necesitado; les tiene sin cuidado vivir años y años en pecado, manteniendo aquella amistad pecaminosa, aquel cariño prohibido por la Ley de Dios.

Estos cristianos, como los fariseos, limpian por de fuera la copa y el plato, pero por dentro están llenos de inmundicia y de injusticia. ¿Y cuándo se llega a esta perversión completa de la conciencia? Responde Jesucristo: "Cuando no se conoce al Padre ni se me conoce a Mi". Si no nos esmeramos en conocer al Padre y a su enviado Jesucristo, no podremos arrojar de nosotros y de nuestro pueblo esta horrenda calamidad. Y ese conocimiento del Padre y de Jesucristo ha de hacerse, en primer lugar, mediante la inteligencia: instruyéndonos en la doctrina cristiana, cosa de la cual nos despreocupamos enteramente. Y, en segundo lugar, mediante las obras, pues no basta creer para salvarse, sino que es necesario que nuestra vida sea el reflejo de nuestras creencias. "No todo el que dice Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que cumple la voluntad de mi Padre Celestial".

Domingo de Pentecostés

(Jo. XIV, 23-3)

La fiesta de Pentecostés: recuerdo del pasado. Diez días después de la Ascensión, un domingo por la mañana, estaban reunidos los apóstoles en compañía de la Virgen María, orando y recordando en su corazón la última promesa de Jesús "Recibiréis la virtud del Espíritu Santo, que descenderá sobre vosotros (Act. I, 8). Y he aquí que en el cielo sereno se oyó el fragor de un trueno repentino que sacudía toda la casa; y después se vio el resplandor del fuego: sobre la cabeza de todos los allí reunidos se había colocado una llama. Todos fueron llenos del Espíritu Santo, y comenzaron a hablar lenguas desconocidas según que el Espíritu se las inspiraba. El don de lenguas no fue el único ni el más importante: los Apóstoles fueron desde entonces sabios en la predicación, desinteresados hasta olvidarse de sí mismos, valerosos hasta el extremo de desafiar la muerte. Jerusalén, ciudad cosmopolita, estaba en aquellos días repleta de extranjeros. Estos quedaron asombrados al oír predicar en su propia lengua las magnificencias de Dios, y decíanse unos a otros: "¿Pero, qué es esto?"

La fiesta de Pentecostés, realidad presente. La fiesta de Pentecostés es el recuerdo de aquella maravillosa venida del Espíritu Santo. Pero téngase en cuenta que no celebramos tan sólo el recuerdo del pasado, es ante todo una realidad presente, una realidad de todos los días. El Espíritu Santo está con la Iglesia. Aquel Espíritu Divino que comunicó fuerza y luz a S. Pedro para reprochar a los judíos su pérfida dureza, hoy comunica luz y energía al Romano Pontífice para clamar contra el comunismo y la irreligiosidad de ciertas ideas políticas. Como entonces empujaba a los Apóstoles por todas las sendas a la conquista del mundo, así ahora empuja a los misioneros por todos los continentes y por todos los mares. Es el Espíritu Santo que consagra a los Obispos, hace que abunden los sacerdotes, ilumina a los doctores de la fe, conforta a los que sufren persecución por la justicia, puebla los conventos de almas virginales, inunda el mundo con obras de caridad y santifica al pueblo fiel con los santos sacramentos. Y como hubo algunos que se burlaron un día de los Apóstoles diciendo de ellos que estaban borrachos, también hoy se ríe y se odia al Papa, a los sacerdotes, a los cristianos. Porque el mundo siempre será removido, traído y llevado por dos espíritus opuestos: El Espíritu Santo y el espíritu maligno.

La fiesta de Pentecostés: realidad nuestra personal. También cada uno de nosotros ha tenido su Pentecostés y lo tuvo en la santa Confirmación. Entonces descendió sobre cada uno de nosotros el Espíritu Santo. Nos ha hecho cristianos perfectos, soldados de Cristo e imprimió en nosotros el carácter. Nada más oportuno que el día de hoy para meditar sobre nuestro Pentecostés: la nobleza que adquirimos, las obligaciones que contraímos en la Confirmación.

"¿Qué debemos hacer?", preguntaron las gentes a San Pedro el día de Pentecostés, después del sermón del Apóstol. Y él les respondió: "Salvaos de esta generación perversa". Yo también, no tengo otra respuesta que la de San Pedro: "Salvaos de esta generación perversa".

¿Cómo? me preguntaréis. Huid de las ocasiones de pecar... malos cines y teatros, malos libros, periódicos y revistas, malas amistades... En cambio instruíos en nuestra Santa Religión, oyendo la palabra de Dios, leyendo buenos libros, periódicos y revistas. Y sobre todo acercaos a Dios, confesaos con frecuencia, comulgad a menudo y pedidle al Señor su gracia, su luz, su fuerza. Con su Santa gracia lo podéis todo.

Domingo de la Santísima Trinidad

(Mt. XXVIII, 18-20)

Hay un solo Dios.—Es infinito, eterno, omnipotente. Ha creado y gobierna todo cuanto existe: lo visible y lo invisible.

Hay en Dios tres personas.—Distintas: porque una no es la otra y cada una tiene su nombre propio. La primera Persona se llama Padre, y no procede de nadie. La segunda Persona se llama Hijo, y es engendrada por el Padre. La tercera Persona se llama espíritu Santo, y procede del Padre y del Hijo juntamente. Distintas, pero iguales son las personas divinas: igualmente eternas, omnipotentes, infinitas. Cada una es igualmente Dios como las otras, pero no son tres Dioses, porque tienen una naturaleza única y común.

No hay en esto ningún absurdo.—Porque la fe no nos dice que uno es igual a tres, y que tres es igual a uno. Dios es uno si atendemos a su naturaleza; Dios es trino si consideramos las personas que poseen aquella única naturaleza divina. En la Trinidad, pues, una naturaleza es una, no son tres. Tres personas son tres y no una. Pero, ¿cómo es posible que una naturaleza divina es idéntica en las tres personas?

Es incomprendible.—En vano recurriríamos a las comparaciones. Fijaos en la electricidad: es una fuerza que mueve, es luz que ilumina, es calor que calienta; y, sin embargo, es siempre la misma energía. Fijaos en vuestra alma: es memoria, inteligencia, voluntad; sin embargo, es siempre una alma sola. Para algo sirven estas comparaciones, pero no nos hacen comprender gran cosa. Es más fácil encerrar en el hueco de nuestras manos toda el agua del océano, que encerrar en nuestra cabeza la inmensa verdad de la vida de Dios.

Dios es demasiado grande para poder comprenderlo con nuestros diminutos cerebros. Creamos y adoremos humildemente este misterio.

Misterio revelado por el mismo Jesucristo en el principio de su vida pública ha manifestado la creencia en su Padre Celestial: "Mirad, decía, los pájaros del cielo no siembran, no recogen ni tienen graneros, y *Vuestro Padre Celestial los alimenta.* Mirad los lirios del campo cómo crecen; no hilan, no tejen; y, sin embargo, ni el mismo Salomón se vistió, en medio de su esplendor, tan lindamente como ellos. No os preocupéis, pues, por las cosas de este mundo, por el comer y beber y vestir... Así se portan los paganos que no creen. ¿No valéis vosotros más que los pájaros y las flores? Pero vuestro Padre sabe que tenéis necesidad de todas estas cosas" (Mt. VI, 26-32).

Después gradualmente se dio a conocer como Hijo de Dios. "¿Crees tú en el Hijo de Dios? ¿Quién es? Lo estás viendo: el que habla contigo (Jo. IX, 35-37), palabras que dijo Cristo al ciego de nacimiento. Por último anunció a los Apóstoles la venida del Espíritu Santo y les dio a entender que esta otra Persona Divina, que les enviará, terminará su revelación y su obra y habitará en ellos de la misma manera que habitan el Padre y el Hijo. El Padre, el Hijo, el Espíritu Santo, huéspedes divinos del alma, vendrán a ella en el Bautismo: serán para ella el amigo que consuela, la fuente que vivifica, el Dios a quien se adora.

Creamos, pues en el misterio de la Trinidad, porque nos fue revelado por el mismo Jesucristo.

Segundo Domingo Después de Pentecostés

(Lc. XIV, 16-24)

Un hombre preparó una gran cena y convidó a muchos. Pero a la hora de la cena, todos por igual comenzaron a excusarse: el primero, por-

que había comprado un campo y necesitaba ir a verlo. El segundo, porque había comprado cinco yuntas de bueyes y tenía que ir a probarlas. Y el tercero, porque se había casado. *Homo Quidam*... es el Dios de los ejércitos que se oculta en este arónimo para manifestarnos su bondad y su profunda misericordia. La gran cena a la que muchísimos han sido convidados está preparada en la Iglesia en la que ha derramado sus terrores la bondad de aquel *Hombre*. No falta en ella el pan blanco de la divina palabra, de la doctrina evangélica, que restaura la inteligencia y sana el corazón. Hay profusión de un vino delicadísimo que alegra a las almas en este valle de lágrimas: la sangre de Jesucristo. Abunda la carne del Cordero inmaculado que encienden en nosotros deseos y amores celestiales. No escasean las frutas de los buenos ejemplos de los santos, de las indulgencias, de las gracias externas e internas. Realmente aquel *Hombre preparó* un espléndido banquete... caenam magnam. Y sin embargo, los convidados se muestran indiferentes y con desprecio.

¿Y cuáles son las causas de esa indiferencia religiosa? ¿Cuáles los motivos de esa dejadez y frialdad para el cumplimiento de la Ley de Dios y de la Iglesia. Es San Agustín quien se encarga de darnos la respuesta: "No puedo acudir, porque he comprado un campo". Es la excusa de los que dominados por la *Soberbia*, aspiran a sojuzgar a los demás con sus bienes olvidando entre tanto los deberes que la Religión les impone". La soberbia ciega a los hombres y les hace preferir los manjares venenosos al magnífico banquete preparado por el Hombre del Evangelio. Hay todavía hombres ciegos que corren tras el fantasma del honor afanosamente, y por el honor conculcan las leyes de la justicia y de la religión. "He comprado cinco yuntas de bueyes"... Esta es la excusa del avaro que no tiene tiempo para pensar en el alma, porque, posponiendo las demás cosas, tiene los cinco sentidos clavados en el modo de enriquecerse. Dios invita a esta clase de hombres a su cena con buenas inspiraciones, con avisos, con alguna desgracia; pero no tienen tiempo para aceptar esta invitación. La riqueza es su único bien, su verdadero bien, su eterno bien.

"Me he casado y no puedo acudir"... Este que rehusa sin alegar excusa alguna, es el hombre embrutecido por los placeres de la carne. La lujuria es la pasión que más aleja de Dios, porque, profanado el corazón, no puede gustar las cosas de Dios; el alma se convierte en lo que ama; porque, del corazón manchado surgen miasmas pestilentes que ofuscan la mente y desvirtúan la fe.

Ved, pues, como en la vida de los judíos, así en la de los cristianos, nos descubre Jesucristo las verdaderas causas de la indiferencia religiosa: son los pecados —la soberbia, la avaricia, la lujuria—, que contrastan el corazón.

A nosotros toca resolernos a aceptar la invitación de Jesucristo. No queramos estar en ninguno de los tres grupos de convidados que rechazaron participar del banquete. Para conseguir lo anterior, hemos de procurar desenterrar de nuestro corazón las raíces de la indiferencia religiosa: soberbia, avaricia y lujuria.

Tercer Domingo Después de Pentecostés

(Lc. XV, 1-10)

Al pensar en las dos parábolas que acabamos de leer, se nos vienen a la mente las palabras de San Pablo en el Areópago de Atenas: "Somos de origen divino" Si así no fuera ¿por qué Dios se ha de interesar tanto en nosotros? Cuando un hombre se aparta de su Creador y lo ofende, El no piensa sino en atraerlo: se porta como un pastor que tiene un rebaño de cien ovejas, una de las cuales se extravió de la majada. Confía las 99 ovejas al cuidado de otros pastores y va en busca de la que había desaparecido; y al hallarla, la pone sobre sus hombros y la lleva a la majada gittando alegremente:

"Alegraos, amigos, he hallado a la que había perdido". Cuando un hombre huye de los brazos amorosos de su Creador para hundirse en la miseria y en la inmundicia, El no piensa sino en estrecharlo contra su corazón; se conduce como una dueña de casa que ha perdido una de las diez dracmas que cuidadosamente guardaba. Una vez hallada, la toma, y fuera de sí por el gozo, corre a decir a sus amigos: "Alegraos, pues ya he hallado la dracma que había perdido". "Oh, si supierais, —dijo Jesús a la multitud que había escuchado estas dos parábolas—, cuán grande es la alegría de los ángeles de Dios por un pecador que hace penitencia!" Pero, a todo esto, se me ocurre preguntar: ¿Tendrían Dios, los santos, tanto interés por las almas si éstas no tuvieran un valor infinito? Si no encerraran en sí algo divino, andaría el Creador del universo buscándolas con tanta ansia? Y, sin embargo, ¿quién piensa en el valor del alma humana?

El valor de un objeto cualquiera depende de su naturaleza intrínseca, de su utilidad y de ser único. El alma es preciosísima por su naturaleza intrínseca, puesto que ha sido creada por Dios a imagen y semejanza suya. Encierra, pues, en sí, algo de la belleza, de la grandeza y de la sabiduría de Dios. El alma es preciosísima por su utilidad. Por el alma racional nos distinguimos de las bestias, y nos hacemos aptos para amar a Dios, para servirle libremente, y un día, auxiliados por la gracia, podremos gozar de El en el cielo por toda la eternidad. El pagano Cicerón vislumbraba el valor, la preciosidad del alma, cuando decía que el alma era todo el hombre. "Homo constat ex anima". Lamentablemente, muchos viven como si no tuvieran alma. La preciosidad de un objeto depende de ser único. Pues el alma es única. Y, si se pierde, todo se ha perdido; y si se salva, todo está salvado.

Este valor del alma exige de nuestra parte cuidado y preocupación, como se preocupa la madre de su hijo único: ella le instruye, le vigoriza y le alimenta; eso hemos de hacer nosotros con el alma en todo el curso de nuestra vida. Debemos instruirle, no únicamente con la luz de las ciencias profanas, sino también con la luz verdadera del alma que es la ciencia sagrada, el catecismo, la doctrina de Jesús. De aquí nace la obligación de frecuentar la iglesia, de escuchar la predicación y de proporcionar a los hijos la instrucción religiosa. Debemos vigorizarla: también el alma debe ejercitarse en correr por los caminos de la virtud, en saltar por encima de las ocasiones peligrosas, en luchar contra los enemigos espirituales, como lo hacen los jóvenes quienes, para crecer fuertes y saludables, se ejercitan en las carreras, en el salto, en la lucha. Finalmente, debemos alimentarla: nuestra alma es celestial, celestial debe ser también su alimento: la oración y la Comunión. ¿Qué acontece a un cuerpo que no se alimenta? Muere; esto sucede al alma que no ruega, que no comulga frecuentemente. Ved por qué San Pablo escribe a los cristianos de Tesalónica: "Orad constantemente".

Victor H. Pavia, Pbro.

Memorias del Primer Congreso Interamericano de Musica Sagrada

Monografía muy interesante.

Ejemplar \$ 25.00.

Pedidos al Sr. Pbro. D. Aurelio Mendoza. — 2 Oriente No. 415. —

Puebla, Pue.

Atractiva Rifa Misional a Beneficio de la Tarahumara y Misiones Mexicanas

La Rifa tendrá lugar el 22 de septiembre de 1957 a las 18 horas en el Salón de Enrico Martínez N° 9, México, D. F.

PREMIOS:

- | | |
|---|---|
| 1. Auto FIAT nuevo 600. | 18. Cámara fotográfica nueva. |
| 2. Aparato de Televisión. | 19. Cuadro con marco del Sagrado Corazón. |
| 3. Autobús teleguiado por radio, juguete LA MARAVILLA DEL SIGLO XX. | 20. Muñeca japonesa de lujo. |
| 4. Antigua Pintura al Oleo. San Felipe. | 21. Varias oleografías del Sagrado Corazón y Virgen de Guadalupe. |
| 5. Máquina de escribir portátil. | 22. Muñeca japonesa de lujo. |
| 6. Muñeca. | 23. Lámpara japonesa. |
| 7. Plancha Eléctrica. | 24. Cuadro de seda japonés. |
| 8. Bicicleta. | 25. Bolsa de mano japonesa para señora. |
| 9. Radio portátil de pilas. | 26. Cuadro de seda japonés. |
| 10. Dos centenarios de oro (\$1,000). | 27. Sombrilla de seda japonesa plegable. |
| 11. Antigua pintura al óleo, Santísima Virgen. | 28. Bolsa de mano japonesa para señora. |
| 12. Anteojos prismáticos japoneses. | 31. Trenecito eléctrico. |
| 13. Licuadora. | 32. Preciosa repisa florentina. |
| 14. Bombonera japonesa. | 33. Divino Rostro (Bronce). |
| 15. Un centenario de oro (\$ 500). | 34. Diversos y preciosos objetos japoneses. |
| 16. Patines Torrington. | |
| 17. Olla Presto. | |

Estudie Ud. las ventajosas condiciones de esta rifa de tantos y útiles y novedosos

PREMIOS

- Se regalará un BOLETO a la persona que venda DIEZ BOLETOS.
- El Boleto costará DIEZ PESOS.
- Cada BOLETO lo pueden tomar entre cuatro personas, pagando \$ 2.50 cada una.
- Si cualquiera de los premios toca en suerte al boleto comprado por cuatro personas, se volverá a rifar entre las mismas cuatro.
- El premio pertenecerá al comprador cuyo nombre y domicilio aparezca en los cupones que están a la izquierda de los mismos boletos.
- Se ha obtenido de las Secretarías de Gobernación y de Hacienda el debido permiso para efectuar esta rifa. Los boletos caducan a los treinta días de efectuada la rifa.

AYUDE A LAS MISIONES MEXICANAS QUE ESTAN MUY NECESITADAS Y OBTENGA UN MAGNIFICO PREMIO DIOS SE LO PAGARA A USTED CON ABUNDANCIA

Los boletos se pueden conseguir en la ciudad de México: Donceles 99-A.—En Enrico Martínez N° 7.—En la Librería de San Ignacio, Donceles 105-D.—Calle de Orizaba 34 Bis. B.; en donde también se pueden ver los admirables juguetes japoneses que se rifan.—Además se puede escribir al Sr. Manuel Ocampo, Apartado 2181, México, D. F., para obtener informes y boletos, enviando por adelantado el importe de éstos.

Solución al Caso Propuesto en Febrero

ADVERTENCIA

Como no se propusieron Casos en abril, sólo publicaremos una solución pendiente de Liturgia y Rúbricas.—La Redacción.

LITURGIA Y RUBRICAS

COLOR DEL HABITO EPISCOPAL Y DEL DE LOS MAESTROS DE CEREMONIAS

Hilario y Perfecto, Maestros de Ceremonias de la misma Catedral:

Hilario.—Mañana, Viernes Santo, ¿usamos sotana morada?

Perfecto.—Ni el Prelado vendrá mañana con sotana morada, ¿y vamos a usarla nosotros...?

Hilario.—¿Entonces, hemos de venir con sotana negra?

Perfecto.—Ya lo creo.

Perfecto, segundo Maestro de Ceremonias de aquella Catedral, se mostró muy avergonzado por la respuesta del primer Maestro. Para que no vuelva a sucederle otro caso idéntico, y careciendo del libro de consulta, pues es nuevo en el oficio, le pide a "Christus" sus luces sobre la materia. Desea saber cuándo el Obispo y los Maestros de Ceremonias han de llevar sotana negra en las funciones litúrgicas episcopales.

SOLUCION

DOCTRINA SOBRE EL COLOR DEL HABITO DEL OBISPO

El Ceremonial de los Obispos trae:

"Episcopus postquam ad suam Diocesim, et civitatem, et Archiepiscopus ud suam Provinciam pervenerit, uti poterit vestibus violaceis, sive laneis, sive ex camelloto, superinduta super rochetum et mozzetta..." (Lib. I, cap. 3, n. 1). En el número siguiente leemos: "Eodem quoque habitu Episcopus indutus erit quoties per civitatem et terras seu oppida suae diocesis incedet. Sed habenda est distinctio temporum; nan in Adventu, incipiendo a Septuagésima, per totam Quadragesimam, item in omnibus Vigiliis, quibus ieiunatur, et in Quator Temporibus (exceptis iis, quae incidunt post Pentecostem), ac sextis Feriis totius anni, differens erit vestium gestatio. Quia tunc Episcopum decet uti vestibus laneis et nigri coloris, excipiendo tamen aliquot dies, et quibus signum moestitiae ostendi non debet; videlicet a die Nativitatis Domini, et per totam octavam Epiphaniae (ahora

suprimida); a die Dominicae Resurrectionis, usque ad Dominicam Ss. Trinitatis; item per octavas Festorum (suprimidas) Ss. Sacramenti, Assumptionis gloriosae Virginis Mariae, et beatorum Apostolorum Petri et Pauli, et Omnium Sanctorum, Titularis Ecclesiae Cathedralis et Sancti Patroni Civitatis, ac Dedicationis propriae Ecclesiae; item in anniversariis electionis et consecrationis ipsius Episcopi: die adventus alicujus magni principis; vel cum celebratur aliqua publica laetitia: in aliis vero octavis (también suprimidas), ut Nativitatis gloriosae Virginis, S. Joannis Baptistae, S. Laurentii, dies tantum octavarum excipiuntur; similiter omnia festa duplicia, quae per annum incidunt extra Adventum, Septuagesimam, et Quadragesimam; sed Annuntiationis festo, etiamsi extra infra Quadragesimam occurrat, vestibus violaceis uti debent. Haec quae dicta sunt, circa vestes quotidianas observanda sunt. Prosigue el Ceremonial, en el número 3 del mismo capítulo y Libro: Quoad cappas vero, quibus Episcopi in propriis ecclesiis utuntur, id erit observandum, ut regulariter sint laneae et violaceae, et non alterius coloris. In solemnioribus tamen festis, quae in Rubricis Breviarii primae classis vocantur, dempto triduo ante Pascha, poterit Episcopus uti etiam cappa ex camelotto coloris violacei, nullatenus alterius coloris, quibus quidem cappis pelliculae circa collum et pectus de more consutatae sint, quae deinde Vigilia Pentecostes, seu pro diversitate locorum citius aut tardius, prout Episcopo opportunum videbitur. . . En el número 6 viene una parte que hace a nuestro caso, héla aquí: Dum iter agunt, utuntur brevioribus vestibus cum manicis sub genu per palmum, vel ultra protensis, coloris temporum diversitati convenientis.

Doctrina del P. Moretti fundada en el Ceremonial y en Decretos de la S. C. de Ritos:

Episcopi habitus duplex est: *praelatitius* et alius qui *pianus* dicitur.

Habitus praelatitius laneus esse debet et nullomodo sericus; uti potest ruidiori vel leviori panno ex lana pro opportunitate (Caer. Episc. L. 1, c. 3, n. 1; D. 4355, 1, 2). Episcopi vero Solio Assistentes vel Praelati Domestici sericis vestibus uti possunt quia, ex consuetudine, addicti Sacello vel Familiae Pontificiae tum apud Romanam Curiam tum extra, aestivo tempore, adhibent pannum sericum non tamen undulatum (*moire*).

Color habitus praelatitii, laudabiliter extra Urbem (D. 4355, 1, 3) conveniens esse debet diversitati temporum, scilicet violaceus vel niger (Caer. Episc. L. 1, c. 3, n. 2; D. 3301, ad 11), sed in hoc servari consuetudo potest (D. 3184 ad 1 et 2) Romae vero semper violaceus, excepta Sede vacante (D. 4355, 1, 3). Episcopi Solio Assistentes vel Praelati Domestici, sicut reliqui de Familia vel de Sacello Pontificio, numquam mutant colorem in habitu, sed, vivente Summo Pontifice, utuntur vestibus violaceis (Castald., tit. 1, sect. 10, c. 1, n. 11).

Habitus praelatitius constat veste cum cauda, quae ope globuli cum oculo firmatur in parte postica ad extremum dorsum, cui superimponitur, nunquam undulata (*moire*), eiusdem vestis coloris cum duobus flocculis pariter sericis. Ocelli, globuli, exiguus torulus collum et anteriores vestis partes exornans, eorum susutum et reflexus (*paramani*) in manicis, erunt cerici et rubini cooris in veste violaceo; pariter serici, sed violacei coloris in veste nigra.

Collari et caligae eiusdem coloris vestis. Reflexus (*paramani*) in manicis rochetti erunt serici et rubini coloris quando Episcopus veste violacea utitur; quando vero habitu praelatitio nigri coloris se induit, pariter serici, sed violacei coloris erunt.

Super rochetum Episcopus induere debet vel mantelletum, vel mozzettam, vel mantelletum et mozzettam simul, vel cappam pro circumstantiis, ut infra notabimus.

Mantelletum et mozzetta, semper eiusdem coloris et panni vestis praelatitiae erunt.

Exiguus torulus, mantelleti collum iusque anteriores extremitates exornans, ac eius subsutum erunt sericea et rubini coloris, si violacea; violacea, si nigra. Mozzetta ex toto subsuta erit; pariter serici erunt globuli, ocelli et exiguus torulus eius extremitates anteriores et collum exornans. In mozzetta violacea pannus sericum erit rubini coloris, in nigra autem violacei coloris.

Cappa semper violacea erit, etiamsi Episcopus habitu praelatitio nigri coloris utatur, pellibus ermellini hiberno tempore, aestivo vero rubini colore serico, ornata.

Habitus qui dicitur *pianus* constat veste talari lanea nigra, non caudata, cum ocellis, globulis, torulo ab subsuto, ut supra, rubini coloris, cui superimponitur zona sericea violacea, nunquam undulata, cum laciniis pariter sericis et violaceis. Vesti, tempore aestivo, superimponitur peramplum pallium talare item sericum violaceum, non undulatum, absque subsuto aut ornamentis quibusvis alterius coloris; pallium vero hiemale constabit panno, eodem colore ac vestis, cum relativis ornamentis propriis respectivi coloris; ad collum ornabitur serico villosio, item respectivi coloris, scilicet ornamentorum, quod pro Archiepiscopis aurea tenia circumdabitur (D. S. C. Caer., 7 Ian. 1851). Collare et caligae erunt violacei coloris.

Episcopi habitu praelatitio in functionibus liturgicis et aliis praestantioribus uti debent. (De Sacris Functionibus Episcopalis, Tom. I, núms. 81 y 86).

El P. De Herdt (Praxis Pontificalis, Tom. I) y el P. Catalán (Comentario al Ceremonial de los Obispos) enseñan:

Quamvis Episcopi justa Caeremoniale hoco loco (Lib. I, ca: 3, n. 2) quibusdam diebus violaceum et aliis nigrum induant habitum;

minime tamen, ut Catalanus hoc loco de suo tempore (trae un *Imprimatur* del año de 1861) testatur, is ritus servatur: Episcopi enim, ut ipsmet vidit et scripsit, tum Romae tum alibi in Italia violaceo semper utuntur habitu, ubi nimirum cum tunica talari et manttelleto incedunt, praterquam defuncto Papa, in quo solo casa (et non propter obitum propinquorum) niger ab Episcopis adhibetur color in vestibus usque ad electionem successoris (n. 17).

El P. Catalán dice: Quamquam vero tum nostrum Caeremoniale, tum memorata IV Mediolanensis S. Caroli provincialis Synodus (de que habla en el número precedente de su comentario a este punto), aliaque complures diserte praescribant, ut in Adventu, Quadragesima, quatuor temporibus, vigiliis et sextis feriis, in quibus Eminentiissimi Domi S. R. E. Cardinales deposito rubro, utuntur violaceo indumento, Episcopi violaceum deponant et nigrum induant, minime is hodie Romae ritus servatur; Episcopi enim, ut ipsemet vidit tum Romae, tum alibi in Italia, violaceo semper utuntur habitu, etc., como lo cita el P. De Herdt.

DOCTRINA SOBRE EL COLOR DEL HABITO DE LOS MAESTROS DE CEREMONIAS

Prescribe el Ceremonial de los Obispos (Lib. I, cap. 5, n. 4): Eorum habitus sit honestus et clericalis, ipsaque vestis inferior, ubi commode fieri possit, coloris violacei, super quam dum divina officia celebrantur, cottam mundam induent.

Comenta este punto el P. De Herdt (opere citato, Tom. I, núm. 41, nota (a), del modo siguiente: Utrique caeremoniarum magistro, etiam electo a capitulo (se refiere al segundo Maestro) competit toga coloris violacei, non tamen sericiae materiae, neque cum globulis aliisque ornamentis rubei coloris; sed tantum in functionibus episcopalibus, et non extra Episcopi et capituli servitium. Hujusmodi autem color, sicut etiam ferulae gestatio, convenit solummodo caeremoniariis ecclesiae cathedralis, non autem ecclesiae collegiatae neque aliarum, sive absente sive praesente cathedralis capitulo.

La S. C. de Ritos también se ha ocupado del hábito de los Maestros de Ceremonias, y dice:

Magistro Caeremoniarum Cathedralis competit usus vestis violaceae, non tamen sericae materiae nec cum globulis aliisque ornamentis rubei coloris. 1213.

Magister Caeremoniarum Cathedralis veste violaceo uti potest tantum in functionibus episcopalibus ex dispositione Caeremonialis Episcoporum, non vero ex dispositione Capituli 2310 ad 3.

Magistris Caeremoniarum solummodo Ecclesiae Cathedralis, et non aliis, competit habitus violaceus cum ferula; et Caeremoniarum Collegiatarum nequeant associare Canonicos alicujus Collegiatae

in veste violaceo et cum gestatione ferulae in Processionibus, in quibus non intervenient Canonici Cathedralis. 2286, 2375 ad 5, 2420 ad 9.

Magistri Caeremoniarum a Canonicis, cogi nequit ut veste violacea indutus eisdem assistat in functionibus ecclesiasticis capitularibus tam intra quam extra Cathedralis 2578.

Magistri Caeremoniarum Cathedralis veste violacea uti nequeunt extra servitium Episcopi et respective Capituli. 2621 ad 12.

APLICACION AL CASO DE LA DOCTRINA EXPUESTA

- 1.—El Obispo puede asistir en todo tiempo con hábito morado a las funciones que ejerce pontificalmente.
- 2.—Los Maestros de Ceremonias pueden usar hábito morado siempre que dirijan una función pontifical.
- 3.—El primer Maestro de Ceremonias de nuestro caso no estuvo en lo justo al decir a su compañero: *Ni el Prelado vendrá mañana con sotana morada, ¿y vamos a usarla nosotros?*

Cango. J. Cruz Ramirez Servin.

Consultas

1356.—MATRIMONIO CON ENGAÑO.—Una joven de 18 años educada en los Estados Unidos conoció en la Universidad donde estudiaba a un joven no católico. Se casaron con dispensa y él firmó el documento consabido de que los hijos se educarian en católico, no poniendo de su parte ningún obstáculo. Se casaron en una población de la América Latina. A los tres meses cuando ella con gran ilusión creía que iba a ser madre, aunque no resultó así, él le dijo con toda claridad: 1.—Que no se había casado para tener hijos y por tanto que lo abortara. 2.—Que si algún día tenían hijos, no serian católicos, pues él detestaba esa religión. 3.—Que no permitiría que siguiera siendo católica y por lo tanto si permanecía con él, tenía que dejar de serlo. 4.—Que ella podía, si quería, pero ocultándoselo a él, andar con otros hombres que quisiera y que él pensaba hacer lo mismo, y que ella no le reclamara. 6o.—En una ocasión la dejó a solas en su casa con un amigo que la andaba molestando y el marido le dijo que aprovechara la ocasión. 7.—Finalmente, con toda claridad le expresó que si no estaba conforme con esas condiciones, que podía irse a la casa de sus padres. Y eso fue lo que hizo ella. Se pregunta: ¿Se puede tramitar la disolución de este matrimonio con probabilidad de éxito?—R. P. Q., Pbro.

RESPUESTA.—El caso, estudiado en todos sus aspectos posibles, quizás pudiera llegar a una solución favorable; estos aspectos pueden ser los siguientes:

- 1.—Si el esposo, al contraer matrimonio, no tuvo intención de aceptar las cauciones canónicas de tal manera que su aceptación fue

sólo aparente, la dispensa del impedimento de mixta religión fue nula, y el matrimonio ilícito (Cfr. Decret. S. Oficio, 14 Enero 1932). Esta circunstancia ayudaría a comprobar su disposición de no querer contraer un matrimonio católico.

2.—Si el esposo no estuviese bautizado en verdad, o bien su bautismo fuese dudoso *dubii insolubilis*, su condición pasa de mixta religión a la de disparidad de cultos, y se puede entonces acudir al Santo Oficio para pedir la extensión del privilegio paulino (Cfr. Decret. S. Oficio, 10 Junio 1937, Acta A. S. pág. 305).

3.—Si el esposo contrajo el matrimonio con la intención de no procrear hijos, su consentimiento fue defectuoso y en tal grado que va contra el *bonum prolis*, que es el fin primario del matrimonio, y también contra *bonum sacramenti*; el Canon 1086 § 2 claramente dice que es inválido un matrimonio de tal naturaleza.

Esta intención, o más bien condición, de no procrear hijos ciertamente no la expresó de palabra, pero sí con los hechos posteriores: disgusto porque la esposa daba señales de haber concebido, propósito de procurar el aborto, de prostitución y perversión de ella, etc.

Es una palabra: la conducta del esposo manifiesta la intención maliciosa, y por tanto defectuosa, de contraer un matrimonio pasajero con apariencia de cristiano. No se trata en este caso de limitación del uso del matrimonio, sino un atentado contra el derecho al acto conyugal, y a las propiedades esenciales del matrimonio. Y si el esposo hubiere ya contraído otro matrimonio, aunque fuera nada más civil, demuestra una vez más que su matrimonio *coram Ecclesia catholica* lo contrajo *ad tempus*, pasajero.

4.—Ahora bien, si concurren las circunstancias expuestas en los números 1 y 2, no hay lugar a procesos propiamente dicho; el Ordinario del lugar reúne las pruebas, ya sean documentales o testimoniales, añade las causales de edad juvenil, peligro de incontinencia, de perversión, etc., y eleva preces al Santo Oficio, pidiendo en nombre de la esposa, la dispensa del matrimonio.

5.—Si el caso se aborda por las causales expuestas en el número 3, donde se podrán encontrar razones más poderosas, entonces sí debe instruirse un proceso canónico en toda forma, que tiene dos fases: la de primera instancia ante el Ordinario del lugar, y la segunda ante el tribunal correspondiente de apelación.

6.—El tribunal competente *ordinario* es el del Obispo en cuya diócesis se celebró el matrimonio, o el del Obispo en donde reside la parte demandada católica (en nuestro caso es el de la celebración del matrimonio, ya que la parte demandada no es católica) Can. 1964.

7.—El tribunal competente *extraordinario* es el que señale la Santa Sede (Santo Oficio o Sagrada Congregación de Sacramentos,

o la Sagrada Romana Rota) a petición de esposa, o el que ésta escoja por mejor convenirle para la presentación de testigos, pruebas documentales, etc., previa la licencia, *sine qua non*, de la Santa Sede ut supra. Can 1599 § 2.

Resumen: El caso, es de grande trascendencia moral y merece ser presentado ante el tribunal eclesiástico. A mi humilde juicio creo que estudiado a fondo y bien presentado, tiene grande probabilidad de solución favorable.

Mons. Gregorio Aguilar.

1357.—¿ESTA SUSPENDIDA EN MEXICO LA CLAUSURA PAPANAL?—¿Es verdad que en México no existe actualmente la clausura papal? Dicen que la suspendió la Santa Sede con motivo de la persecución. Por tanto, ¿qué consecuencias tendría su violación? ¿Sería una mera desobediencia a las respectivas Constituciones y al espíritu de la Iglesia? ¿Ninguna pena canónica?

RESPUESTA.—La clausura papal de los regulares (religiosos varones de votos solemnes) ciertamente está en vigor en México, a tenor del can. 597; y, por consiguiente, también están en vigor las penas respectivas del can. 2342, 2º, para las personas que, supuestas las condiciones requeridas, violaren tal clausura. Durante los años de la persecución, la imposibilidad de guardarla y la misma dispersión de las comunidades, tuvo por efecto que no estuviera en vigor, ya que “ad impossibile nemo tenetur” y “lex positiva ecclesiastica non obligat cum gravi incommodo proportionato ad gravitatem legis”.

En cuanto a la clausura papal de las regulares, o religiosas de votos solemnes llamadas estrictamente monjas o, en latín moniales (can. 488, 7º), durante el tiempo que duró la persecución, hay que decir lo mismo que para los regulares. Actualmente, ya pasada la persecución y restablecida la vida regular, no consta que haya prescripción alguna de la Santa Sede que haya suspendido esa obligación para tales religiosas monjas (moniales) de votos solemnes. Sobre este particular es necesario informarse en cada caso concreto, si el Instituto, Monasterio o Comunidad a que se refiera la consulta, ha recibido alguna instrucción de la Santa Sede al respecto, tal como en otras naciones y en otros tiempos han existido.

En el tratado del P. José Rubén Sanabria, S. S. J. (Josefino), *Derecho de Religiosas* (Editorial Josefina, México, 1956), p. 636, se lee: “Estamos convencidos de que en México, ya lo hemos dicho, no hay clausura papal para las monjas puesto que las circunstancias no se prestan para ello”. Al principio del tratado, al exponer las nociones generales y refiriéndose a las monjas que hacen votos solemnes (ya que precisamente la clausura papal está en estrecha relación con la solemnidad de los votos), dice el P. Sanabria: “Los países en los que actualmente los votos de las Ordenes son, por disposición de la Santa Sede, simples en vez de solemnes, son: Fran-

cia, Bélgica y los Estados Unidos (no todos los monasterios). En opinión de Mons. Tabera se duda de que exista tal disposición en Holanda y Méjico, y el P. Maroto simplemente la niega. Creemos que sí hay esta disposición para Méjico por la dureza de la persecución religiosa que trató de borrar de nuestra patria toda huella de conventos, iglesias y de cristianismo. Bien es cierto que actualmente casi ha desaparecido la persecución; pero es de suponer que todavía subsiste la referida disposición". (*Derecho de Religiosas*, p. 20, n. 13, a).

Como se ve por estas palabras, el P. Sanabria no aduce ninguna prueba sobre la existencia cierta de una disposición de la Santa Sede para México; después, suponiéndola existente, presume gratuitamente que todavía subsista.

La cita de Mons. Tabera está tomada de su *Derecho de los Religiosos* (Editorial Colsa, Madrid, 1952), n. 11, 3 (p. 18), nota 29. Ahora bien, esta nota reproduce, casi textualmente, traducido al español, lo que se lee en Schaeffer, O.F.M. Cap., *De Religiosis*, (Roma, 1947), n. 186. En ese lugar anota Schaeffer las declaraciones de la Santa Sede, emanadas de la S. Congregación de Obispos y Regulares (antes de la promulgación del actual Código), para Francia, Bélgica y los Estados Unidos. Refiriéndose más adelante a Holanda y a México, dice: "De quibusdam aliis locis dubitatum est, ut de Hollandia, et de Republica Mexicana, sed secundum Maroto certa documenta pontificia non videntur extare, quibus praescriptum illud ad eas regiones affirmandum est". Ahora bien, lo que se aduce de Maroto, se encuentra en un artículo publicado por él en la revista *Commentarium pro Religiosis*, IV (1923), p. 163. Escribía, por tanto, antes de la persecución más violenta de 1926, pero ya se tenía en cuenta la de 1914 y la Constitución Política de México en 1917. Se trata pues de una cuestión de hecho y los hechos no se presumen sino que deben probarse. Si no hay nada que los pruebe, hay que estar por lo que dispone el derecho común. Se inclina uno, por lo tanto, a negar la afirmación del P. Sanabria, por lo menos en toda su generalidad.

Esto supuesto, a fin de dar respuesta a la consulta propuesta, se requiere ante todo conocer la legislación actual por la cual se debe regir la materia de la clausura papal de las monjas estrictamente tales (moniales), y es esto tanto más importante puesto que en años recientes la Santa Sede ha declarado, explicado y adaptado a las exigencias modernas, la disciplina contenida en el Código. Así pues, las leyes que actualmente rigen la *clausura papal de las monjas*, son las siguientes:

1) *Leyes contenidas en el Código*: cánones 599-603; 605-606; 2342, 1º y 3º; y los relacionados a ellos, a saber: cánones 514, par. 2; 540, par. 3; 597; y 1230, par. 5.

2) Constitución Apostólica *Sponsa Christi* con los *Estatutos Generales* anejos, del 21 de noviembre de 1950 (*AAS*, XVIII (1951),

5-24). Documento fundamental de trascendental importancia para la vida religiosa en los monasterios de monjas estrictamente tales.

3) Instrucción *Inter praeclara*, dada por la S. Congregación de Religiosos el 23 de noviembre de 1950 (*AAS*, XLIII (1951), 37-44). En esta Instrucción se declara la Constitución *Sponsa Christi* y se precisa la práctica de la misma, sobre todo por lo que se refiere a estos tres puntos: a) la clausura papal; b) la federación de los monasterios de monjas; c) el trabajo monástico en dichos monasterios.

4) Instrucción *Inter cetera*, dada por la S. Congregación de Religiosos el 25 de marzo de 1956 (*AAS*, XLVIII (1956), 512-526). Trata toda ella de la clausura papal de las monjas.

De estos documentos es necesario hacer resaltar los puntos siguientes relacionados a la consulta presente:

1. Desde la Const. *Sponsa Christi* quedaron establecidos dos tipos de clausura papal; a saber: la clausura mayor, que debe observarse en todos los monasterios en los que se profesa únicamente la vida contemplativa; la clausura menor (también papal), que debe observarse en aquellos monasterios cuyas monjas, ya sea por su Instituto, ya sea por legítima concesión, se dedican también a obras apostólicas; esta clausura se precisa pormenorizadamente en las Instrucciones y se sanciona con penas determinadas en las mismas Instrucciones.

2. Quedan revocados los estatutos, indultos, privilegios, dispensas por los cuales algunos monasterios, aun conservando su condición jurídica, habían sido eximidos de la observancia de la clausura papal. (Inst. *Inter cetera*).

3. Las monjas que deseen conservar este título y su condición jurídica, aunque por excepción temporal no hagan sino votos simples, o si son poco numerosas en el monasterio, deben sin embargo observar, por lo menos, la clausura papal menor. (Instr. *Inter cetera*, nn. 4, 6). Si constara ciertamente que ni siquiera la clausura menor puede ser observada, el monasterio deberá convertirse en una casa de congregación religiosa, o de sociedad de mujeres que viven en común sin votos públicos.

4. *Obligación de guardar la clausura*: Están obligadas a guardar la clausura papal, mayor o menor según los casos, todas las monjas (estrictamente tales), de votos solemnes o simples, aun temporales, las novicias y postulantes, bajo pena de pecado grave.

5. *Penas contra la violación de la clausura*: A. Las monjas (no las novicias, ni las postulantes) que salieren ilegítimamente de la clausura mayor, contra la prescripción del can. 601, incurrirán *ipso facto* en la excomunión simplemente reservada a la Santa Sede (can. 2342, 3º; Instr. *Inter cetera*, n. 38). En la misma pena incurre toda persona, hombre o mujer, de cualquier familia o condición, que viole

la clausura mayor, ya sea entrando en ella ilegítimamente, ya sea introduciendo o admitiendo en ella ilegítimamente a otras personas can. 2342, 1º; Instr. *Inter cetera*, n. 39). En los monasterios de clausura menor, a) las monjas que salieren ilegítimamente fuera de los límites del monasterio, incurrerán *ipso facto* en excomunión reservada simplemente a la Santa Sede, o, por concesión expresa de la Santa Sede reservada al ordinario local (can. 2342, 3º Instr. *Inter cetera*, n. 60); b) las monjas que pasen ilegítimamente de las partes del monasterio reservadas a la Comunidad a aquellas reservadas a las obras apostólicas, deberán ser castigadas por la Superiora o por el Ordinario, según la gravedad de la falta (Instr. *Inter cetera*, n. 61 a); c) los que entraren ilegítimamente y los que los introdujeran o admitieren en la parte del monasterio reservada a la Comunidad, incurrerán en excomunión reservada simplemente a la Santa Sede (can. 2342, 1º; Instr. n. 62); d) los que entran ilegítimamente y los que introducen o admiten en las partes del monasterio no destinadas a la Comunidad, deben ser castigados por el Ordinario local (Instr. *Inter cetera*, n. 63).

Con estos datos puede ya darse una respuesta más concreta a la consulta propuesta. Deberá, sin embargo, distinguirse la cuestión de *iure* y la cuestión de *facto*.

De iure, puesto que en el territorio mexicano existen Comunidades femeninas de Regulares o monjas estrictamente dichas, deberá observarse en sus monasterios la clausura papal, según las normas establecidas en los documentos citados. Cualquier excepción deberá constar y comprobarse por documento pontificio posterior a la Instr. *Inter cetera*, de 25 de marzo de 1956, que revocó estatutos, indultos, privilegios, dispensas por los cuales algún monasterio hubiera sido eximido de la observancia de la clausura papal. Por otra parte, las circunstancias sociales, políticas, económicas generales que prevalecen en la actualidad, no parecen impedir el establecimiento de la clausura papal en dichos monasterios, según las normas pontificias vigentes.

De facto, solamente podrá responderse a esta pregunta inquiriendo en cada caso concreto cuál sea la situación jurídica existente en la Comunidad o monasterio en cuestión. Téngase presente que si se trata de un monasterio en que se profesa exclusivamente la vida contemplativa, deberá guardarse la clausura papal mayor, o por lo menos la clausura menor, aunque por excepción las monjas no hagan sino votos simples, o aunque sean muy pocas en el monasterio.

Si se comprobara que ciertamente no se puede observar la clausura papal, ni aun la menor, el monasterio deberá transformarse en una casa de Congregación religiosa o de Sociedad de vida común sin votos, en la cual se deberá observar la llamada *Clausura común* o *episcopal*, a tenor del can. 604, par. 3, y según las propias Constituciones. Las violaciones contra esta clausura no están san-

cionadas con penas en el derecho común, pero el Ordinario local puede, en circunstancias especiales e interviniendo graves causas, reforzar su obligación con censuras. De todos modos, la infracción será una falta, grave o leve, contra la ley de la Iglesia y contra las propias Constituciones del instituto religioso. La gravedad se juzgará por las circunstancias, por los motivos de la infracción, por el escándalo a que dé lugar, por los peligros a que se expongan las religiosas y el bien común de la Comunidad, etc.

J. Ortega Uthink, S. J.

1358 —MISA CERCA DE UN SEPULCRO.—Dicen que no se puede celebrar Misa en un altar cercano a un sepulcro. ¿Qué tan cercano? ¿Se cuenta la distancia a partir del ara, o de dónde?—J. E., Pbro.

RESPUESTA.—Muy concretamente responde el can. 1202, par. 2: "No se puede colocar ningún cadáver debajo del altar; y los que tal vez se hubieran sepultado cerca de él, deben distar por lo menos un metro; de lo contrario no es lícito celebrar la Misa en ese altar mientras no se retire de allí el cadáver".

La interpretación común aceptada por los autores es que, debajo del altar, aunque pase de un metro la distancia, no puede sepultarse ningún cadáver, a no ser que se trate de una cripta debajo de la iglesia, separada de ella por la correspondiente bóveda, ya que en tal caso se considera la sepultura hecha en un lugar completamente distinto. Tampoco se prohíben los cuerpos de los santos debajo de la mesa del altar, tal como se encuentran en muchas iglesias de Roma, v.g. en los altares de San Luis Gonzaga, San Juan Berchmans y San Roberto Bellarmino.

En cuanto a los que se hallan a su lado, atrás o enfrente del altar, en el mismo plano o en plano inferior o superior al altar, hay que observar lo prescrito en el canon citado, de manera que la distancia no sea menor de un metro; unos cuantos centímetros menos de un metro no se toman en cuenta, pues la ley anterior, de donde está tomado a la letra el canon actual, hablaba de tres codos o pies, que equivalen a poco menos de un metro, como lo declaró la S. C. de Ritos, en 12 de enero de 1897.

La distancia se mide, no desde el ara, sino desde el perímetro del altar al punto más cercano del perímetro del sepulcro, como también lo expresó la S. C. de Ritos, en 30 de agosto de 1901. Si hubiera algún cadáver a menor distancia, deberá ser removido, *si puede hacerse eso sin gran incomodidad*, como consta también por respuesta de la S. C. de Ritos, de 2 de abril de 1875. Por todo lo cual afirman los autores que no se excluye actualmente el uso de una epiqueya. Nótese además que la presencia de un cadáver a distancia menor de la canónica, *no viola* el altar. La prohibición de la Iglesia se funda únicamente en el respeto y dignidad debida a los sagrados misterios que se celebran sobre el altar. Así pues, si no puede

hacerse la remoción del cadáver, pueden seguir celebrándose las misas; más aún, si hubiere gran incomodidad en remover el cadáver, se puede permitir que se dejen las cosas como están.

J. Ortega Uhink, S. J.

1359.—RELACIONES DE LAS CC.MM. CON LOS OBISPOS, PARROCOS Y CON LA A.C.M.—Mucho le agradeceré que en forma breve, para bien de todos, dijese usted en "Christus" la relación que hay de las CC.MM. con los Excmos. Sres. Obispos, con los Párrocos, con la A.C.M. y la conexión que existe entre ésta y las CC.MM., pues pasa que todavía hay algunos que creen que debe confederarse cada Congregación y tomar tésera de la Acción Católica, y aunque yo aquí en mi Parroquia tengo las cosas en regla, sé que otros Párrocos parece que no conocen la Constitución Apostólica "Bis Saeculari".—L. C., Párroco.

Le daré mi respuesta tomándola de la Constitución Apostólica "Bis Saeculari" y de otros documentos del Santo Padre.

1º—"Todas las Congregaciones Marianas, de modos accidentalmente diversos pero sustancialmente idénticos, dependen de la Jerarquía eclesiástica, lo mismo que las demás organizaciones dedicadas al apostolado" (Nº 31-V).

2º—"Todas ellas (las CC.MM.) en la elección y ejercicio de los trabajos apostólicos, están sometidas a la potestad del propio Obispo y aún a veces del Párroco. Por lo cual, ya que la Jerarquía Eclesiástica, las incluye en el ejército del apostolado militante y de ella dependen enteramente, en lo tocante a emprender y llevar a cabo sus obras, con toda razón, como ya indicamos otra vez, se deben llamar cooperadoras del apostolado Jerárquico (Nº 14, a mitad del párrafo).

3º—"Las Congregaciones Marianas pueden ser llamadas con pleno derecho acción católica bajo la inspiración y el amparo de Nuestra Señora y a ello no se oponen su conformación y característica, las cuales más bien son y serán como lo han sido hasta ahora, la protección y defensa de su mejor formación católica (No. 21).

4º—"El Ordinario del lugar, según las normas de los sagrados cánones y salvas siempre las prescripciones y documentos de la Sede Apostólica, tiene potestad sobre todas las Congregaciones de su jurisdicción, en cuanto al ejercicio del apostolado externo (Nº 33-a).

5º—"El Párroco "en todas las Congregaciones que ejercitan el apostolado en su territorio, goza de la potestad que le confieren los Sagrados cánones y los legítimos estatutos diocesanos para la buena ordenación del apostolado externo" (Nº 34-b-2).

6º—"El apostolado de cualquier clase que sea, sobre todo el apostolado social, en la propagación del reino de Cristo y defensa de los derechos de la Iglesia, encargado a las Congregaciones Marianas por la Jerarquía eclesiástica, se ha de contar entre los fines esenciales de las mismas. Para prestar esa verdadera y plena cooperación en el apostolado jerárquico, en manera alguna se han de variar o modi-

ficar las normas propias de las Congregaciones, relativas al modo de realizar dicha cooperación". (Nº 39-XI).

7º—"Las Congregaciones Marianas se han de considerar como de la misma categoría que las demás asociaciones de carácter apostólico, ya sea que formen con ellas una federación, ya sea que se adhieran colectivamente a un núcleo primario de Acción Católica. Por lo demás si bien es verdad que las Congregaciones deben prestar su colaboración y apoyo a cualquier otra asociación bajo la autoridad y dirección de los Sagrados Pastores, pero no es necesario que cada congregante dé también su nombre a otra asociación" (12 Nº 40-XII).

Como se ve las CC.MM. son una forma de acción católica con la nota característica de que están bajo la inspiración y amparo de Nuestra Señora. Específicamente son acción católica aunque individualmente son distintas sus formas pues en primer lugar la Acción Católica es para todos conforme lo pidió su Santidad Pío XI, "el Papa de la Acción Católica" y en cambio las CC. MM. requieren selección, hacen sus miembros una consagración perpetua a la Santísima Virgen y tienen sus reglas especiales que, como claramente decía Su Santidad Pío XII "el Papa de las Congregaciones Marianas" en manera alguna se han de variar o modificar.

La "Confederación Nacional de las CC.MM." está adherida desde 1941 a la benemérita A.C.M., efectuando dicha adhesión el Excmo. Sr. Dr. D. Ignacio Márquez, de santa memoria, entonces Director Pontificio de la A.C.M.

Es laudable la costumbre de que las juntas Diocesanas y Parroquiales inviten a un representante de las CC.MM. para que pertenezca como miembro de esas juntas y mejor se puedan coordinar los trabajos de apostolado externo, pues en esto no hay ninguna dificultad, antes es muy conveniente. En la Junta Central representada a las Congregaciones Marianas el Prefecto o Presidente Nacional de las mismas.

Por otra parte no debe nunca olvidarse lo dicho por nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII el día de la Ascensión de Nuestro Señor, en mayo de 1951, cuando habló al mismo tiempo en Roma a los Directores de la Acción Católica y de las Congregaciones Marianas, pues con tal claridad expuso que: "La Acción Católica tampoco tiene por su naturaleza la misión de estar al frente de las demás asociaciones y de ejercitar sobre éstas un oficio como de autoritario patronato. El hecho de que está ella bajo la inmediata dirección de la Jerarquía eclesiástica no lleva consigo semejante consecuencia. De hecho el fin propio de cada organización es el que determina la manera como ha de ser dirigida. Bien puede darse que este fin no exija y hasta haga imprudente tal inmediata dirección. Pero no por eso aquellas organizaciones dejan de ser católicas y de estar unidas a la Jerarquía". ("Las Congregaciones Maria-

nas. Documentos Pontificios". Por el P. Hilario Marín, S. J., Editorial "Hechos y Dichos", Zaragoza, España, Pág. 73).

Como conclusión práctica de lo dicho debemos todos los Directores y Congregantes respetar lo ordenado por nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII y proceder en la práctica como él lo ha indicado, tomando ante todo muy en cuenta el contar con los Ordinarios, y cuando haga falta también con los Párrocos en todo lo que se refiere al apostolado externo; trabajar activamente en el apostolado social "encargado a las Congregaciones Marianas por la Jerarquía Eclesiástica" y prestar nuestra "colaboración y apoyo, a cualquier otra asociación bajo la autoridad y dirección de los sagrados Pastores" y especialmente a la benemérita A.C.M., pues ambas asociaciones católicas están adheridas mutua y únicamente por medio de sus cabezas.

Lo importantísimo es que sumemos y multipliquemos el número de nuestros sinceros y leales apóstoles seculares y nosotros los Sacerdotes nos unamos y estrechemos íntima y sinceramente a ellos para formar un frente único católico, como tantas veces nos lo ha recomendado nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII.

J. A. Romero, S. J.

Casos Para Este mes

DERECHO CANONICO

SOBRE LOS VICARIOS COOPERADORES

El párroco Secundino tiene ideas muy especiales con respecto a sus Vicarios Cooperadores, pues sostiene que son sus empleados, y que cumple para con ellos en justicia si les paga el salario mínimo, o sea, 13 pesos diarios. Cayo y Ticio, sus vicarios, se truenan los dedos, pues sus gastos son 5 veces superiores a sus entradas. Motivo por el cual, con santa libertad, hablaron con Secundino, y ante su asombro e indignación les respondió: "Nomás digan esto a la Santa Mitra y yo me encargaré de informar de vuestra rebeldía e inclinación a los centavos, y os aseguro que nunca pasaréis de perico perro". Además debéis de tener en cuenta que pago a los empleados, luz y demás servicios de los que vosotros disfrutáis, y es justo que Uds. también cooperen para que se pague todo lo que se gasta.

Y se pregunta:

- 1).—¿Qué sean Vicarios Cooperadores, sus deberes y derechos?
- 2).—¿A qué sueldo y oblatones tengan derecho?
- 3).—¿Quién debe pagar los gastos que supone una Parroquia?
- 4).—¿El Vicario Cooperador tiene derecho a las prestaciones, vacaciones, y a lo que manda la justicia social, o por el hecho de Ordenarse renuncia ipso facto a todo ello?
- 5).—¿Quid ad casum?

MORAL.

SOBRE PELICULAS Y OBRAS TEATRALES

Evaristo, por diversión y sin importarle la clasificación que viene haciendo la "Legión Mexicana" de la Decencia, asiste frecuentemente a Cine y Tea-

tro con su esposa e hijos. A la pregunta de si ha visto películas en C y si ha tenido pensamientos torpes, responde afirmativamente a lo primero y negativamente a lo segundo. El P. Ticio después de una breve exhortación en la que recomienda se eviten los peligros principalmente para con los hijos, da la absolución y una pequeña penitencia.

Claudia, jovencita de 18 años y asidua espectadora reconoce que siempre que ve películas se entretiene en pensamientos y desos torpes. El P. Ticio le prohíbe bajo grave el asistir a Cines y Teatros.

Gulberto, instruido en ciencias profanas pero sin criterio moral, pregunta al P. Ticio si puede asistir a una representación hostil a la Iglesia y a sus ministros, y el P. Ticio contesta que no puede prohibirsele bajo grave.

Ponciano, sostiene que no obligan las clasificaciones que hace la "Legión de la Decencia Mexicana", por lo cual va a las clasificadas en "C2" asegurando que están mal clasificadas. El P. Ticio le conmina bajo grave el seguir la clasificación que hace la Legión de la Decencia.

Y cómo estos cuatro tipos representan a innumerables personas, se pregunta:

- 1).—¿Cuáles sean los peligros en Cines y Teatros?
- 2).—¿Cuándo un Cine y un Teatro es ocasión próxima de pecado?
- 3).—¿Qué razones se exigen para asistir cuando es ocasión próxima?
- 4).—¿Cuáles sean las obligaciones de los Pastores de almas y de los Confesores con respecto a los espectáculos de cine y teatro?
- 5).—¿Qué hay que decir de los cuatro casos propuestos?

LITURGIAS Y RUBRICAS.

EL MONUMENTO EN EL ALTAR MAYOR

PP. Hermión y Honorio.

P. Hermión.—Vista ya lo que dice el nuevo ORDO de la Semana Santa acerca del lugar donde ha de reservarse el Smo. Sacramento para la Comunión del día siguiente?

P. Honorio.—¡Ah! te refieres al Monumento, que con tanto aparato se suele preparar en nuestras iglesias el Jueves Santo. Ya vi lo que trae el nuevo ORDO y es lo siguiente: "Pro solemnibus Sacramenti repositione paretur locus aptus in aplique sacello vel altari ecclesiae, sicut in Missali romano praescribitur... Servatis Sacrae Rituum Congregationis decretis de vitandis vel tollendis abusibus in hoc loco parando"... (Instrucción aneja al dicho ORDO, n. II, 8-9).

P. Herminón.—Por lo mismo, en adelante ya no podemos colocar el llamado Monumento en el Altar mayor.

P. Honorio.—Pero yo entiendo que sí, ya que tenemos concedido, para nuestro país, el privilegio de ponerlo en altar mayor.

P. Hermión.—¿Pero qué? todavía estará en vigor ese privilegio, concedido antes del 16 de noviembre de 1955, fecha en que se promulgó el nuevo ORDO de la Semana Santa, por el cual se reorganizó toda la materia sobre la celebración de la Semana Santa?

P. Honorio.—Mi parecer es que enviemos este caso a la acreditada revista "Christus", a fin de que ella nos diga lo que hay sobre el particular.

P. Hermión.—De acuerdo.

Tiene la palabra "CHRISTUS".

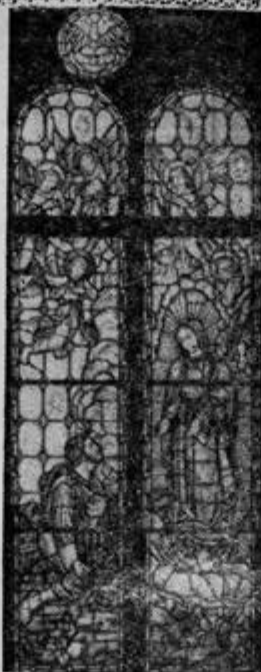
EL TROQUEL, S. A.

Apartado Postal N° 524 — Tel.: 22-59-94
2° Rep. Venezuela N° 50 — México (1), D. F.

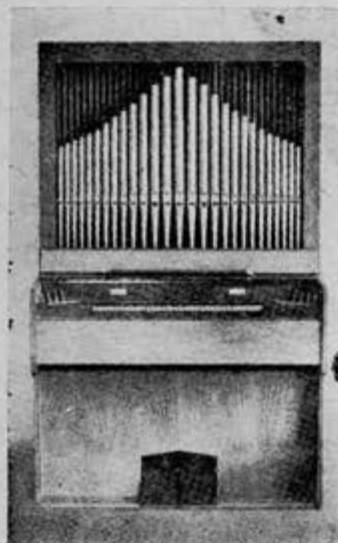
Esta Casa, es ESPECIALISTA EN REPRODUCCIONES para propaganda de la Santísima Virgen de Guadalupe en los artículos siguientes:

- MEDALLAS de diferentes tamaños y metales (EN ALTO RELIEVE).
- ESTAMPAS finas en diversos tamaños.
- OLEOGRAFÍAS A FOTO-COLOR Y PINTADAS (reproducciones del Sagrado Original) desde tamaño postal, hasta de 1.50 alto.
- VIDRIERAS EMPLOMADAS ARTÍSTICAS, como las que lucen al fondo de la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe en la Villa.

SIRVASE PEDIRNOS INFORMES O CATALOGO DE MEDALLAS.



E. F. WALCKER & CIA.



Walcker Organo Positivo
Modelo B-D.

ORGANOS TUBULARES

Ludwisburgo, Alemania.

En nuevo Organo
otra creación

WALCKER

de diseño gracioso con
sonoridad amplia
y variada.

Un manual con o sin pedalero
4-6 registros efectivos con
288-372 flautas.

PIDA INFORMES.

Representante exclusivo:
ALFREDO WOLBURG

Avenida Benjamín Hill 79.

Teléfono: 15-22-17.
México 11, D. F.

SACERDOTES ADORADORES

*Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum.
Nuestra Señora del Santísimo Sacramento.—Rogad por nosotros.*

Sacerdotibus Adoratoribus Conceditur Facultas Communicandi Indulgentiam Plenariam sic Dictam Communionis Frequentis

Prot. Núm. 265/57.

SACRA PAENITENTIARIA APOSTOLICA

Officium de Indulgentiis

BEATISSIME PATER,

Procurator Generalis Congregationis Presbyterorum a SS. Sacramento, ad pedes Sanctitatis Tuae provolutus, humiliter petit ut ad sacerdotes Associationis Sacerdotum Adoratorum adscriptos extendatur facultas, per Litteras Apostolicas "Romanorum Pontificum", d. d. 10 augusti 1906 sacerdotibus Eucharistico Foedere "Sacerdotalis adscriptis concessa, scilicet communicandi semel in hebdomada plenariam Indulgentiam, suctis conditionibus lucrandam, paenitentibus qui quotidie vel quasi quotidie ad sacram Synaxim accedere consueverint.

Et Deus, etc.

Die 14 Martii 1957.

SACRA PAENITENTIARIA APOSTOLICA, vi Facultatum a SS. D. N. Pio Pp. XII sibi tributarum, benigne annuit pro gratia juxta preces, ad septennium. Contrariis quibuslibet non obstantibus.

De mandato Eminentissimi: *S. Luzio, Regens.*
S. Rossi, a Secretis.

(L. † S.)

ANIMADVERSIONES.—Praedicta nova gratia conceditur Sacerdotibus Adoratoribus rite adscriptis eodem modo ac concessa fuit sociis "Sacerdotalis Eucharistici Foederis", anno 1906 instituti ad communionis quotidianae vel frequentis usum propagandum, per Litteras Apostolicas "Romanorum Pontificum", die 10 Augusti 1906 datas, in quibus legitur: "*Confessariis rite probatis eodem in Sacerdotali Eucharistico Foedere nunc et in posterum inscriptis facultatem concedimus communicandi semel in hebdomada plenariam indulgentiam paenitentibus qui quotidie vel quasi quotidie ad Sacram Synaxim accedere consueverunt.*"

Haec autem indulgentia communicari potest qualibet formula, sive in ipsa confessione, sive extra Paenitentiae Tribunal clam aut publice, omnibus illis qui ab ipso confessario absolvi possunt. Non requiritur ut communicatio quavis hebdomada renovetur, sed ipsa fieri potest etiam alio tempore.

nempe ad plures simul hebdomadas vel menses, ut constat ex declaratione S. Indulgentiarum Congregatione (7 Maii 1907).

Ad hanc vero indulgentiam semel in hebdomada lucranda, sufficit, ad normam canonis 931, pfo. 3 Codicis Juris Canonici, ut, praeter communicationem a Sacerdote Adoratore factam, paenitens habitualiter quotidie vel fere quotidie, scilicet saltem quinquies in hebdomada, sacram communionem suscipiat, additis semel precibus ad Summi Pontificis intentionem. Quoad visitationem ecclesiae, requiritur solum si communio domi semper fiat; sed pro aegrotantibus haec a confessorio commutetur oportet (can. 935).

ADITAMENTO DE LA DIRECCION NACIONAL.—Dignense enterarse los Sacerdotes Adoradores debidamente inscritos, que por este Documento, están facultados para comunicar a los penitentes que acostumbran hacer la comunión cotidiana o casi cotidiana (por lo menos cinco veces a la semana), la *Indulgencia Plenaria* una vez a la semana, esta notificación a los penitentes, puede ser dentro de la confesión o fuera de la confesión. (Léanse las "Animadversiones").

NUEVOS ASOCIADOS. — *Centro de Guadalajara.*—El 19 de marzo quedó inscrito el Ilmo. y Rvmo. Mons. Doctoral Dr. D. Benjamín Ruelas y Sánchez. Y en la misma fecha, el Padre D. J. Refugio Gutiérrez.—*Centro de León, Gto.* Con fecha 24 de febrero, el Padre D. Agapito López. El 14 de marzo, el Sr. Pbro. Lic. D. Jesús Aguilera. — *Centro de Saltillo.* Avisa el M. I. Sr. Director que quedaron inscritos en ese Centro, los señores sacerdotes, D. Roberto García de León, D. Humberto Molina, D. Raúl Rivera, D. Rafael Guerrero, D. Alejandro Aguilera, D. Manuel Aguirre, D. Rafael Vélez, D. Artemio Villarreal, D. Salvador González, D. Fernando Rocha, D. Humberto González, D. Alberto Dávila, D. J. de Jesús Cardona, D. Olegario Gastón, D. Juan Ramirez, D. Alfonso Aguilera, D. Alberto Dávila y D. Bernardo González.

Nuestros muertos.—Fidelidad edificante.—De una carta muy interesante del M. I. Sr. Director Diocesano de Querétaro entregamos lo siguiente:

Jesús Sacramentado se ha llevado a la eterna adoración del cielo a otro de los sacerdotes adoradores de este centro. El día 30 de marzo que acaba de pasar a las nueve y tres cuartos de la noche murió repentinamente de un ataque cardíaco el Sr. Pbro. D. Gonzalo Vega, Asistente Diocesano de la A. C. y Asesor de los Obreros Guadalupanos, que en el altar y junto al sagrario bebió a raudales un celo activo y generoso por el bien de la clase trabajadora. Su muerte ha sido llorada no sólo por millares de ellos, sino por muchas personas pertenecientes a las otras clases sociales, a quienes también hizo mucho bien. Fue uno de los primeros en inscribirse en nuestra Asociación. Por la misericordia divina, ya debe estar recogiendo el premio de su piedad eucarística y el fruto de sus trabajos apostólicos.

El sacerdote adorador de este mismo centro Pbro. D. Francisco Narváez ha ido a Lille (Francia) para especializarse en el estudio de las Ciencias Sociales. Escribe estas edificantes palabras: "He seguido cumpliendo mis deberes de Sacerdote Adorador, pues desde que entré en esta hermosa Asociación he procurado hacer con toda fidelidad una hora de meditación diariamente delante del Santísimo (es muy poquito cada ocho días). El me ha ayudado a cumplir mi propósito: en Aguazarca o en Peñamiller (los dos lugares de la Sierrita en donde ejerció el ministerio antes de partir para Europa); en Nueva York o en París, siempre he encontrado el Sagrario que me espera."

De la Misa anual por nuestros coasociados difuntos. — Toca la aplicación en el mes de junio, a los Sacerdotes Adoradores cuyos apellidos tengan las iniciales L. M.

Pbro. Ignacio González Vázquez.

Director NI. de los SS. AA.—Hidalgo 712.—Guadalajara, Jal.

CINCUNETENARIO

Bodas de oro de la Arquidiócesis de Yucatán

EN LOS ALBORES DEL SIGLO XVI

Siglo de oro para la Madre Patria y siglo felicísimo para los gentiles que poblaban el gran Continente Americano; siglo en que la Bicnaventurada Madre de Dios había de descender a la tierra mexicana y ser para sus pobladores la Evangelizadora por excelencia. Ni los lejanos moradores de la península yucateca, por sus lejanas tierras, serían privados del inestimable beneficio de ser instruidos en la Religión Católica y vemos ya en 1562, que la cristiandad de Yucatán, lejana como hemos dicho de la metrópoli, tenía en un humilde hijo de San Francisco, *Fray Francisco de Toral*, a su primer prelado. Su cátedra fue puesta bajo el patrocinio de San Ildefonso.

OBISPADO ELEVADO A MAYOR RANGO.

Veintidós Sres. Obispos sucedieron en los tres siglos de vida colonial y uno de México independiente al Ilmo. Mons. Toral, OFM. en la prelación yucateca, Pastores que promovieron la fe e instrucción de la grey hasta el año de 1908 en que la Santidad de S. Pio X, proveyó que el Obispado de Yucatán fuera elevado a la categoría de Arzobispado y nombrado como 1er. Arzobispo a Mons. Martín Trischler y Córdova.

Esta conmemoración, con diversos actos ha ido festejándose desde el día 16 del pasado abril hasta la culminación habida en estos días en Mérida, la simpática y religiosa ciudad yucateca.

Por ser el 16 de abril, día de la Semana Mayor, se transfirieron las fiestas solemnes al domingo 5 de mayo pasado.

MISIONES Y NOVENARIOS EN TODOS LOS TEMPLOS DE YUCATAN.

Jubileo de oro, como el que habíase de celebrar en la Arquidiócesis, debe de ser precedido de misiones populares que, amén del bien espiritual que entre el pueblo cristiano procuran, forman un ambiente de conocimiento del jubileo por celebrar, necesario para que los festejos tengan su propio valor y relieve.

Yucatán fue por doquier misionado en los meses que precedieron a la conmemoración y hubo novenarios en todos los templos de



El Excmo. Sr. Arz. de Yucatán firmando el pergamino conmemorativo.

la Diócesis, actos que resultaron sumamente concurridos y de gran fruto espiritual.

LA GRAN CRUZ DE JERUSALEN

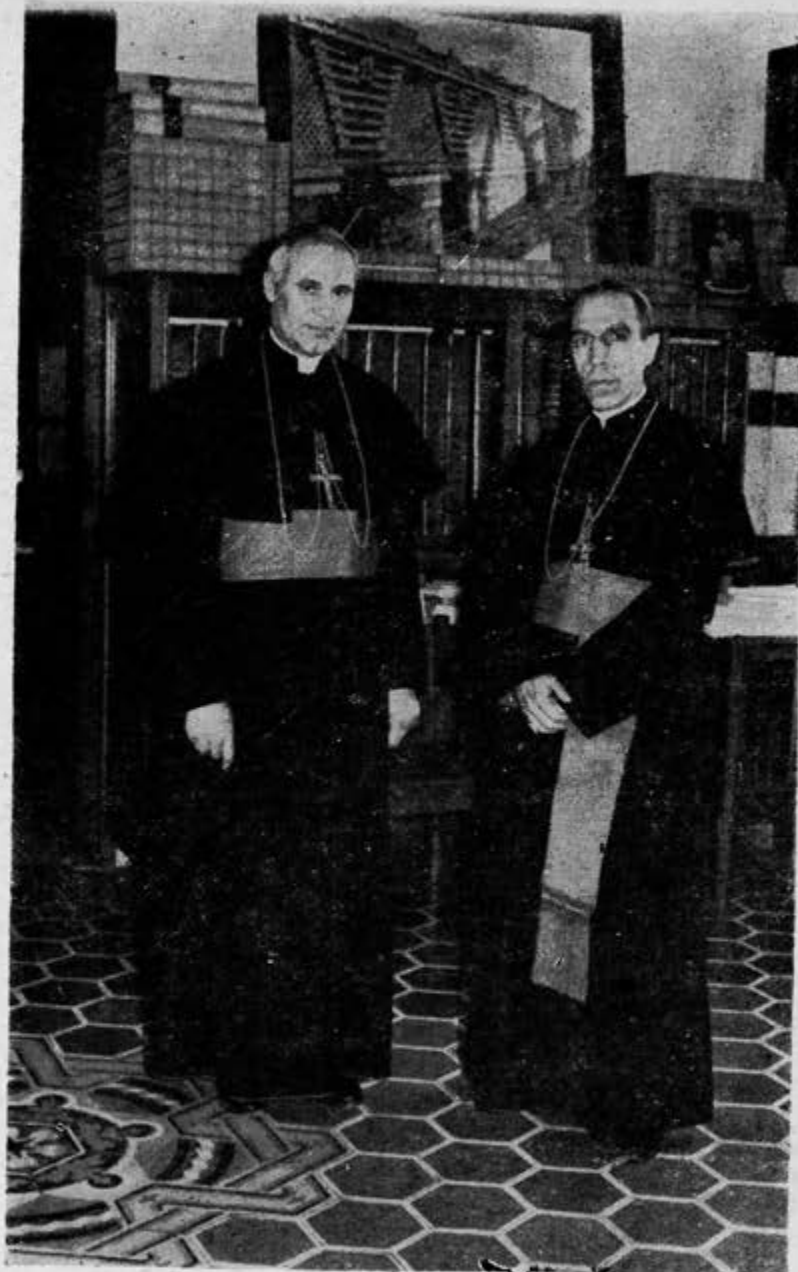
El Excmo. y Rvdmo. Dr. D. Fernando Ruiz Solórzano, sabiendo la gran devoción que los yucatecos tienen a la Santa Cruz, llevó de esta Capital a la península la Santa Cruz de Jerusalén, que pertenece a México, para que recorriera los templos de Yucatán y recibiera veneración y homenaje. Ha sido tan grande el fruto de la visita de la Santa Cruz de Jerusalén y la veneración al *Lignum Crucis* que contiene, que las comuniones pasaron de doscientas cincuenta mil.

Como no ha alcanzado el tiempo para que esta sagrada reliquia recorra todas las iglesias del Arzobispado, permanecerá en Yucatán hasta fines del mes de junio, en que S. E. Mons. Solórzano, la traerá a la capital.

LA GRAN FIESTA.

Como hemos dicho el día 5 de mayo de gloriosa recordación, fue conmemorado el Jubileo de Oro de la Arquidiócesis con una Solemne Misa Pontifical que se dignó oficiar en la Santa Iglesia Catedral el Excmo. y Rvmo. Mons. Luis Raimondi, Arzobispo Titular de Tarso y Delegado Apostólico en México.

Precedió a la solemne Misa Pontifical la presentación de Mons. Raimondi al H. Cabildo, a los Sres. Párrocos y Superiores religiosos presentes al acto, al pueblo creyente, presentación hecha por el Excmo. y Rvmo. Sr. Solórzano, con estas o parecidas palabras: *Yucatán se siente honrado, con la presencia del Excmo. y Rvmo. Mons. Luis Raimondi, Arzobispo Titular de Tarso y Delegado en México de Su Santidad Pío XII, no sólo por las prendas personales que lo adornan y por su alta investidura, sino por la elevada representación que trae del Vicario de Cristo*". Expresó el Excmo. Sr. Solórzano además, que el Delegado Apostólico había llegado a Yucatán para alzar sus manos y bendecir al pueblo, con lo cual todos los yucatecos se sentían más cerca de S. S. el Papa y dentro de su corazón. Yucatán dijo:—



El Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Luis Raimondi, Arz. Tit. de Tarso y Delegado Apostólico en México acompañado del Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Fernando Ruiz Solórzano, Arz. de Yucatán, durante la celebración de las Bodas de Oro de la Arquidiócesis yucateca.

"es la primera Arquidiócesis mexicana que visita Mons. Raimondi en cumplimiento de su Misión apostólica."

El Excmo. y Rvmo. Mons. Raimondi a su vez hizo presente su agradecimiento por el honor que le dispensaba Yucatán; había declinado varios compromisos que tenía para concurrir a otras partes de la República para asistir a las fiestas jubilaires de la erección de la Arquidiócesis yucateca. Terminó el Excmo. Sr. Delegado haciendo votos por el aumento de la religión en una tierra *"que es símbolo de un corazón amoroso, dulce y sincero, un corazón como el sol que calienta y que Yucatán entero brinda al que lo visita"*.

RECUERDO DE UNA GREY AGRADECIDA

El recuerdo del primer Arzobispo hubo de tener su lugar en las fiestas jubilaires. Fue colocada la 1ra. piedra de un monumento a Mons. Martín Trischler y Córdova. Será erigido en la Catedral entre los altares de Ntra. Sra. de Yucatán y Sr. San José.

Una semblanza de Mons. Trischler fue magistralmente hecha en la ceremonia por el Excmo. Sr. Solórzano. *"Fue una vida, la de Mons. Trischler, durante cuarenta y dos años consagrada enteramente a la Iglesia y a sus fieles. El espíritu del 1er. Arzobispo de Yucatán flota continuamente en el ambiente peninsular, porque vivió para todos, compartiendo las penas y las alegrías de los yucatecos, incrustándose en sus corazones. El Dr. Trischler —añadió— fue recogido en el seno de Dios y glorificado en el Cielo; fue un buen Pastor para sus fieles que con su santa vida dijo cómo había de vivirse santamente en la tierra para unirse con Cristo en el Cielo; predicó con su ejemplo y el nombre de Mons. Trischler y su recuerdo vive en todo corazón yucateco"*. Con estas inolvidables palabras terminó el actual Prelado de Yucatán su testimonio de agradecimiento y memoria del 1er. Arzobispo de Yucatán".

La conmemoración cuya síntesis queda apuntada dejó por su significado, por las misiones que la precedieron, por los actos de culto, por las dignidades eclesiásticas asistentes, entre las que sobresalió el Excmo. y Rvmo. Sr. Luis Raimondi, Delegado Apostólico de S. S. Pío XII, por el gran concurso de fieles y fervor de ellos, recuerdo imborrable en los católicos yucatecos y constituye en la brillante historia de la Arquidiócesis de Yucatán un hecho significativo y trascendental.

Fidel Peón.

UNION	SEMANARIO, POPULAR, INDEPENDIENTE	UNION
SUSCRIPCIÓN: \$ 20.00 ó DLLS. 2.00 AL AÑO.		
¡SUSCRIBASE A "UNION"! ¡DIFUNDALO! ¡RECOMIENDELO!		
BUENA PRENSA		
DONCELES 99-A	MEXICO (1), D. F.	APARTADO 2181

ACCION CATOLICA

El Gran Problema de la Pastoral Moderna

LA ESCASEZ DE MILITANTES

El militante, unido al Sacerdote, debe ganar y conquistar a los de su propio medio. Todos estamos en ello de acuerdo, pero ¿dónde conseguir ese militante... esos militantes, que puedan "trabajar" eficazmente a los de "fuera"?

Gracias a Dios, en la mayoría de los casos, puede el Sacerdote encontrar algunos hombres o algunas mujeres de entre esos medios desecristianizados, que aún permanecen fieles a la Iglesia, y de quienes se pueden formar buenos conquistadores evangélicos. ¿No ha sido así como hemos logrado conservar, durante un siglo de embestidas furiosas del enemigo, a los buenos, piadosos, fervientes católicos que son el consuelo y la esperanza para la siempre atribulada Iglesia Mexicana?

Si Pío XI nos dio una consigna nueva, si nos aconsejó que en lugar de conservar esos buenos elementos para impedir que se contaminasen con el error, los lancemos al asalto de los frentes donde más peligraba la fe, los embarquemos *in altum*, en medio del mundo ateo, semi pagano, para convertirlo, es que el Santo Padre sabía que el catolicismo en México podía contar con reservas, si no abundantes, sí ricas en piedad eucarística, mariana, misionera.

Cierto que a veces habrá que forjar esas almas casi de nuevo. ¿No importa! Con buen espíritu y con buena voluntad todo será posible. ¿No hemos visto la transformación de esas personas, hasta hace poco tiempo convencidas de que bastaba con atender a una piedad individual —un tanto egoísta— convertidas hoy en celosas propagandistas del apostolado con los semejantes? ¿No tenemos en nuestras filas de Juventud Obrera esos buenos militantes que antes de comprender la A. C. se andaban "emburguesando" un poco, y ahora ya entendieron que sólo como obreros —y obreros a fondo, de corazón, ufanos de ser obreros— están haciendo las conquistas de los de su propia condición y clase?

Y lo que se dice de obreros se aplica a estudiantes y a empleados y a colegiales y a campesinos. Nada más que no creamos que todo esto se hace sin esfuerzos: *volver a ser* lo que uno era, lo que ya había uno abandonado, pide un esfuerzo de abnegación y de disciplina poco común. La gracia de Jesucristo proveerá y con ella el

sostén firme y comprensivo del Sacerdote, forjador de almas apóstólicas.

Que esta sea la consigna del año: formar nuestros militantes; moldearlos en caridad y en *paciencia*, la gran consigna del Maestro.

R. B. A.



Marca Registrada.

Artículos para Doradores:

Oro fino en hojas (volador), oro falso, ágatas, Cola de Conejo, bol, bronce en polvo, vehículo, etc.

Pida folleto ilustrado a:

De Mateo y Cia. S.A.
Goldschmidt, de Mateo y Cia. S.A.

15° de Puebla 336 Apartado 21414 México 7, D. F.
Tels.: 25-38-05 25-38-21 11-20-36



R. DE LAHOZ. S.

Pres. Sanalona
Núm. 11
Col. Irrigación
México 10, D. F.

PARA TEMPLOS

Y EDIFICIOS

PUBLICOS



Informes a Solicitud.

Relojes - Monumentales



PASTORAL

"Guía Cinematográfica"

"LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA"

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Acorazados del aire	Monstruo de la ciénaga	Regreso del monstruo
Alicia en el país de las maravillas	(El)	(El)
Bernadette	No somos ángeles	San Antonio
Carrera de hidalgos	Noche de espanto	Satélite infernal
Fuimos los sacrificados	Nunca digas, no	Un viaje a Marte
Héroe de papel	Peter Pan	Vacaciones de Mr. Hulot
Marcelino, pan y vino	Pradera del pasado (La)	(Las)
Motín del Caine (El)	Príncipe valiente (El)	Veinte mil leguas de viaje submarino
	Proa al sol	

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Abbott y Costello salvados por un pelo	Hasta el último tiro	Que me toquen las golondrinas
Al son de la marimba	Himno de batalla	Ratas del desierto
Al borde del infierno	Historia íntima de una mujer	Rey y yo (El)
Anastasia	Hombre equivocado (El)	Salario del miedo (El)
Aquí están los Aguilares	Hombre planetario (El)	Salto al infierno
Batida (La)	Hora y media de balazos	Santiago
Bautizo de fuego	Huella del chacal (La)	Serenata en México
Bautizo de fuego	Invasión de discos voladores	Sesenta segundos de vida
Buen ladrón (El)	Invasión de mongo	Siete novias para siete hermanos
Bufón del rey (El)	Lanza rota (La)	Su único amigo
Caballero de negro (El)	Llaves del reino (Las)	Sus doce hombres
Cadenas de fuego	Maldición del oro (La)	Tambores de venganza
Cadillac de puro oro (El)	Manto sagrado (El)	Tanganyika
Camino de la vida (El)	Marca del zorrillo (La)	Tarzán en la selva secreta
Casa de té de la luna de agosto (La)	Mil y una noches (Las)	Tarzán y la mujer leopardo
Colmillos del lobo (Los)	Moby Dick	Terror en la noche
Charro negro (El)	Monstruo de la montaña hueca (El)	Tesoro de Juan Lafitte (El)
Dos charros y una gitana (rectificada)	Monstruo vengador (El)	Un día con el diablo
En manos del destino	Montaña siniestra (La)	Veintitrés pasos al abismo
Escudo negro (El)	Nave de los condenados (La)	Venganza del charro negro (La)
Estambul	Novia era él (La)	Viva mi desgracia
Estigma del arroyo	Ocaso de un alma (El)	Vuelta del charro negro (La)
Fuga a Birmania	Ojo de cristal (El)	Qué lindo es Michoacán (La)
Garras de ambición	Pasión otoñal	
Guardián enmascarado (El)	Pies de gato	
Hablan las campanas	Precio del triunfo (El)	
	Puerta del diablo (La)	
	Qué lindo es Michoacán (La)	

CLASE B-2, PARA MAYORES CON INCONVENIENTES

A tiro limpio	Entre rivales todo vale	Pequeña madrecita (La)
A toda máquina	Falso orgullo	Perjura
Aguila negra (El)	Furia de los valientes (La)	Piedra de escándalo
Al este del paraíso		Plebeyo (El)
Al filo de la muerte	Gran campeón	Policias y ladrones
Almas perdidas	Gran vals	Príncipe de Bagdad (El)
Atentado en la noche	Gritenme piedras del campo (rectificada)	Privilegio de mujer
Atila frente a Roma		Quién esté limpio de culpa
Aventureros (Los)	Hombre sin rostro (El)	Regreso del infierno
Aves de rapiña	Horas desesperadas	Rey de México (El)
Ay Jalisco no te rajes	Hotel Flamingo	Romeo y Julieta
Bamboleo frenético (Rock, Rock, Rock)	Huracán de emociones	Secreto de Miami
Banquete de bodas	Idolo de fango	Sendas amargas
Botín trágico	Impuras (Las)	Shane el desconocido
Caballero de bajos fondos	Infierno bajo cero	Siniestra sospecha
	Madame Butterfly	Soy un prófugo
	Madona de las 7 lunas (La)	Sueños de odio
Caida de un idolo (La)		Sultán descalzo (El)
Cáliz de plata (El)	Mamá nos quita los novios	Temerario y el valiente
Calle sin ley		Teniente era ella (El)
Calle sin nombre (La)	Más allá de la tierra	Tesoro de la muerte (El)
Campeón sin victoria	Mátame de una vez	Tres amores de Lola (Los)
Canasta de cuentos mexicanos	Medallón del crimen (El)	Tres García (Los)
Capitán Malacara (El)	Melodía inmortal	Tres noches de Eva (Las)
Carrousel	Mi preferida	Una calle entre tú y yo
Cebo humano (El)	Muerte en el circo	Una familia de tantas
Ciudad del vicio (La)	Mujer y el diablo (La)	Una noche interminable
Cofre del pirata (El)	Mujeres de presidio	Una vida marcada
Cofre del pirata (El)	Mundo en tus brazos (El)	Vagabundo (El)
Débiles y poderosos		Vaya tipos
Del destino nadie huye	Nido de ratas	Vitaminas para el amor
Dos charros y una gitana	O pagas o mueres	Vivir a todo dar
	Organillero (El)	Vuelven los García
Dos huerfanitas (Las)	Oro mortal	Winchester
Dos pesos dejada	Oro y sangre	Yo vendo unos ojos negros
Destinos cruzados	Otelo	
Espada invencible (La)	Panadero de Valorgue (El)	
Espectáculo más grande del mundo (El)	Pecados del pasado	

CLASE B-3, PARA MAYORES CON SERIOS INCONVENIENTES

Abdullah y su harem	Descarada (La)	Ladronzuela
Al compás del reloj	Día D (El)	Locura del Rock'n Roll (La)
Alta sociedad	Diabólicas (Las)	Manzanas de Dorotea (Las)
Amor en las sombras	Edad del deseo (La)	Mañana cuando amanezca
Asesino a precio fijo	Escándalo del siglo (El)	Mar y tú (El)
Bandido	Esos de Pénjamo	Mariachi desconocido (El)
Beso de la muerte (El)	Fanfán la Tulipe	Médico de las locas (El)
Bodas de oro	Feliz año amor mío	Mi adorada Clementina
Campeón ciclista (El)	Fin de la aventura (El)	Mil ojos tiene la noche
Ciudad del crimen (La)	Fuente del deseo (La)	Modisto de señoras
Corsarios de Trípoli (Los)	Harvey	Mujer X (La)
Chismoso de la ventana (El)	Helena de Troya	
Demetrio el gladiador	Hombre pacífico (El)	
	Hora escarlata (La)	
	Inocente (El)	

Mujer que yo soñé (La)	Pequeña enemiga (La)	Ultima cacería (La)
Mundo de la fantasía (El)	Picnic	Un beso al morir
Música, espuelas y amor	Pies de gato (rectificada)	Un extraño en el paraíso
Ninguna mujer vale tanto	Por siempre jamás	Una lección de amor
Otro amor	Que seas feliz	Una mujer apasionada
Palabras al viento	Qué te ha dado esa mujer	Ventana indiscreta (La)
Para siempre amor mío	Sansón y Dalila	Vizconde de Montecristo (El)
Pepe el toro	Sed de pasión	Y fueron felices
	Serenata en Acapulco	Yo fui novio de Rosita Álvarez
	Trapecio	

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Abeja Reina (La)	Dicen que soy mujeriego	Oasis
Ahora soy rico	Gendarme de punto	Pecado mortal
Amantes persas (Los)	Hipócrita	Puertas del presidio (Las)
Angustia de un querer	Lluvias de Ranchipur (Las)	Raíces
Asesinos (Los)	Mala semilla (La)	Romance de fieras
Aventuras de Pito Pérez (Las)	Mientras duerme New York	Se solicitan modelos
Beso de la muerte (El)	Mujer por una noche	Sinuhé el egipcio
Cien muchachas	Mujeres de mi general (Las)	Ultimo round (El)
Cinco vidas y un destino		Ustedes los ricos
Cuando lloran los valientes		Viudas del chá-chá-chá (Las)

CLASE C-2, PROSCRITAS

Aventuras de Casanova (Las)	Dos noches con Cleopatra	Nosotros los caníbales
Borrasca en las almas	Maldita ciudad	Nosotros los pobres
Calle de las bocas pintadas (La)	María Cristina	Otros tiempos
Corazón salvaje	Mujer de dos caras (La)	Sombra verde
	Mulata	Tres alegres comadres (Las)
	No me platiques más	Un extraño en la escalera

TEATRO

Almas muertas	B-3	Muerte a las 9	C-1
Arsénico y encaje	B-1	Mujeres	C-2
Bodas de sangre	C-1	Musas latinas	B-2
Casa de la primavera (La)	B-1	Pygmalión	B-2
Corte marcial	B-2	Quinceañera impaciente (La)	B-3
Desarraigados (los)	C-1	Reina del carnaval (La)	B-2
Extrañas criaturas (Las)	B-3	Revoltoza (La)	B-2
Fin de semana	B-2	¡Si... tío!	B-2
Gavilanes (Los)	B-2	Sillón vacío (El)	B-3
Gran vía	B-2	Torre del oro (La)	B-2
Hablando de asesinato	B-3	Ultima noche con Laura (La)	C-2
Manicomio privado	B-1	Una señora estupenda	B-2

BOICOT A TODAS LAS PELICULAS Y PIEZAS TEATRALES EN "C". MUCHO CUIDADO CON LAS CLASIFICADAS EN "B-3"

Para mayores con serios inconvenientes.

Libros Para Sacerdotes

CRONICA

INICIACION TEOLOGICA.—*Por un Grupo de Teólogos, coordinados por el P. Fr. A. M. Henry, O. P.*—Tomo I.—*Las fuentes de la teología; Dios y sus atributos y perfecciones.*—Biblioteca Herder.—Ejemplar tela: \$102.50.—Este libro, sin ser de divulgación, porque es un estudio profundo de las realidades teológicas, es a la vez asequible en su método, ameno en su estilo e interesante en su problemática.

ANUARIO "PETRUS".—*La voz del Papa Pío XII durante el año.*—Nueve Tomos.—Cada uno tela y sobrecubierta: \$ 24.00.—Cada uno de los tomos corresponde a los años siguientes: 1947; 1948; 1949; 1950; 1952; 1953; 1954 y 1955 y contiene: Encíclicas, Cartas, Alocuciones y Radio-Mensajes, etc.

LA MORAL DE SAN AGUSTIN.—Edición bilingüe.—*Por el P. Gregorio Armas de la Purísima Concepción.*—Lector Jubilado de la Orden de Recoletos de San Agustín.—Ejemplar tela: \$ 112.50.—En este libro, los teólogos, los predicadores, los catequistas y los guías de almas, hallarán luz, fuerza y calor para ellos y para los demás.

SACERDOTE, MEDICO Y ENFERMO.—Colección *Psicología-Medicina-Pastoral.*—*Por el P. Dr. D. Jean Pierre Schaller.*—Traducción del francés por P. M. y A. B. — Ejemplar: \$ 18.00.—El fin que se propone el autor es mostrar la primerísima importancia que tiene, especialmente en caso de enfermedad, el proverbio escolástico: "La gracia no suprime la naturaleza sino que la supone y la perfecciona".

"SENTIR CON LA IGLESIA" Y PROBLEMAS MODERNOS.—*Por el P. Jesús María Granero, S. J.*—Ejemplar: \$ 16.50.—En este libro se tratan y resuelven los problemas que tocan la médula misma de la vida y de los destinos de los hombres.

HOMILIAS DE ACTUALIDAD.—*Dos tomos.*—*Por el M. I. Sr. Canónigo D. José Codina Canals.*—Segunda edición revisada y corregida por el autor.—Aumentada con apéndice muy práctico colocado al final del tomo segundo.—Ejemplar: \$ 33.50.—El interés de este libro, bien pensado y bien escrito está en que, recorriendo paso a paso el año litúrgico, nos presenta a la luz del Evangelio los problemas vivos de la realidad actual.

EL ESPIRITU SANTO EN LA VIDA CRISTIANA.—*Por el P. Raimundo M. Spiazzi, O. P.*—Prólogo del R. P. M. M. Philipon, O. P. — Traducción del P. Francisco Aparicio, S. J.—Ejemplar: \$ 22.50.—Dice el P. Philipon, O. P., en el prefacio, hacía falta un desarrollo sistemático y exhaustivo como éste sobre la acción del Espíritu Santo en las almas y en la Iglesia.

EL ESPIRITU SANTIFICADOR.—Meditaciones.—*Por el P. Pío María de Mondreganes, O.F.M. Cap.*—Ejemplar: \$ 12.00.—El autor presenta en forma de consideraciones sencillas la acción santificadora del Espíritu Santo que obra en nuestras almas por medio de la gracia y de los dones.

Librería Editorial San Ignacio, S. de R. L.

Donceles 105-D.

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2695

Noticias Católicas Nacionales

Noticias de interés general.—La Santa Sede ha nombrado al Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Luigi Raimondi nuevo Delegado Apostólico en México. Anteriormente el ilustre prelado desempeñaba el cargo de Nuncio Apostólico en Haití y Delegado Apostólico en las Antillas Menores.

Monseñor Raimondi substituye al Excmo. Sr. Dr. Guillermo Piani, SDB, Arzobispo Titular de Nicosia y Delegado Apostólico en México, que falleció en septiembre pasado, en la ciudad de Cuernavaca, Mor.

Por un Mundo Mejor.—Merece conocerse la Carta autógrafa de S. S. Pío XII al P. Lombardi sobre el Movimiento.

"Más de una vez hemos tenido la ocasión de manifestar el consuelo probado por Nos del bien cumplido por el Movimiento "Por un Mundo Mejor", debido en primer lugar a tu ferviente celo por la conquista de las almas a Cristo.

"El notable trabajo desarrollado hasta ahora —que ha visto recogerse en fraterna unión de oraciones y de propósitos personas calificadas del clero y seglares, en número siempre creciente, a tal punto que ha sido necesario pensar en una sede más amplia, Nos ofrece ahora la agradable ocasión de renovar Nuestro Paterno interés.

"No cabe duda que una eficaz acción "para un Mundo Mejor" presupone que el progreso espiritual empiece por el clero y por los seglares llamados al apostolado. La formación en una profunda vida interior es, en efecto, condición necesaria para ser verdaderamente "sal de la tierra y luz del mundo". Mat. V, 13-14.

"Sólo de la santidad de los sacerdotes y de los fieles a los cuales la Iglesia confía, bajo diversas formas, una misión de apostolado, puede tener inicio la obra deseada para la integridad de la familia, la honestidad en la profesión y en la vida pública, una mayor justicia social, un generoso esfuerzo por la paz de Cristo en el reino de Cristo.

"Al animarte por tanto, querido hijo, a proseguir, con tal espíritu en tu actividad, de corazón impartimos a ti y a todos tus colaboradores una particular Bendición Apostólica" prenda de todo celestial favor.—PIUS PP. XII. Desde el Vaticano, 12 de marzo de 1957.

Meta de la Cruzada por un Mundo Mejor.—Tiene dos objetivos: uno se refiere a los individuos, a saber lograr mayor número de hombres transformados en hijos de Dios y mayor conciencia de esa filiación en quienes ya lo son; el otro mira a las colectividades (familias, parroquias, diócesis, naciones, el mundo entero) que deben estar organizadas de acuerdo con el carácter de miembros de una familia humano-divina que todos los hombres tenemos, o de hecho, los bautizados, o de derecho, los que no lo están. Estos dos objetivos pueden reducirse a uno solo con dos elementos esenciales: mejorar la condición espiritual y material de la humanidad, mediante la santificación propia y el ejercicio de la verdadera caridad fraterna. Dos son pues, los fundamentos teológicos del Mundo Mejor: la adopción del hombre en hijo de Dios mediante la gracia, y el precepto de la caridad teológica hacia

el prójimo; la filiación divina y la fraternidad universal son las raíces de las que brotará el Mundo Mejor; los hombres deben resolver sus problemas, aun los terrenos, con la solidaridad propia de una familia de individuos divinizados.

II Congreso Mundial de los Laicos.—Todas las agrupaciones de seglares católicos de nuestro país, encabezados por la Acción Católica Mexicana preparan activamente el material y su participación en el II Congreso Mundial del Apostolado de los Laicos, que se celebrará en Roma del 5 al 13 de octubre próximo. El tema central de la reunión se titula: "Los laicos en la crisis del mundo moderno: responsabilidad y formación".

En el Congreso se concentrarán dirigentes católicos de todo el mundo y se espera que de él resulten determinaciones que vengan a mejorar la actividad apostólica y social de los laicos o seglares.

El mencionado tema se estudiará en sus siguientes aspectos: la Misión de la Iglesia, la expectativa del mundo de hoy, situación, posibilidades, obstáculos; la Misión de los Laicos; esencia de la vocación apostólica y diferentes formas concretas; las responsabilidades actuales de los Laicos; la formación de base al apostolado de los laicos; crecimiento de la vida cristiana; papel formativo de los medios educativos en orden al apostolado; grupos de discusión sobre la familia, la escuela, la comunidad parroquial, los movimientos de juventud y los movimientos de apostolado.

La Acción Católica, por disposición del Episcopado, es la encargada de coordinar y dirigir todas las actividades preparatorias de este Congreso y así lo ha estado haciendo la Junta Central de esta importante organización.

Los asistentes al Congreso partirán, en su mayoría, rumbo a Europa en septiembre próximo y permanecerán fuera de México durante dos meses. Algunos concurrirán a otras reuniones, tales como la de Prensa Católica y de las Organizaciones Femeniles Católicas, que se celebrarán en Viena y Roma respectivamente.

Se han constituido en varios países los Comités Nacionales.—Las autoridades Eclesiásticas de Holanda, Alemania, Inglaterra, México, India y Filipinas han comunicado la constitución de los respectivos Comités Nacionales para la preparación del II Congreso Mundial.

Estos Comités Nacionales, en los cuales están representadas las diferentes organizaciones nacionales del apostolado seglar, tienen la misión de estudiar los temas del Congreso Mundial y mantenerse en contacto con el Comité Permanente de los Congresos Internacionales para el Apostolado de los Laicos de Roma.

Por iniciativa de la Comisión Eclesiástica del Comité Permanente, las facultades Católicas de Teología, han sido invitadas en colaboración con la Federación Internacional de Universidades Católicas, a estudiar algunos puntos relativos al apostolado de los seglares.

*** Orientaciones del R. P. Director de la Federación Mundial de Congregaciones Marianas.**—La Federación de las Congregaciones Marianas ha sentido su responsabilidad y su Pádre. Mons. José F. Gowlina, Arz. Titular de Farbetto en bien ponderado mensaje ha expuesto que frente a la crisis moderna importa en los Congregantes poseer una formación profunda y total y tener conciencia de una responsabilidad social y católica, nacida de la verdad profunda de ser "filii in Fili Christi" y de ser realizadores de un apostolado seglar cuya forma real, plástica, es la cristianización de la vida personal y pública.

En el campo mundial: los Congregantes, en el mundo internacional, tienen que laborar con las otras organizaciones internacionales y con ellas asegurar la presencia de la Iglesia, el influjo de las verdades cristianas en aquellos ambientes internacionales, en los cuales hoy se decide la suerte de los pueblos.

En síntesis: para un Congregante no basta la oración, ni tampoco la meditación, es necesario además el estudio, la formación profesional, la acción apostólica y el influjo en la escala mundial.

Para aclarar conceptos, sobre todo el último apuntado, véase una revelación. Por primera vez la Federación Mundial de las CC.MM. asistió a la conferencia mundial de las Organizaciones Internacionales Católicas, como miembro de ella, y la delegación estuvo integrada por el R. P. Paulussen y tres miembros del Consejo Directivo procedentes de Cuba, Alemania y México.

Además, el Padre Santo reiteradamente ha solicitado la eficaz colaboración de los organismos internacionales católicos, de los cuales como se ve, forma parte la Federación Mundial de las CC.MM., para que la Iglesia Católica pueda estar presente e influir en la reconstrucción del mundo, en la Liga de las Naciones, en los organismos educativos internacionales, en los organismos alimenticios y de caridad, etc., etc.

Al solicitar el Padre Santo esta colaboración de las CC.MM. quiere decir que es factible y sólo requiere mayor selección, mejor formación e intenso apostolado.

De Montezuma.—Varios actos impregnados de catolicidad, caridad y simpatía han tenido lugar en el Seminario Interdiocesano tan querido de todos. Por orden cronológico se van a enumerar: el 29 de junio, el R. P. Rector Pablo López de Lara, S. J., a San Ignacio de Loyola en el 4º Centenario de su muerte; 31 de julio, "Lances de Honor", representación dedicada al R. P. Ignacio Rentería el 28 de agosto; homenaje a San Juan Berchmans, noviembre 26; las mensuales de teología y filosofía el 17 y 22 de diciembre y finalmente el 30 de diciembre, 1956, un acto en honor del Niño Dios. En este de 1957 llevan dos seminaristas dos actos misionales, 21-27 de enero y el 2 de febrero, un homenaje a Santo Tomás de Aquino en el día de su fiesta, la mensual de filosofía el 27 de febrero y el homenaje a Pío XII, del Secretariado Interno de Acción Católica y Social "Pío XI", establecido en el Seminario del Montezuma.

DIOCESIS DE AGUASCALIENTES

Bodas de Plata Sacerdotales: las celebró, con alegría de todos el Excmo. y Rvmo. Mons. Dr. D. J. de Jesús Clemente Alba Palacios, Obispo Auxiliar, el 26 de marzo pasado. CHRISTUS reverente y filialmente se une al regocijo de los diocesanos.

DIOCESIS DE COLIMA

Deceso: con intensa pena de todos los que le conocieron y fueron muchos, falleció en el Señor el M. I. Sr. Cango. Mariano de Jesús Ahumada, el 8 de abril pasado. R.I.P.

DIOCESIS DE CHIHUAHUA

Con motivo de la inauguración y bendición del Seminario Mayor de la Asunción de María, de Chihuahua, Chih., se celebraron solemnes actos. Como preparación se efectuaron unas jornadas vocacionales en la Catedral, en el Santuario y en los templos del Santo Niño, El Refugio, La Soledad, el Sagrado Corazón, la Sagrada Familia y San Francisco, asistiendo niños, niñas, señores, señoras, jóvenes, señoritas y maestras. Se desarrollaron estos temas: La dignidad del Sacerdote, la Vocación Religiosa, La Vocación Sacerdotal, Qué es el Seminario, Ambiente propicio para la Vocación Sacerdotal, El Sacerdote y la Juventud, y la Vocación Sacerdotal y la Maestra, siendo los oradores el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Francisco Espino y Porras, Obispo Titular de Farbetto y Auxiliar del Sr. Obispo de Chihuahua, Los Ilmos. Monseñores Martín Quiñones y Lic. Carlos Enriquez, los Sres. Curas Alberto Durán, Leopoldo Aguilar y Francisco Porras, los Pbro. Dr. Joaquín Díaz A.,

Lics. Rubén Solís Molinar, Anacleto Aguilera H. y Felipe Pineda Prieto, los PP. Lorenzo Lucero Terrazas, Jesús Noel Delgado Torres, Vicente Gallo Torres, Jesús Borunda B., Humberto de Alba, Isidro Payán M. y Salvador Terrazas T. y los RR. PP. Fr. Alfredo Cañadillas, O.P.; Guillermo Terrazas, S.J.; José Hernández del Castillo, S.J.; José Díaz de León, S.J.; Columbiano Núñez, C.M.; Zacarias Pérez, C.M., y Macario Dehesa C.M. En los campos del Seminario tuvo verificativo una concentración para niños. El día 29, en la mañana, fue consagrado el altar del nuevo plantel, y por la noche efectuóse una vigilia sacerdotal, en la que oró por los sacerdotes y seminaristas de Chihuahua, y a media noche, celebró una misa el Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Guizar y Valencia, Prelado Diocesano. El treinta se conmemoró el trigésimo sexto aniversario de la consagración del ilustre prelado, al que, en la mañana, en la Capilla del nuevo Seminario, las Religiosas, miembros de la Acción Católica y alumnos de diferentes colegios, lo felicitaron y le entregaron algunos obsequios. En la tarde, el Excmo. Sr. Obispo de Chihuahua celebró una misa pontifical y después se hizo la coronación de la Virgen Asunta como Reina del Clero Diocesano y de los Seminaristas.

DIOCESIS DE CHILAPA

Bodas de Plata Sacerdotales: las celebró el día 3 de marzo pasado en Coyuca de Catalán, Gro., el Sr. Cura Pbro. Alberto Moreno. Congratulaciones in Domino, P. Moreno.

ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

Penosos sucesos.—Un clima de violencia ha privado por espacio de un mes y días en la ciudad de Guadalajara, Jal., con motivo de los encuentros habidos entre estudiantes de la Universidad oficial y los de la Autónoma, cuyo estudiantado de ambas cuenta con estudiantes católicos. Los agitadores han recurrido a la acción violenta e ilícita, con el objeto, principalmente, de crear problemas al Gobierno, y parece ser, que también los incidentes habidos tienen un carácter político.

Pero lo que está muy claro es que quienes encabezan a los pseudoestudiantes y estudiantes proclaman pertenecer a la "extrema izquierda" y están íntimamente ligados con el Partido Popular, y ya en otras ocasiones, han armado alborotos en la capital mexicana, como el reciente del Instituto Politécnico Nacional.

El Gobierno del Estado no ha reprimido aún las perturbaciones ni ha castigado a los transgresores, a pesar de las promesas que ha hecho, pero sí ha culpado a los que han resultado víctimas, protegiendo a los agitadores de oficio.

Los padres de familia habían organizado una manifestación ante el Gobernador Lic. Agustín Yáñez, pero ésta fue suspendida, a causa de una exhortación del Arzobispo de Guadalajara, Excmo. Sr. Dr. D. José Garibi y Kivera, quien hizo un llamamiento a la cordura, a fin de evitarse una catástrofe. También se transfirió para mejor ocasión la visita que iban a hacer a esa ciudad los Excmos. y Rvmos. Sres. Dres. D. Luis Raimondi, Delegado Apostólico y Arzobispo Titular de Tarso y D. Miguel Darío Miranda y Gómez, Arzobispo Primado de México, los que también desistieron del proyectado viaje, para evitar mayores problemas.

Puede decirse que el origen o pretexto para que actuaran agitadores profesionales, fue el acto que se había anunciado para recordar la figura de Anacleto González Flores, miembro de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana y que tanto se distinguiera en la época de la persecución religiosa iniciada en 1926.

Posteriormente los alumnos de la Universidad de Guadalajara atacaron el edificio de la Universidad Autónoma, habiendo cogido por sorpresa a los estudiantes de ésta, que, después, en previsión de otro ataque, se prepara-

ron debidamente para, a su vez, atacar a los primeros. En medio de una guerra de nervios transcurrió otra semana, y parece que la calma ya se ha restablecido, pues hasta el Ejército intervino ya y desarmó a algunos alumnos, que iban a disponerse a contiuar las refriegas.

DIOCESIS DE LEON

Con motivo del *IV Centenario de la llegada de la imagen de Ntra. Sra. de Guanajuato* han venido celebrándose en la Parroquia de Santa Fe diversos actos; en mayo celebróse una Jornada Vocacional y un Congreso Mariano Infantil, con notable éxito y concurrencia. En junio una Semana Litúrgica y el próximo julio traerá consigo la celebración de un novenario misión. Su protector será San Ignacio de Loyola.

Para la celebración del *IV Centenario, en agosto*, se ha proyectado la celebración de un Congreso Mariano Diocesano, en la Parroquia de Santa Fe de Guanajuato, con misas pontificales, conferencias, etc.; la erección, si Su Santidad lo concede, de la Parroquia de Santa Fe de Guanajuato; en Basílica Menor; ordenaciones sacerdotales en la nueva Basílica, si el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel Martín del Campo y Padilla, así lo determina; solemnisimo Rosario viviente en el estadio San Jerónimo; gran exposición artística y mariana, de carácter diocesano; desfile histórico, con carros alegóricos y antorchas; gran velada y juegos florales de Guanajuato; representación, en la Plaza de la Paz, de un Auto Mariano; iluminación, durante los días del Congreso Mariano Diocesano, de toda la ciudad de Guanajuato; gran romería de guanajuatenses, de las principales ciudades del país.

Bodas de Plata Sacerdotales: las celebró, en marzo, en Conmonfort, Gto., el Sr. Cura D. José Reyna Muñoz. Felicitaciones Sr. Cura, de CHRISTUS.

ARQUIDIOCESIS DE MEXICO

De Ac. C.—Jornadas Rurales.—El Consejo Nacional Campesino de la Acción Católica Mexicana está organizando una serie de Jornadas Rurales Regionales, preparatorias a una *Jornada Nacional* que se llevará a cabo a principios del año entrante. El próximo mes de junio se efectuará la primera de estas jornadas, en la ciudad de Querétaro.

Dicho Consejo acaba de ser reorganizado y ha sido nombrado presidente del mismo, el Dr. Aurelio Arratia. Tiene como Asistente Eclesiástico al Excmo. Dr. José Villalón Mercado.

Integran el Consejo, además, el Ing. Jorge Chávez, la Srta. Concepción Moreno, la Sra. Dolores S. de Gutiérrez, el Sr. Octavio Santín, el Ing. Carlos Díez de Sollano, la Sra. María Malo de Alvarado y la Srta. Alma Lucía Claisse.

Semana Nacional de Acción Católica.—Próximamente se efectuará en todo el país la *IV Semana Nacional de Acción Católica*, en la que se tratará el tema "Doctrina y Obras Sociales".

Los estudios de la Semana se realizarán en todas las parroquias o instituciones donde se encuentran establecidos los grupos de la Acción Católica Mexicana. Participarán en la Semana todos los socios acemistas, los miembros del gran número de asociaciones confederadas y coordinadas a ella y millares de fieles de toda la República.

Nuevo Presidente de la Comisión Moralizadora.—El Presidente Nacional de la Acción Católica Mexicana, señor Manuel Esteban Cal y Mayor, AC., ha sido designado por el Arzobispo Primado de México, doctor Miguel Darío Miranda, como Presidente de la Comisión Nacional para la Moralización del Ambiente. Cal y Mayor sustituye al Sr. Don Ignacio Martín del Campo, quien es también un destacado dirigente acemista.

Día Mundial de las CC. MM.—Lo celebraron el día 12 de mayo peregrinando muchísimos Congregantes marianos al Tepeyac.

Bodas de Oro: Las RR. HH. del Sagrado Corazón celebraron los 1 años de fundación de la Casa de Cuna Católica que ellas administran, con una Solemne Misa Pontifical en la Villa.

Semana de Reparación.—Del día 29 de abril al 4 de mayo, la tuvieron las RR. MM. Reparadoras en su Casa de Mixcoac, D. F.

Ciclo de Conferencias para Trabajadores.—Alrededor de la fiesta de S. Jose Obrero lo tuvieron los RR. PP. Josefinos en la Parr. del Santo Niño Jesus, de México, D. F., con notable concurrencia.

Creación de un Código para evitar las películas inmorales.—El Ing. Jorge Núñez, presidente de la Legión Mexicana de la Decencia, propuso ayer la creación de un Código de Honor, para evitar el desnudismo y la inmoralidad en nuestras películas. En la creación del código trabajaran la Asociación de Productores de Películas y la Liga de la Decencia.

Los principales preceptos serán: 1.—No deberá producirse ninguna película en que el mal apareza, atractivo y el bien repulsivo. 2.—No se producirá ninguna película en que la simpatía del auditorio sea inclinada hacia el mal obrar, la maldad, el pecado, o en contra de la bondad, el honor, la inocencia, la pureza y la honestidad. 3.—En cuanto sea posible se presentarán las normas correctas de la vida. 4.—No se ridiculizará ni la ley humana ni la divina, ni tampoco se creará simpatía hacia su violación. 5.—Al tratar de crímenes, no se convertirá a los criminales en héroes ni tampoco se harán parecer sus acciones justificadas. 6.—No se inducirá la simpatía del auditorio contra el matrimonio como institución.

ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY

Las CC. MM. del Norte de México celebraron su III Congreso Regional en Monterrey del 8 al 18 de febrero con inusitado éxito. Su meta fue la defensa de la Fe. Hubo gran concentración de Congregantes, interesantes conferencias, sesiones solemnes, un gran desfile de antorchas, solemne recepción de Congregantes, consagración a la Virgen, actos sociales y visitas a varias industrias regiomontanas.

Nuevos Templos: han sido consagrados La Milagrosa, a cargo de los RR. PP. Paulinos y la Parroquia de S. Juan Bosco, en la Col. Altavista.

DIOCESIS DE PAPANTLA

Ordenes: El Excmo. Sr. Obispo ordenó de Presbítero al Sr. Diác. Zenén Bernabé, de diáconos a los Sres. Abraham López y José García, de sub-diácono a Bernabé Santes y de minorista a Crescencio Cruz, acto que tuvo lugar el domingo 17 de marzo en la parroquia de Papantla.

ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

Por un Mundo Mejor en Sta. Cruz, Tlaxcala.—Nos dice nuestro corresponsal:

"Hemos terminado nuestro Hospital Pio XII, del Mundo Mejor. Actualmente tiene tres cuartos de regulares dimensiones, perfectamente iluminados y ventilados, en donde los hermanos enfermos encuentran la casa alegre que les ayude a recuperar rápidamente la salud. Hemos visto la mano de Dios en todo. El botiquín que tenemos ha crecido como por milagro. Grandes amigos nuestros bienhechores y Católicos en toda la palabra, son los Sres. Ures. D. Santos Lozano y el Dr. D. Rodolfo Bazán, quienes atienden con verdadero desinterés a nuestros enfermos pobres. Las Srtas. Ejercitantes del Mundo Mejor, en su mayoría han demostrado el verdadero provecho de estas Ejercitaciones y la filial obediencia al Papa, ya que se han preocupado, con caridad cristiana, de llevar medicinas a los que, por no tener medios económicos, no se curaban. Hasta estos momentos, se han atendido a más de 25 enfermos pobres. La Secretaria del Comité Ejecutivo, lleva el registro minu-

cioso de todos los atendidos. Hemos tenido el consuelo de recibir enfermos de otras Parroquias y actualmente tenemos un niño de 12 años que, si no se le hubiera atendido, ciertamente hubiera muerto. Los Dres. Lozano y Bazán, han visitado nuestro Hospital y han manifestado su agrado y satisfacción. El Dr. Lozano dijo: "Así es como deben de estar los hospitales de nuestros pueblos". El Dr. Bazán dijo: "Esta obra es maravillosa, yo prometo toda mi cooperación inclusive cuando se trate de radiografías, pidiendo solo que se compre la placa".

"Así es como principia nuestro Hospital Pio XII, por un Mundo Mejor. Nuestro único deseo es Amar a Dios... Amar a Nuestros Hermanos y obedecer las órdenes del que es nuestro Supremo Jefe, el Pontífice Supremo Pio XII."

DIOCESIS DE SALTILLO

Bodas de Plata Episcopales: el día 7 de febrero las celebró el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Dr. Luis Guizar y Barragán con solemnes actos de culto y con festejos. CHRISTUS presenta al Excmo. y Rvmo. sus reverentes y cordiales felicitaciones.

DIOCESIS DE TEHUANTEPEC

Jalapa de Marqués, Oax., pueblo que desaparecerá con motivo de la construcción de una presa en ese lugar, al final de su existencia los habitantes fueron misionados por los RR. PP. Josefinos con fruto. Fue fundada la U. C. M. y la A. C. J. M. que perseveraran sin duda en el lugar donde se haga el nuevo pueblo.

En Tequisistlán, Oax., fue fundado un dispensario médico parroquial. En Cdad. Ixtepec, Oax., funciona ya un colegio para niñas pobres y en Minatitlán uno para niños dirigido por PP. Josefinos.

DIOCESIS DE TOLUCA

En este mes se efectúa en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen de la ciudad episcopal, la 1ra. Asamblea Nacional de Maestros (as) de Novicios de la V. O. T. Carmelitana, para tratar de elaborar un programa único de enseñanza que ha de establecerse en todas las congregaciones establecidas en la República. La instrucción adecuada será la meta que principalmente persiga la asamblea.

ARQUIDIOCESIS DE VERACRUZ

Del 25 al 28 del corriente, el Oficio Catequístico deseando cooperar a la Cruzada Por un Mundo Mejor celebrará su 1ra. Jornada catequística Diocesana.

ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN

Funciona ya en Mérida, Yuc., el Comité Pro Monumento en memoria del Dr. Martin Trisch'ler y Córdoba, 1er. arzobispo de Yucatán.

También en Mérida funciona un puericultorio, el fundado por D. Aristarco Acereto y llamado "Puericultorio Pérez Aranibar" en favor de la niñez desvalida.

Fidel Peón

UNION	SEMANARIO, POPULAR, INDEPENDIENTE	UNION
SUSCRIPCION: \$ 20.00 ó DLLS. 2.00 AL AÑO.		
¡SUSCRIBASE A "UNION"! ¡DIFUNDALO! ¡RECOMIENDELO!		
"BUENA PRENSA"		
DONCELES 99-A	MEXICO (1), D. F.	APARTADO 2181

SE HACEN CAMPANAS PARA IGLESIAS

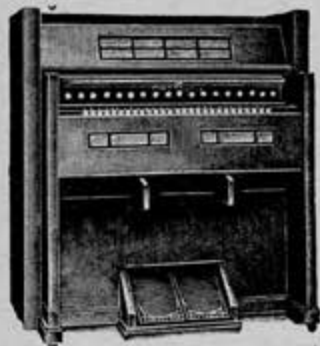
CALIDAD INSUPERABLE. PRECIOS RAZONABLES

Toda clase de piezas para Maquinaria, en fierro gris,
Bronce y Aluminio.

FUNDICION VALLES

Miguel Martínez Zamora.

Prolong. V. Carranza. Cd. Valles, S. L. P. Apdo. Post. No. 31



ARMONIOS "MANNBORG"
DE 1 HASTA 7 JUEGOS DE
VOCES PARA CAPILLAS —
IGLESIAS

CAMPANAS ALEMANAS PARA
IGLESIAS

INSTRUMENTOS MUSALES
PARA LA FORMACION DE
ORQUESTAS Y BANDAS

FONOGRAFOS PORTATILES
"PAILLARD"

MUSICA SACRA Y CLASICA
EN DISCOS "POLYDOR"

PIANOS
STEINGRAEBER & SOEHNE
FOERSTER

Casa Veerkamp, S. A.

Grandes Almacenes de Música

Mesones 21

México, D. F.

INFORMACION

Noticias Católicas Mundiales

Noticias de interés general.—Oración pontificia por las Vocaciones Sacerdotales, compuesta por el Papa el 11 de febrero último, otorgando diez años de indulgencia por cada vez que se diga, e indulgencia plenaria a cuantos la recen diariamente durante un mes bajo las condiciones de rigor.

Jesucristo, Dios y Señor Nuestro, modelo de perfección sublime que constantemente promueves almas privilegiadas en la aspiración a tan excelso designio, otorgándolas la fuerza poderosa de tu ejemplo y el impulso eficaz de la gracia para que te sigan por ese camino supremo, haz que sean muchos los que perciban tu suave inspiración y respondan a ella, para que sean así también muchos los que gocen de tu especial solicitud y tierna predilección.

Concedénos que no falten mensajeros de tu caridad, que yelen noche y día como representantes tuyos por los huérfanos, desvalidos, enfermos y ancianos, que, de no ser por ellos, no tendrían quizás quien les tendiera una mano de misericordia.

Concedénos que tanto en las escuelas más humildes como en las cátedras más prominentes, resuene siempre el eco de tu voz indicando a los hombres sus deberes y el camino del Cielo.

Que todas las regiones, incluso las más inhospitalarias y remotas, oigan la llamada angélica invitando a las gentes a entrar en tu Reino.

Que esas llamas, creciendo y multiplicándose cual fuego a través de la tierra, hagan brillar en todo su esplendor la santidad inmaculada de tu Iglesia.

Que florezcan en todas partes los jardines de espíritus elegidos, dando almas que satisfagan, mediante la penitencia y la oración, por las culpas de los hombres e imploren tu misericordia.

Que por la inmolación permanente de estos corazones, la pureza de sus pensamientos y la perfección de sus virtudes, permanezca siempre vivo sobre la tierra el ejemplo de santidad para los hijos de Dios que vinisteis a revelar-nos.

Envía a las filas de tus elegidos numerosas y buenas vocaciones, almas resueltas con firme determinación a entregarse y ser dignos del privilegio singular y de la santa institución a que aspiran, de forma que sean estrictos en el cumplimiento de sus deberes religiosos, asiduos en la oración, constantes en la renuncia de sí mismos y perfectamente dóciles a tu voluntad.

Ilumina, Jesús y Dios Nuestro, muchas almas con la ardiente llama del Espíritu Santo, Eterno y Substancial Amor, para que así, mediante la intercesión de tu amadísima Madre María, se encienda y mantenga en ellas el fuego de tu caridad para gloria del Padre y del Espíritu Santo que con Vos viven y reinan por los siglos de los siglos. Amén.

Beatificaciones: La Sgda. Congregación de Ritos tramita las causas de beatificación del *Card. Marcelo Spinola Maestre*, fundador de la Congregación de las Esclavas Concepcionistas del Divino Corazón, de *José Torres y Bages*, Obispo de Vich, España, de *Mons. Jorge Matulevicius*, fundador de las religiosas de María Inmaculada, de *Juan Cieplak*, Obispo de Polonia, del Obispo

carmelita *Antonio Intreceszagli*, de *Mamerto Esquiú*, Obispo de Córdoba, Argentina, del *P. Enrique de Osso*, fundador de la Compañía de Santa Teresa, de *Anibal María de Francia*, de *Nazareno de María Inmaculada*, de la *Madre Francisca de Sales Aviat*, fundadora de las Oblatas de S. Francisco, de *Ana María Jøner*, fundadora de las Oblatas de la Sgda. Familia, de la *Ven Clara Fey*, fundadora de las Hermanas del Niño Jesús, de la viuda *Vitoria de Rasoamarivo*, nativa de Madagascar, de *Dorotea Chopieta* dama chilena muy virtuosa.

Su Santidad el Papa *Pío XII* presidió la sesión de la Sagrada Congregación de Ritos en la que aprobaron los milagros de la Venerable *María de la Providencia*, fundadora de las Hermanas del Purgatorio; en la misma sesión se reconocieron las virtudes heroicas de las Venerables *Teresa de Jesús Jorner* y *María Celina*. La primera española, fundó en 1873 la Congregación de Hermanitas de los Pobres.

El día 26 de mayo se celebró la beatificación de la Madre *María de la Providencia*, fundadoras de las Auxiliadoras de las almas del Purgatorio.

La Sgda. Congregación de Ritos ha dado entrada al proceso de beatificación del *P. Miguel Agustín Pro*, a los escritos de los RR. PP. *Tito Horten* y *Teófilo Goñi*, alemán y español, muertos respectivamente a manos de los nazis y de los marxistas.

Estadística.—Al comenzar un nuevo período, suman 397 las diócesis que tienen presentadas causas de beatificación a la Sagrada Congregación de Ritos. Las diócesis con más causas son Roma y Nápoles, 56 cada una, siguiendo París con 30, Turín 23, Toledo, España, 17; Barcelona 15, Milán y Génova 14 cada una; Palermo 12, Sevilla, Madrid y Lyon 11 cada una; Florencia 10, Lugo, España, 9; Bolonia y Lima 8 cada una; Liege y Malinas, Bélgica, 7 respectivamente; Cracovia, Polonia, 6; Dublín 5 y Westminster, Londres, 2; México, 1.

Normas de la Santa Sede para Matrimonios por poder.—La Sagrada Congregación de Sacramentos advirtió sobre los "graves y numerosos trastornos" que se han originado en el último período de 20 años debido a los matrimonios por poder.

La advertencia está dirigida a los obispos italianos y a los prelados y misioneros de los "países de inmigración".

Se hace ver que el matrimonio por poder se utilizó en ocasiones para evadir las leyes de inmigración, tratándose "con deplorable ligereza un asunto tan delicado" como el matrimonio y poniendo en peligro su estabilidad.

La Congregación establece entre otras las siguientes directrices:

Para el matrimonio por poder será preciso que ambas partes cumplan los requisitos de inmigración del país en que hayan de vivir, y que estén en posesión de la visa correspondiente.

El matrimonio sólo se celebrará en caso excepcional, si hay razón poderosa que lo justifique y esté prevista la próxima unión de los esposos.

Otro de los requisitos será también que el marido demuestre disponer de medios necesarios para constituir un hogar.

Importantes Asambleas Católicas durante 1957.—1957, que comenzó con la reunión en la Habana del Congreso de la Oficina Católica Internacional del Cine, promete ser un año de importantes Asambleas Católicas.

Primero en trascendencia para el mundo católico será el II Congreso Mundial del Apostolado Seglar, anunciado en Roma para los días del 5 al 13 de octubre. Tratará sobre el tema: "El seglar ante la crisis del mundo moderno: sus responsabilidades y formación".

En este año están anunciadas también las siguientes asambleas católicas: la Conferencia de Organizaciones Católicas Internacionales en Bélgica del 11 al 14 de abril.—La Asamblea General de Pax Romana.—Movimiento In-

ternacional de Intelectuales Católicos, del 23 al 27 de abril; el VI Congreso por la Paz y la Civilización Cristiana, convocado para junio en Florencia por el alcalde de dicha ciudad italiana, señor Jorge La Pira.—El V Congreso Internacional de Pax Christi, a celebrar en Mariazell, Austria, del 5 al 9 de agosto; la peregrinación mundial a Roma de la Juventud Obrera Católica, anunciada para el 23 del mismo mes; y el V Congreso Mundial de la Prensa Católica que tendrá lugar en Viena del 25 de septiembre al 3 de octubre. Y el importantísimo II Congreso Mundial para el Apostolado de Laicos, del 5 al 13 de octubre.

Diversa: Asciede a 221.000.000 de pesos mexicanos lo recaudado para las misiones en 1956, pero esa cantidad no cubre ni con mucho las demandas que recibe Propaganda Fide. "Es tal la labor a realizar, declaró Mons. *Pedro Sigismondi*, Secretario de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, que resulta imposible decir qué medios materiales se necesitan porque nunca serían suficientes".

• Su Santidad el Papa *Pío XII* otorgó el título de "Pontificia" a la *Unión Misionera del Clero*, organización fundada en 1916 por el Padre *Pablo Manna*, misionero de la India; Mons. *Pedro Sigismondi*, Secretario de la Sagrada Congregación de la Propagación de la Fe, es su presidente.

* Falleció a los 72 años de edad el vicesecretario de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios Mons. *Silvio Sericano*, quien fue secretario de la Nunciatura de Costa Rica, y en 1936, al estallar la guerra civil española, era encargado de negocios de la Nunciatura de Madrid.

* En Roma ha quedado organizado el *Comité Internacional para preparar las celebraciones del Centenario de las Apariciones de la Virgen Santísima en Lourdes*, Francia. Lo presiden los Cards. *Eugenio Tisserant*, decano del Sacro Colegio y *Mauricio Feltin*, Arzobispo de París.

Centro Internacional por el "Movimiento por un Mundo Mejor", día a día se va haciendo más importante debido a que nuestro Santísimo Padre el Papa *Pío XII* le da continuo impulso y a que el *P. Lombardi* y sus colaboradores siguen trabajando con todo empeño. El Santo Padre visitó personalmente, en forma privada pero estando presentes varios dirigentes de la *Acción Católica italiana*, a los Padres encargados del "Movimiento" el 8 del pasado noviembre. Fue cosa verdaderamente inusitada pues desde 1870 no había salido el Papa fuera de su Diócesis. El día 9 de diciembre fue inaugurado el "Centro Internacional por un Mundo Mejor" con asistencia de los Cardenales *Pizzardo* y *Mazella*, 25 Obispos, algunos Superiores de Ordenes Religiosas, 2 Ministros del gobierno italiano y varios representantes de diversas organizaciones católicas del mundo.

El edificio fue donado al Santo Padre por los hombres de la "Acción Católica" y el Santo Padre lo obsequió al "Movimiento". Tiene un costo de 1,000 millones de liras. Mide 5,000 metros cuadrados y se construyó en menos de un año. El día de la inauguración el Santo Padre, además de enviar un saludo y su bendición a través de la Radio Vaticana en cadena con la radio italiana y la televisión, rezó el Angelus y dio su bendición a todos los reunidos en la inauguración, que devotísimamente la recibieron.

Actualmente están en dicho Centro 3 Sacerdotes mexicanos, los Sres. Pbro. *José Ma. Hernández*, de Morelia, *Antonio Vega* y *Genaro Alamilla*, de Tamaulipas, a los que se unirá el Sr. *Juan Manuel González*, de Guadalajara, no bien termine sus estudios. El *P. Lombardi* tiene un grandísimo interés por México y con ese motivo puso a uno de sus mejores colaboradores, el *P. Angel Sapa* para que les diera un curso intensivo sobre el "Movimiento". El Santo Padre recibió en audiencia especial a dichos Sacerdotes mexicanos y los exhortó a que se especializaran lo mejor que les fuese posible.

Como parte integrante del movimiento se han organizado en Italia tandas de ejercicios de encierro de 5 u 8 días. Estos ejercicios se han dado principalmente en Mondragone, Italia.

A ellos asiste un público que parece ser el más influyente en el ambiente culto del país. Los ejercicios no sólo son para laicos, sino que a ellos se presentan grupos de obispos, arzobispos y párrocos.

En el año de 1954, 3 tandas a Excmos. Arzobispos y Obispos asistieron en total 16, 23 y 33 en la primera, segunda y tercera tanda respectivamente.

11 tandas a sacerdotes: asistieron a ellas respectivamente 110, 150, 120, 110, 110, 110, 116, 120, 100, 100. 1 tanda para seminaristas. 1 tanda a 80 religiosos, 2 tandas a políticos, de 40 y 20 de asistencia. 1 tanda a 40 profesionistas. 1 tanda a estudiantes a la que asistieron 30. 1 tanda a 120 miembros de A. C. 1 tanda para 30 obreros.

ALBANIA ROJA

La Santa Sede anunció que Albania realizó "una matanza de prelados de la Iglesia Católica".

Un portavoz del Vaticano manifestó que seis obispos fueron muertos en aquel pequeño país, satélite de los soviéticos.

Indicó que tres obispos fueron asesinados, dos más murieron a causa de las privaciones en la cárcel, y, sexto, el obispo *Bernardino Shlaku* murió esta mañana, cuando estaba sujeto a arresto domiciliario.

Asimismo, el delegado apostólico fue expulsado del país.

Se comentó oficialmente en el Vaticano que, "de esa manera, Albania puede reclamar el honor de ser el primer partido comunista que ha cumplido con su plan, trazado hace muchos años, para eliminar a los altos jefes católicos".

PRESOS ALEMANES LIBERTADOS.

Tras de más de ocho años de deportación en Rusia regresaron a Alemania el *P. Germán Jansen*, párroco de Warnemunde, y el dirigente juvenil católico *Manfredo Klein*; dicen que todavía hay gran número de detenidos en las cárceles y campos de concentración soviéticos.

PERSECUCION EN ARGELIA. AFRICA.

Conmueve a este protectorado francés una insurrección nacionalista y como todas las de este tipo pronto son persecutorias. He aquí un balance trágico de lo que está padeciendo ya la Iglesia en Argel.

Sin contar los sacerdotes y seminaristas de la metrópoli, movilizados a título de capellanes militares en las fuerzas de pacificación, he aquí el balance de los sacerdotes y religiosas que han sido víctimas de atentados, a partir del 1 de noviembre de 1954.

Un miembro de los Hermanos del Padre de Foucauld, fue asesinado en el invierno último, a bordo de un camión, al Sur de Orán.

Así mismo dos Padres Blancos: el *R. P. Tabart*, degollado al mediodía del 28 de agosto, a 5 kms. de Gerviller, cuando volvía en bicicleta de un viaje apostólico de más de 50 kms.; y el *R. P. Bruchez*, muerto a balazos a las 10 de la mañana del 22 de octubre, en la carretera de Port-Guaydon a Azazga, cerca del lugar llamado: Ighil-Mahani.

Del *R. P. Barbier*, de los PP. Blancos, nada se sabe.

Dos Hermanas Blancas desaparecidas en el pasado septiembre, una de las cuales —la Hermana *Fourier*— fue muerta accidentalmente el 16 de octubre, durante un tiroteo. La otra Religiosa, ya de vuelta, sana y salva en la Misión, manifestó que habían sido objeto del mayor respeto durante todo el tiempo de su ausencia.

El 12 de noviembre fue asesinado el *R. P. Pfister*, Redentorista, párroco de Rabelais, en la diócesis de Argel. Se había unido accidentalmente a un

convoy formado de soldados y este fue atacado por un grupo de rebeldes. El 11 de noviembre fue agredido por unos desconocidos y sufrió heridas leves el *P. Moussiou*, párroco de Azazga, en Kabylia.

En las diócesis de Argelia, se cuentan pues hasta hoy: 5 religiosos muertos (4 sacerdotes y 1 religiosa), 1 sacerdote desaparecido y otro herido.

BELGICA: RAPIDO DESARROLLO DEL "COLLEGIUM PRO AMERICA LATINA" ANEXO A LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE LOVAINA.

A petición de la Santa Sede, el Colegio para América Latina de Lovaina, fue creado en 1954 por el Episcopado belga, con el fin de reclutar sacerdotes voluntarios para las diócesis de América Latina. El Colegio, tendrá disponibles cien habitaciones para el próximo curso.

El "Collegium pro América Latina" de Lovaina ha enviado ya a América Latina 10 sacerdotes: 2 a Caracas, 2 a Brasil, 3 a Bolivia y 3 a Argentina. Han solicitado la admisión par el nuevo curso 1956-57, 21 nuevos candidatos: 12 Belgas, 3 Franceses, 3 Holandeses, 2 Irlandeses y 1 Alemán. Son en total 41 los Europeos —5 de ellos sacerdotes— que se preparan actualmente a un futuro apostolado. Los seminaristas siguen los cursos de filosofía y teología en la Universidad de Lovaina. Reciben además, en el Colegio, una formación especial con miras al futuro campo de acción: cursos de lenguas, geografía, historia y sociología. La lengua oficial del Colegio es el español; el portugués y el francés le siguen en importancia. Los candidatos sacerdotes pasan en el colegio solo 6 meses, lo suficiente para familiarizarse con la lengua y los usos de la diócesis a que son destinados. Una decena de jóvenes sacerdotes y seminaristas latino-americanos, que cursan estudios en la Universidad de Lovaina, residen también en el Colegio.

La dirección del Colegio ha estado confiada durante dos años al *Rvdo. Sireau*, de la diócesis de Tournai, que por 4 años ejerció el ministerio en la diócesis de Mercedes, en Argentina. En adelante, por designación de Su Eminencia el *Card. Van Roey*, arzobispo de Malinas y Primado de Bélgica, dirigirá el Colegio, el Canónigo *Fernando Van Steenberghen*, profesor de filosofía en la Universidad Católica de Lovaina, mientras que el *Rvdo. Sireau*, de acuerdo y en relación con las diócesis de destino, dirigirá la formación latino-americana. Es Director Espiritual el Canónigo *Colruyt*, y Secretario General el *Rvdo. Promper* de la diócesis de Lieja.

CHECOSLOVAQUIA ROJA

L'Osservatore Romano afirma que la opresión contra la Iglesia es quizá más dura en Checoslovaquia que en otros países del régimen comunista.

Cita los nombres de cuatro obispos todavía encarcelados y a los que se impide ejercer su misión episcopal, a pesar de las recientes promesas del gobierno de levantar tales restricciones. Entre los obispos detenidos figura *Mons. Carlos Otcenasek*, designado para suceder al ordinario de Hradec Kralove, *Mons. Mauricio Picha*, ya fallecido.

CHINA ROJA

Ningún obispo "goza de libertad suficiente en la China Comunista para ejercer sus funciones y mantener contacto con la Santa Sede", afirma la agencia de información misional Fides.

Añade que de los 5,916 misioneros extranjeros que había en China en 1948, solo quedan 23 y siete de ellos están encarcelados.

Dice también que hay "centenares de sacerdotes chinos" en las cárceles, y que en cuanto a los obispos, "aunque no todos sufren prisión", puede afirmarse que ninguno goza de la libertad precisa para el desempeño del cometido pastoral.

La última detención de un prelado chino de la que se dio noticia es la de *Mons. Antonio Humilde Yand OFM*, obispo de Yutze. Su arresto fue comunicado desde Hongkong a mediados de enero, identificándose simplemente por el nombre de Padre Humilde Yang, superior de la misión franciscana de Yutze, provincia de Shansi.

Los sacerdotes misioneros extranjeros todavía en libertad en China son los presbíteros polacos *Graciano Kolodziechik* y *Alejo Bulkiewicz*, que residen en Harbin; el R. P. *Pedro Huengsber*, misionero alemán del Verbo Divino, con residencia en Pekín, y el jesuita francés R. P. *Ariatolio Chestin*, que vive en Siensien.

Hay además once religiosas franciscanas misioneras a cargo de un colegio de Pekín, exclusivamente para niños de la colonia diplomática extranjera. Tres religiosas son canadienses, dos inglesas, y las otras seis de otras tantas nacionalidades: francesa, griega, irlandesa, italiana, polaca y suiza.

ESPAÑA CATOLICA

Se ha hecho la experiencia de preparar "sacerdotes Obreros". Durante un mes 56 sacerdotes, religiosos y seminaristas convinieron con obreros en las fábricas de Bilbao para estudiar "por dentro" sus problemas.

Era un trueque de los libros por las herramientas durante una jornada diaria de ocho horas, encalleciendo las manos pero edificando el corazón.

La revista Estrella, de las Congregaciones Marianas, describe la experiencia recogida por periodistas bilbaínos y por la prensa diaria madrileña.

Uno de los sacerdotes vestidos de obrero, precisamente el que tuvo la ocurrencia, el R. P. *Mateo Arenaza SJ.*, explica: "Queríamos poner las manos donde los trabajadores las ponen, respirar y oír todo el día los vapores y los ruidos que ellos sufren, sentir sus mismos temores, regresar con el mismo cansancio."

Un seminarista de quince años cambió así los latines por el soplete y las planchas de hierro. Otros eran estibadores, fogoneros o simples peones.

Cinco empresas se prestaron a la experiencia, una quinta dijo que no quería "líos". Los resultados: un informe sobre las condiciones de trabajo, la camaradería desarrollada al poco tiempo, la comprensión hacia el obrero y sus problemas familiares y sociales.

El mismo grupo pasó luego a la ciudad de Loyola para seguir un curso sobre la actualidad social española.

NOTICIAS ESTADUNIDENSES

En la biblioteca de la *Universidad Católica de América* se conservará un importante documento de la historia de México, el famoso Plan de Iguala de *Agustín de Iturbide*.

Donó el documento a la Universidad doña *María Luisa de Iturbide*, viuda de un nieto del caudillo mexicano. El acto de la entrega al rector *Mons. Bryan J. McEntegart* se celebró el 25 de febrero y con este motivo fue abierta al público una exposición sobre Iturbide organizada por el Instituto de Estudios Iberoamericanos.

FRANCIA CATOLICA

Los textos de las declaraciones de *Bernardette Soubirous* sobre las primeras apariciones de la Virgen, en 1858, fueron hallados en poder de la familia del Comisario *Jacommet*. Al lado de las minutas de los interrogatorios, se encuentran varias cartas enviadas al comisario por varias personalidades civiles y religiosas de la época, especialmente por el Prefecto de los Altos Pirineos, por el Subprefecto de Argeles y por el Obispo de Tarbes. Había estado

todo el expediente en manos de la familia del citado comisario hasta 1939, fecha en que uno de sus descendientes lo entregó a un sacerdote, actualmente en la Alta Saboya. Ha sido este sacerdote quien lo acaba de poner en manos de las autoridades religiosas de Lourdes.

DE HUNGRIA

Quedó en todo en el poder de un régimen encabezado por *Janos Kadar*, "pelele" de Rusia. Parece que se permitirá la instrucción religiosa en las escuelas si los padres de familia lo solicitan. El Sr. Obispo de Gyor, aprovechando esta coyuntura, encarga a los sacerdotes de su diócesis la enseñanza tomándola con ahínco, para reparar el mucho tiempo perdido.

Esztergen, diócesis primada de Hungría, de la que es ordinario el *Exmo. Card. José Mindszenty*, hoy día prisionero alojado en la Legación norteamericana de Budapest, estará provisionalmente a cargo de *Mons. Miguel Endré*. Al anunciar el nombramiento, el Vaticano confirma que los Obispos húngaros celebraron una reunión el 23 de enero pasado.

ES INHUMADO UN DIRIGENTE SOCIAL IRLANDES.

Más de 5,000 personas rindieron homenajes al Padre *Juan Hayes*, fundador del movimiento campesino *Muintur Na Tire*, movimiento que comenzó en 1937 y cuenta ya con cerca de 400 hermandades de labradores. *Juan Costello* "premier" y *Eadmon de Valera*, Presidente, encabezaron el duelo.

ITALIA CATOLICA

Mons. José Cardijn, fundador de la Juventud Obrera Católica dispuso equívocos acerca del Congreso Mundial de la Juventud Obrera Católica que va a tener lugar en Roma del 24 de agosto al 4 de septiembre venideros en una conferencia íntima hará poco. 30,000 jóvenes de 77 países participarán en la peregrinación organizada por la JOC a Roma.

* *La Acción Católica Italiana* tiene en la actualidad 3.251,402 miembros jóvenes; las asociaciones de carácter parroquial son unas 80, habiendo otras juveniles y universitarias.

* *Cooperación*.—Todas las diócesis italianas contribuirán al fondo especial establecido por la Sagrada Congregación del Concilio para ayuda de los sacerdotes de dichas diócesis, enfermos, inválidos o sin recursos económicos; más tarde piensa establecer también pensiones para los sacerdotes ancianos.

* *La Gran Misión de Milán*.—Cerca de 500 seglares se preparan para participar como oradores en la Gran Misión, que comienza en noviembre de este año; los ejercicios religiosos se celebrarán en todas las iglesias, a cargo de 1,000 predicadores, entre ellos varios Cardenales y unos 40 obispos. Los seglares hablarán "en la plaza pública" invitando a las gentes para que acudan a los templos.

NUEVA CALEDONIA

El Sr. Obispo titular de *Silinus* y Vicario Apostólico de Nueva Caledonia, *Mons. Pedro Martín*, marista francés, trabajó en Dueren, Alemania, durante la última guerra en una fábrica de alfombras, y al terminar la jornada celebraba la Santa Misa para los obreros y les asistía espiritualmente; después de la guerra mantuvo la amistad con sus antiguos compañeros de trabajo alemanes, que ahora le han enviado a Nueva Caledonia una alfombra como presente por la consagración.

MEXICO CATOLICO.

La Iglesia en México rindió homenaje a *S. S. Pio XII* con motivo de su

décimo octavo aniversario de su exaltación al Trono Pontificio. El pueblo de México oró con fervor por el Padre Santo.

* Una *Exposición Misional*: fue abierta en la *Oficina Diocesana de la Propagación de la Fe*, en la Ciudad de México. (Calle del Monte de Piedad 11, Desp. 202). Con motivo de la inauguración el Excmo. Sr. Arzobispo Primado hizo calurosa alabanza de aquellos que dedican sus esfuerzos a la labor misional.

* *Interesante y oportuno libro*: se llama *"Iniciación a la Vida Política"* y fue editado por el *Secretariado Social Mexicano*. Su aparición inició polémicas en los diarios, pero, a juzgar, pasó con este libro aquello que se dice del Quijote: todos hablan de él y pocos lo han leído.

* Acerca del cine: fue celebrada la Semana Nacional de Cultura Cinematográfica encaminada a reforzar el boicoteo contra los films inmorales. El *Ilmo. Sr. Can. Juan Bernard*, presidente de la *Oficina Católica Internacional del Cine*, dijo que si el público se opone decididamente, ni los cines proyectarán malas películas, ni los distribuidores las circularán; además los productores pondrán más cuidado en los argumentos y su desarrollo. El crítico francés *Pedro D'Andre*, afirmó que *"cada boleto (de ingreso) comprado por un católico para ver una película inmoral es un voto a favor de la corrupción de su propia alma, y alienta a los productores de semejantes películas que tienden a desintegrar la sociedad"*.

Una escuela muy práctica para el mejoramiento de nuestro cine fue la fundación del *Instituto Filmico en México*, obra que ha realizado la *Universidad Iberoamericana*. Tiene por objeto educar dirigentes de la industria filmica. Historia del cine, lenguaje cinematográfico, técnica y proceso de la producción, aspectos sociales, artísticos y culturales del cine, son los temas a tratar por el Instituto. Además los alumnos podrán especializarse en argumentistas, adaptadores, técnicos, directores, actores y críticos. Cada especialización tomará un término de cuatro años.

POLONIA, UN CORAZON AGRADECIDO

El *Emmo. Card. Esteban Wyszynski*, Primado de Polonia, ha dado a la publicidad el siguiente mensaje de gratitud: *"El corazón me ordena mandar a todos mis compatriotas que se encuentran fuera de las fronteras de Polonia y a los que por ellos se han interesado, mis expresiones de agradecimiento por las plegarias que se han elevado en los templos católicos, a través de la Reina de Polonia, al Padre Celestial, en favor de nuestra libertad. He dado gracias a nuestra Madre Común en la Montaña Brillante de Chénstojova, porque habéis conservado vuestra unidad y compasión por nosotros, así como vuestra católica fidelidad. Cada uno de vosotros, mis más amados, con vuestras familias, trabajos y dificultades, esperanzas y alegrías, fuisteis puestos a los pies de nuestra gloriosa Virgen protectora. Con el corazón agradecido os envío mis bendiciones paternales"*.

Fidel Peón.

BENJAMIN FRANKLIN, a quien Turgot dedicó el célebre elogio de *"eripuit coelo fulmen sceptrumque tyrannis"*, fue un día proclamado en la Cámara de los Lores "el americano más grande de su tiempo" por Lord Chatam, "el inglés más grande de su época"; y mientras trabajaba sin descanso en las cortes de Jorge III y Luis XVI por la independencia de su patria, no cesaba de urgir a sus conciudadanos que se abstuviesen de comprar productos ingleses, para ver de librarse de la tutela de Inglaterra.

La Jerarquía Católica de nuestro país sabe que la Historia es gran maestra de la vida, y por ello también sigue prefiriendo las velas de cera "Veritas", producto de una de las pocas industrias esencialmente nuestras, manifestación palmaria de recto patriotismo.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara Núm. 10.—Col. Verónica.—México, D. F.

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

1607.—BREVIARIO PONTIFICIO DE FORMACION SACERDOTAL.—*Documentos pontificios*.—Hilario Marin, S. J.—Colec. "Doctrinas Pontificias" N° 3.—22 x 16 cms.—248 págs.—"Hechos y Dichos".—Apartado 243.—Zaragoza, España.

Nunca será bastante lo que se haga por recordarnos a los eclesiásticos la excelencia de nuestra dignidad y de nuestras obligaciones. Por eso, los Sumos Pontífices, sobre todo desde San Pío X, nos han dedicado algunas de sus mejores Encíclicas y otros documentos para aconsejarnos, como quienes han recorrido nuestro mismo camino llegando hasta lo más alto.

De León XIII se extracta lo más provechoso de la edición que se dignó permitir del Pontifical Romano. ¿Cuándo tenemos, no digamos voluntad, pero ni siquiera oportunidad, de asomarnos a tan venerables y santos y elocuentes textos?

De San Pío X se publica una alocución a los alumnos del Seminario Francés de Roma, en 1903, cuando más consoladora debía resultar al Papa la adhesión del clero de Francia; y su Exhortación al Clero Católico, en ocasión de sus bodas de oro sacerdotales (1908).

De Benedicto XV, un Papa que no ha sido debidamente apreciado hasta hoy, como dice una reciente biografía suya, los cánones del Derecho por él promulgado que se refieren al clero, y algunas observaciones sobre el celibato eclesiástico, ya que me parece que, en su tiempo, fue cuando no faltaron osados que firmaron un documento pidiéndole su abrogación.

De Pío XI su Encíclica acerca del sacerdocio (1935).

De Pío XII con el que, como dice el Editor, la materia se trata ya de una manera exhaustiva, su Discurso para la obra de las vocaciones (1932), antes por consiguiente de ser Papa; otro Discurso, en el Congreso Eucarístico de Buenos Aires (1934); otro, ya Papa, a los que en Roma se preparan para el sacerdocio (1939); una exhortación al clero indígena (1948); la Encíclica acerca de la santidad de la vida sacerdotal (1950); el Discurso al Congreso Internacional de religiosos (1950); una Carta de la Sgda. Congr. de Negocios Ecl. Extraordinarios sobre la interpretación menos recta de palabras del Papa sobre los estados de perfección y la perfección individual (1952).

Y todavía se citan muchos lugares del Acta Apost. Sedis, en que pueden encontrarse otros documentos e instrucciones relativos al sacerdocio.

Muchos de estos textos nos son ya conocidos; "Buena Prensa" ha publicado con mucha oportunidad las tres Encíclicas especialmente. Pero este Breviario, de formato muy manual y simpático, bien puede estar en la biblioteca de todo sacerdote, para mejor conocimiento y meditación de las inmensas riquezas que dicen relación a nuestra dignidad.

Cango. J. González B.

1608.—MERVEILLEUX METAPSYCHIQUE ET MIRACLE CHRETIEN.—Par le R. P. De Tonquedec, S. J.—Centre D'Etudes

Laennec.—18.5 x 12 cms.—136 págs.—P. Lethielleux.—10, Rue Casette.—París, VI.—Francia.

El P. de Tonquédec ha sido el encargado en la Curia de París de estudiar los numerosos casos que se presentan allá de posesos y otros fenómenos cuya causa no es visible.

Se ha encontrado, naturalmente, con muchas supercherías, con algunos casos dudosos y con uno que otro que parecía cierto.

No se trata de eso en este libro que ahora presentamos. Pero era provechoso saber que el Autor es persona que sabe lo que se trae entre manos.

Ha estudiado con sumo cuidado el problema de las maravillas que llaman ahora metapsíquicas, y no tiene dificultad en admitir que hay algo de realidad y esta realidad tiene su importancia.

Hay, con respecto a esos fenómenos, una enorme credulidad; hay también quienes rechazan los testimonios

muchas veces serios de su realidad. Ya no es posible considerar sencillamente como cuentos fenómenos que, aunque sea en poquísimos casos, dejan desconcertado.

Lo que se hace es comparar aun los que parecen comprobados con los milagros y hacer ver la profunda diferencia que hay entre unos y otros.

Pero confiesa que, cuando parece descartarse el fraude, el temperamento generalmente enfermizo y anormal de quienes intervienen esos fenómenos, no se puede asignar una causa a los hechos. Puede ser el demonio que interviene; pero en los muchos casos en que esto no es obvio, no se le encuentra la causa natural, pero más allá de lo psíquico conocido y por consiguiente se busca todavía una explicación a dichos fenómenos.

Cango. J. González B.

1609.—EL ALMA DE SAN FRANCISCO.—Por el P. Emidio de Ascoli, de los Frailes Menores Capuchinos.—Versión del Italiano por el R. P. Crispin de Riezu, O.F.M. Cap.—Colec. "SPIRITUS".—19.5 x 12.5 cms.—344 págs.—Ediciones "Desclée de Brouwer".—Colón de Larreátegui 43.—Bilbao, España.

Es tanto lo que se ha escrito y publicado acerca de San Francisco de Asís, desde los tiempos antiguos hasta los nuestros, que ya parece difícil encontrar algún tema que no haya sido tratado y con frecuencia bien, y sin embargo el P. Emidio de Ascoli, capuchino italiano, ha escrito y publicado un libro que tiene asuntos nuevos e interesantes.

Se llama "El alma de San Francisco" y creo que sería muy correcto haberlo llamado "El espíritu de San Francisco", porque es lo que estudia y, que yo sepa, no había sido estudiado, pues los libros que conozco sobre la materia o son biografías, en las que se han ido aprovechando los nuevos descubrimientos de documentos y han sido escritas cada vez con mejor crítica histórica, o son apologías; pero ningún libro conozco que se haya ocupado en estudiar el espíritu del santo, lo que dio vida y forma a su obra, y es lo que ha hecho el P.

de Ascoli en sólo diez capítulos, pero bien escogidos.

Estudia en ellos lo que fue la vida espiritual anterior a San Francisco, el programa de la nueva vida, la verdadera idea de San Francisco relativamente a los estudios científicos de sus frailes, la mística de la cruz, etc., y todo lo hace con innegable competencia. Para mí el autor ha estudiado bien y a fondo todo lo relativo a la vida franciscana, es muy conocedor de la historia de los santos, de la eclesiástica y del movimiento filosófico y todo ello le sirve para dar a conocer el verdadero espíritu de San Francisco, cosa que hace, además, con serena imparcialidad y libertad de espíritu, porque, cuando ha sido necesario, corrige y desmiente a los mismos escritores de su Orden.

Sin embargo, yo calificaría la obra de "no apta para menores", es decir buena y útil para personas de criterio ya bien formado, porque me temo que

el común de los lectores no la entenderán a derechas y que no faltará alguno que, por no entenderla bien,

saque de su lectura más daño que provecho.

Cango. Jesús García Gutiérrez.

1610.—FIGURAS Y EPISODIOS DE LA HISTORIA DE MEXICO.—No. 14: "La Conquista de Filipinas".—Por Alfonso Trueba.—23 x 16 cms.—64 págs.—Ed. "Campeador".—De venta en la Editorial "Jus".—Plaza Abasolo 14.—México 3, D. F.

Como todos los demás cuadernos de esta Colección, tiene por fin la vulgarización de hechos de nuestra historia y éste no se limita a narrar la epopeya de Magallanes y Elcano en el descubrimiento de las Filipinas, lo que a otros ha dado materia para un libro, sino que se extiende a las expediciones posteriores, que dieron por resultado la conquista del archipiélago.

Tiene episodios dramáticos, como la muerte de Magallanes y el viaje

de regreso en el patache San Lucas, con aventuras capaces de dar materia para un buen argumento cinematográfico, y toques que no pueden menos de llegarnos al corazón, como los de las invocaciones a la Virgen de Guadalupe, el voto hecho en los horrores de una tempestad desecha de traer hasta su santuario el mástil y el papaigo que los salvaron del naufragio y el cumplimiento del voto.

Cango. Jesús García Gutiérrez.

1611.—TERNURAS IGNACIANAS.—Homenaje a San Ignacio de Loyola en el Cuarto Centenario de su muerte.—1556-31 de julio-1956.—Hipólito Jerez, S. J.—20.5 x 13.5 cms.—208 págs.—De venta en "Buena Prensa".—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 10.00 ó Dlls. 0.85.

Varios méritos tiene este librito. Es casi un mosaico de testimonios contemporáneos de San Ignacio, lo que le da mucho valor, porque significa una investigación acuciosa en libros que no andan en manos de todos; una buena dosis de paciencia para ordenarlos debidamente y dar mucha autoridad a la obra, porque no se trata de invenciones, ni exageraciones de amor filial, sino de testimonios de

hombres que conocieron y trataron al santo.

Otro mérito es el de darnos en un puñado de páginas un retrato del alma del santo fundador de la Compañía de Jesús, porque desde la primera página hasta la última vemos la ternura que desbordaba del corazón del santo fundador, y esto viene a añadir un valioso florón a la copiosa bibliografía ignaciana.

Cango. Jesús García Gutiérrez.

1612.—PRACTICA DE LOS EJERCICIOS INTENSIVOS.—P. José Calveras, S. I.—3ª Ed.—16 x 10 cms.—484 págs.—Editorial "Balmes".—Durán y Bas 9-11.—Barcelona, España.

Es el P. José Calveras, uno de los exégetas modernos de los Ejercicios de San Ignacio más afortunado en sus investigaciones. Hurgando con minucioso afán en las numerosas cartas del Santo coleccionadas recientemente, ha descubierto, por atinadas comparaciones, el sentido exacto de las frases características de su original lenguaje y ha cotejado las enseñanzas espirituales contenidas en esas cartas con las del famoso libro: de esta suerte, con notable perspicacia, ha des-

entrañado el pensamiento en sus más sutiles delicadezas. En una palabra ha interpretado a Ignacio por medio del mismo Ignacio retratado en esos escritos espontáneos.

Muchos libros ha publicado el P. Calveras sobre este su tema favorito, muchos artículos ha escrito en la excelente revista "Manresa"; pero en la presente selección parece que ha recogido la quinta esencia de sus estudios, aplicándola a la práctica de los ge-

nuinos ejercicios, con todo su vigor y eficacia.

Ya antes había divulgado en colecciones de hojas sueltas estas lecciones; las destinaba al ejercitante para que con su estudio privado profundizase a solas cada una de las lecciones del libro. Ahora, en nueva edición, ha reunido todos esos fragmentos en un pequeño volumen, para mayor comodidad en su manejo, teniendo juntos todos esos documentos que interesa reconsiderar.

Aunque estas lecciones se dirigen especialmente al ejercitante, no hay duda que aprovecharán también, y grandemente, al director, por su valor extraordinario: logrará éste, entre otros frutos, intensificar el interés de sus exposiciones, sistematizarlas y unificarlas, y quizá también preservarse él mismo de posibles divagaciones, muy perjudiciales en un metódico sistema cuyo éxito depende de su rigurosa observancia.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

Todo cuanto es necesario en una iglesia u hogar católico lo encontrará de buena calidad y a precios económicos en la casa

Artículos Religiosos

de CASILDO TELLEZ BRITO

Calzada Guadalupe 687. México 14, D. F.
(A 2 cuadras y media saliendo de la Basílica sobre la acera izquierda)

PELICULAS SONORAS DE 16 mm.

ALBA, S. A.

DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DEL SECTOR CATOLICO
Ramón Guzmán No. 114 Desp. 207. México, D. F. Tel.: 36-64-07

* * *

PONEMOS A SU DISPOSICION, 500 TITULOS CENSURADOS, PARA EXHIBIR CON TODA CONFIANZA EN PARRROQUIAS, COLEGIOS CATOLICOS. ORGANISMOS DE ACCION CATOLICA, ETC.: PELICULAS DE LARGO METRAJE, CORTOS Y EPISODIOS CON SUS ARTISTAS PREFERIDOS.

TODA UNA NOVEDAD POR SU SELECCION Y MORALIDAD. ENVIOS A TODA LA REPUBLICA. PIDA INFORMES.

Indice del Drimer Semestre del año 1957

ACCION CATOLICA		S. J.	83
El gran problema de la pastoral moderna.—R.B.A.: 69 y ..	481	1574.—A Solas con Dios.—(J. A. Ortiz, S. J.).—A. Méndez Medina, S. J.	83
APORTACIONES		1575.—Mexicanos al Grito de Guerra.—J. Bravo Ugarte, S. J.	84
Sobre la jurisdicción subdelegada.—Pbro. V. T. Reyes	39	1576.—La Amistad.—(H. D. Noble, O.P.).—A. Valenzuela, S. J.	85
Algo más sobre el "Día de las Madres". — Cango. J. García Gutiérrez	44	1577.—Vivir lo que Soy. — (F. Lelotte, S. J.).—A. Valenzuela, S. J.	85
De los Hermanos Legos supliendo al subdiácono en la Misa Solemne.—N. N.	161	1578.—El Credo.—(R. Sarabia, C. SS.R.).—R. Guerra, S. J.	85
Contra-réplica.—Pbro. E. Avalos.—Pbro. A. Aresti	221	1579.—Quand Seville Fetait la "Purísima".—(J. F. Bonnefoy, O.F.M.).—J. G. Vergara, S. J.	86
Enoc y Elías.—Cango. J. González B.	309	1580.—Ciencia Moderna y Filosofía.—(J. M. Rianza, S. J.). G. R.	86
Delegación del vicario para matrimonios y confesiones.—Pbro. E. Avalos	318	1581.—García Moreno y sus Asesinos.—(W. Loor).—Cango. J. García Gtz.	171
La absolución en fuero interno y fuero externo.—Pbro. A. Aresti	319	1582.—Textos Eucarísticos Primitivos.—(J. Solano, S. J.).—Pbro. J. M. Gallegos Rocafull	172
Respuesta a la segunda instancia de Yurécuaro.—Pbro. A. Aresti	397	ASCETICA	
BIBLIOGRAFIA		1583.—El Hombre y la Mujer.—(W. Sierer). — Cango. J. González B.	172
Sacerdotes, ¡creed en vosotros mismos.—Excmo. Sr. M. González	65	1584.—Aborto, Eutanasia y Fecundación Artificial. — (M. Iglesias).—Cango. J. González B.	173
BIBLIOGRAFIA		1585.—La Bigamia.—(Dr. M. E. de Carmona).—Cango. J. González B.	253
1569.—Une Enquete sur Le Catholicisme dans le Monde. — (A. Bouffard). — Cango. J. García. Gtz.	81	1586.— Enciclopedia Matrimonial.— Cango. J. González B.	253
1570.—Sangre Sobre los Lirios. — (J. Faus, C. SS.R.). — Cango. J. García Gtz.	81	1587.—Vida de Nuestro Señor Jesucristo.—(C. M. Abad, S. J.).—A. Méndez Medina, S. J.	254
1571.—Atalaya.—(P. Giménez).—Cango. J. García Gtz.	81	1588.—El R. P. Nazario Pérez, de la Compañía de Jesús. — (C. M. Abad, S. J.).—A. Méndez Medina, S. J.	255
1572.—Códigos de Malinas.—(I. Glez. Moral, S. J.).—Pbro. A. Aresti	82	1589.—Festividades del Año Mariano en Oaxaca.—M. Ocam-	
1573.—El Genio Creador de Teresa de Lisieux.—(P. Phillipon, O.P.).—A. Méndez Medina,			

po, S. J. 256

1590.—Processus Matrimonialis.—(J. Torres).—*J. Ortega, S. J.* 256

1591.—Yo Pecador... (J. G. Mojica, O.F.M.).—*A. Valenzuela, S. J.* 258

1592.—Ordo Hebdomadae Sanctae Instauratus.—(A. Bugnini, C. M.-C. Braga, C. M.).—*L. Mendoza Guizar, S. J.* 258

1593.—Introducción General a la Sagrada Escritura.—(G. M. Perrella, C. M.).—*X. G. Arce, S. J.* 259

1594.—Pedagogía Sistemática.—(J. Göttler).—*J. A. Romero, S. J.* 259

1595.—Catholicisme.—(Pbro. J. Jacqmet).—*J. A. Romero, S. J.* 260

1596.—Las Sagradas Reliquias de la Pasión de Ntro. Señor Jesucristo.—(J. Cardoso, S. J.).—*Cango J. González B.* 339

1597.—Cuarto Congreso Nacional de las CC.MM.—*Pbro. L. M. Aguilar* 340

1598.—Breviarum Romanum.—*Pbro. A. Aresti* 340

1599.—Apologética.—(V. Incio García, S. J.).—*A. Méndez Medina, S. J.* 341

1600.—Derecho de Religiosas.—(J. R. Sanabria, S.S.J.).—*Cango, J. González B.* 421

1601.—Síntesis de la Religión.—(V. Incio García, S. J.).—*A. Méndez Medina, S. J.* 422

1602.—Métrica y Poesía Castellanas.—(A. Valenzuela, S. J.).—*M. Ocampo, S. J.* 422

1603.—La Devoción al Sagrado Corazón de Jesús.—*R. de la Paz, S. J.* 423

1604.—Verbum Dei.—*X. G. Arce, S. J.* 423

1605.—El Ciudadano Luis Ma. Martínez.—(J. Guiso y Acevedo).—*J. A. Romero, S. J.* 424

1606.—Anuario Eclesiástico Venezolano.—(J. Cunillera, C. M. F.).—*J. A. Romero, S. J.* 424

1607.—Breviario Pontificio de Formación Sacerdotal.—(H. Marín, S. J.).—*Cango, J.*

González B. 503

1608.—Merveilleux Metapsychique et Miracle Chretien.—(R. P. de Tonquedec, S. J.).—*Cango, J. González B.* 503

1609.—El Alma de San Francisco.—(R.P.E. de Ascoli, F. M. Capuchino).—*Cango, J. García Gutiérrez* 504

1610.—Figuras y Episodios de la Historia de México.—(A. Trueba).—*Cango, J. García Gtz.* 505

1611.—Ternuras Ignacianas.—(H. Jerez, S. J.).—*Cango, J. García Gtz.* 505

1612.—Práctica de los Ejercicios Intensivos.—(P. J. Calveras, S. J.).—*A. Méndez Medina, S. J.* 505

CASUISTICA

DERECHO CANONICO

Sobre la reservación de pecados.—*Pbro. E. Avalos* 31

Vicarius Substitutus.—*G. Wahner, S. J.* 139

Sobre la jurisdicción en viajes aéreos.—*J. Ortega, S. J.* 209

Sobre la jurisdicción de los vicarios auxiliares.—*Pbro. A. Aresti* 304

Sobre los derechos y deberes de los capellanes de hospitales.—*J. Ortega, S. J.* 377

MORAL

Sobre otro penitente "atrapado".—*Pbro. A. Aresti* 32

Sobre el cohecho en las carreteras.—*M. Ocampo, S. J.* 212

Sobre el comercio prohibido a los eclesiásticos.—*J. Ortega, S. J.* 297

Sobre los derechos del confesor.—*Pbro. A. Aresti* 305

Sobre las escuelas acatólicas y laicas.—*Pbro. A. Aresti* 382

LITURGIA Y RUBRICAS

Sobre la oración del Smo. en la Misa.—*Cango, J. C. Ramirez* 33

Sobre el adorno del altar.—*Cango, J. C. Ramirez* 147

Participación activa de los fieles en la liturgia laudativa.—*Cango, J. C. Ramirez* 215

Frecuencia de la celebración de misas pontificias solemnes.—*Pbro. J. Rodríguez* 388

Color del Hábito Episcopal y del de los Maestros de Ceremonias.—*Cango, J. Cruz Ramírez S.* 459

CONSULTAS

1344.—Consagración de un altar.—*Cango, E. de la Isla* 35

1345.—El metal de las arras.—*Prebdo. I. Glez. Vázquez* 36

1346.—Agua para las aspersiones, etc.—*Prebdo. I. Glez. V.* 36

1347.—Permiso de binación.—*Cango, E. de la Isla* 157

1348.—Modo de ordenar algunos oficios.—*Cango, E. de la Isla* 157

1349.—Bendición con el Santísimo y estación.—*Cango, E. de la Isla* 217

1350.—Elecciones.—*J. A. Romero, S. J.* 219

1351.—Bendición nupcial en la América Latina y Filipinas.—*Pbro. A. Aresti* 307

1352.—El "monumento" en el altar mayor.—*Cango, E. de la Isla* 392

1353.—El Santísimo en dos sagrarios en la misma iglesia.—*Cango, J. González B.* 392

1354.—Misa en altar privilegiado.—*Prebdo. I. Glez. Vázquez* 393

1355.—Comunión por la tarde.—*J. A. Romero, S. J.* 394

1356.—Matrimonio con engaño.—*Mons. R. Aguilar* 463

1357.—¿Está suspendida en México la Clausura Papal?—*J. Ortega Uthink, S. J.* 465

1358.—Misa cerca de un sepulcro.—*J. Ortega Uthink, S. J.* 469

1359.—Relaciones de las CC. MM. con los Obispos, Párrocos y con la A.C.M.—*J. A. Romero, S. J.* 470

CASOS PARA ESTE MES

36, 158, 219, 394 y 472

CATEQUESIS

Preparación catequística para el sacerdote misionero.—*Excmo.*

Sr. A. M. Escalante 47

CINCUENTENARIO

Bodas de Oro de la Arquidiócesis de Yucatán.—*F. Peón* 477

CRONICA

Noticias Católicas Nacionales

F. Peón

Noticias de interés general: 329 y 487

Aguascalientes: 489

Baja California: 331

Colima: 489

Chiapas: 331

Chihuahua: 332 y 489

Chilapa: 332 y 490

Guadalajara: 332 y 490

León: 491

México: 333 y 491

Monterrey: 335 y 492

Oaxaca: 335

Papantla: 492

Puebla: 492

Querétaro: 335

Saltillo: 335 y 493

Tamaulipas: 335

Tehuantepec: 493

Toluca: 335 y 493

Tulancingo: 336

Veracruz: 493

Yucatán: 493

Zacatecas: 336

Zamora: 336

DOCUMENTAL

SANTA SEDE

Discurso a los alcaldes y presidentes de las Admones. provinciales de Italia 13

Radiomensaje de Navidad sobre la contradicción actual 97

Encíclica pidiendo oraciones por la paz 179

Encíclica sobre los últimos sucesos de Hungría 181

Alocución a profesores y alumnos de la "Universidad Iberoamericana" 182

Discurso al Instituto Nacional Masculino de Roma 349

Nuevas normas sobre misas vespertinas y ayuno eucarístico 357

Mensaje Pascual 437

CURIA ROMANA

Sagrada Congregación del Santo Oficio.—*J. Card. Pizzardo*: 113 y 441

Ordenaciones y Declaraciones de la S. Congr. de Ritos sobre el Orden instaurado de la Semana Santa 269

Sgda. Penitenciaria Apostólica.—*N. Card. Canalí*: 358 y 442

DELEGACION APOSTOLICA

Safudo del Excmo. Sr. Delegado Apostólico 114

Breves datos biográficos de Mons. Raimondi 115

EPISCOPADO EXTRANJERO

Carta pastoral del Emmo. Card. M. Arteaga sobre la colaboración de los católicos al apostolado cinematográfico 273

ATENTADOS CONTRA EL MATRIMONIO CRISTIANO

Guadalajara: 115 y 443

Puebla: 115 y 443

DIOCESANOS

Campeche: 116, 184, 360 y . . 444

Chiapas: 16, 186 y 445

Chihuahua: 18, 120, 187, 278 y 365

Cuernavaca: 117 y 363

Durango: 19, 122 y 187

Guadalajara: 123, 193 y . . . 446

México: 20 y 280

Morelia: 368 y 447

Papantla: 20, 197, 284, 369 y . 447

Puebla: 22

Tamaulipas: 24, 123, 199, 286 y 450

Tehuantepec: 25, 130, 369 y . 451

Tepic: 202 y 287

Veracruz: 371 y 452

Zacatecas: 130

EDITORIALES

San Ignacio de Loyola y la institución de los Seminarios Diocesanos.—*F. M. Alvarez, M. Sp. S.* 3

Hacia la espiritualidad del matrimonio.—*D. O'Sullivan-M. Ocampo, S. J.* 89

Sobre Enoc y Elias.—*Cango, J. González B.* 175

Segundo Congreso Mundial para

el Apostolado de los Laicos.—*Pbro. A. Aresti* 261

La trayectoria de Miryam.—*G. Oscos W., S. J.* 343

Pálida Imagen del Comunismo.—*Pbro. A. Aresti Liguori* 427

HISTORIA

Los principios del clero nacional en México.—*Pbro. E. Ramirez T.* 55

INFORMACION

"N. C."

Conferencia del Episcopado Latinoamericano 71

Noticias Católicas Mundiales . . 247

Noticias Católicas Mundiales

F. Peón

Noticias de interés general: . . . 495

Albania roja: 498

Alemania: 498

Argelia: 498

Bélgica: 499

Checoslovaquia Roja: 499

China roja: 499

España: 500

Estados Unidos: 500

Francia: 500

Hungría: 501

Irlanda: 501

Italia: 501

Nueva Caledonia: 501

México: 501

Polonia: 502

LITURGIA

Los nuevos documentos de la Santa Sede sobre la Semana Santa y el ayuno eucarístico.—*A. Cerezo* 401

Un documento histórico.—*A. Card. Ottaviani* 408

PARROQUIAS

Consagración del nuevo templo parroquial en Reynosa, Tamps.—*Subd. G. Govea* 229

PASTORAL

Guía cinematográfica.—*"L.M.D."* 77, 165, 242, 324, 413 y . . 483

Juicio acerca de las revistas de

las Editoriales "Sea" y "Er" de la "Sociedad Editora Americana" y "Ediciones Recreativas".—*C. de Maria y C., S. J.* 239

Fructifera labor de los misioneros diocesanos de Puebla.—*Pbro. L. Nava* 323

La casa de Ejercicios de Cholula.—*Pbro. L. Nava* 411

Clasificación de revistas ilustradas.—*"C. N. M. A."* 416

PREDICACION

La Epifanía del Señor, domingos primero, segundo y tercero después de la Epifanía.—*J. A. Romero, S. J.* 27

Domingos cuarto y quinto después de Epifanía, domingos de septuagésima y de sexagésima.—*J. A. Romero, S. J.* 133

Domingo de quincuagésima y domingos primero, segundo, tercero y cuarto de Cuaresma.—*J. A. Romero, S. J.* 205

Domingos de Pasión, de Ramos, Pascua de Resurrección y dominica in Albis.—*Pbro. V. Pavia* 289

Domingos segundo, tercero, cuarto y quinto después de Pascua.—*Pbro. V. Pavia* 373

Domingo después de la Ascensión, domingo de Pentecostés,

domingo de la Sma. Trinidad y domingos segundo y tercero después de Pentecostés.—*Victor H. Pavia, Pbro.* 453

SACERDOTES ADORADORES

Prebdo. I. González Vázquez

La vida sobrenaturalizada del sacerdote adorador 61

Los nuevos privilegios de los sacerdotes adoradores 62

Noticias diversas: 62, 226 y . . 400

Meritísima labor del Sr. Cura de Alamos, Son. 163

Otros nuevos sacerdotes adoradores 163

Un reproche bien razonado y su contestación 225

Una circular del Centro Diocesano de Guadalajara, Jal. . . . 226

Felicitación 227

Reflejos de piedad eucarístico-sacerdotal 321

Síntesis de un informe 399

Sacerdotibus Adoratoribus conceditur facultas communicandi indulgentiam plenariam sic dicuntur communionis frequentis . . 475

SEMINARIOS

Coronación pontificia en el Seminario de Querétaro.—*El Cronista* 233



¡Ayudemos a Hungría!

Con la debida autorización del Excmo. Sr. Arzobispo Primado pedimos a todos nuestros lectores que ayuden al heroico pueblo húngaro con sus oraciones y con sus limosnas, las cuales pueden enviárnoslas en cheques, giros o vales postales en la inteligencia de que se harán llegar al Santo Padre por conducto de la Delegación Apostólica en México, para que Su Santidad las reparta a tantas familias húngaras que se han visto obligadas a salir de su patria.

Envíese todo a nombre del R. P. José Antonio Romero, S. J.—Apartado 2181, o entréguese en "Buena Prensa".—Donceles 99-A.—México 1, D. F.

INCIENSO FINO

"FLOR DE CORAZON"

Fabricado por y para beneficio de
"EL HOGAR DEL NIÑO CAMPESINO"

Paquete: \$ 8.50.

Si lo usa Ud. una vez, lo usará siempre y contribuirá al sostenimiento de una gran obra de caridad y justicia social.

Pedidos a "LAS FABRICAS DE LYON", Madero 72, México 1, D. F., o a "LA PROVEEDURIA", Calle 2 Nte. No. 5 Puebla, Pue.



UN AUXILIAR EFICAZ
para el sacerdote
en su ministerio
AMPLIFICADORES

RADSON

**Un modelo
para cada
necesidad**

**SOLICITE INFORMACION Y CATALOGO AL
DISTRIBUIDOR "RADSON" MAS PROXIMO**

Radson, S. A. S. Bartolo Naucalpan. Edo. de México

El papel en que está impresa

esta Revista es suministrado por

PAPEL MEX., S. A.

Ayuntamiento 112

México, D. F.

ORNAMENTOS SACERDOTALES, ORFEBRERIA, IMA-
GENES, MANTELES, VASOS SAGRADOS Y TODO
LO NECESARIO PARA EL CULTO,

lo encuentra en: _____

"La Ciudad de México"

Damos facilidades a los señores sacerdotes. Nos respaldan más de cien años de prestigio.

"La Ciudad de México. F. Manuel Suc.", S. A.

Ave. 5 de Mayo 61 y 63. Apdo. 128. México 1, D. F.

Sirviendo a nuestros clientes desde 1851.

ORO VOLADOR FINO

Señor Sacerdote:

Le ruego que tenga presente, cuando se le ofrezca dorar sus altares, cuadros, etc., que estoy en posibilidad de surtir a usted de ORO Y PLATA VOLADORES FINOS en hojas, de la mejor calidad que se fabrica en Alemania, y a precios de riguroso MAYOREO.

Esta su casa trabaja este ramo desde hace más de cuarenta años, y puedo GARANTIZAR a usted la clase INSUPERABLE y el mejor precio que a tal calidad puede concederse.

Estoy a sus órdenes en: Tabasco No. 299
Tel.: 11-42-82.—México 7, D. F.

MARTHE S. DE KRAMER
(Sucesora de Teodoro Kramer)



EL

Organo

HAMMOND

APROBADO POR LA S. CONGR DE RITOS
ES EL ORGANO QUE SE USA EXCLUSIVAMENTE
EN LA S.I. CATEDRAL DE MEXICO -
Y EN OTRAS 22 CATEDRALES

Schiefer
BROS. S. de R. L.

Venustiano Carranza 21, Altos

México 1, D. F.

RELIMEX, S. A.

Bolivar 31

Despacho 5

Primer Piso

MEXICO, D. F.

Tel.: 21-46-52

ARTISTICAS IMAGENES Y BRONCES IMPORTADOS

ORNAMENTOS Y ORFEBRERIA

PARA IGLESIAS.

La Casa más Económica de la República